

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 66

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 5, celebrada el miércoles, 22 de mayo de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2017.

Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2017.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000285. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre estrategia de política industrial de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-19/APC-000365. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre el grado de ejecución de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y estrategias de política industrial de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000327. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre instrucciones de esa Consejería para ajustar el gasto corriente en consejerías y entes instrumentales en el presupuesto en vigor, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000362. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las recomendaciones trasladadas desde la Consejería al resto de consejerías y entidades instrumentales para reconducir el gasto corriente superfluo hacia las actuaciones prioritarias en Sanidad, Educación y Empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000386. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre instrucciones de esa consejería para ajustar el gasto corriente en Consejerías y entes instrumentales en el presupuesto en vigor, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-000412. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar de las recomendaciones trasladadas desde la Consejería de Hacienda, Industria y Energía al resto de Consejerías y entidades instrumentales para reconducir el gasto corriente superfluo hacia las actuaciones prioritarias en Sanidad, Educación y Empleo, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000661. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre anuncio de ajuste del gasto corriente en consejerías y entes instrumentales, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-000711. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a petición propia, a fin de informar acerca de las medidas de mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000335. Pregunta oral relativa a proyectos de generación de energías renovables, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000499. Pregunta oral relativa a situación y características de las actuaciones en las obras para adaptar el antiguo edificio de Hacienda para sede de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

### AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

11-19/SAA-000002. Solicitud de auditoría de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía y la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa a Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, veintiún minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-19/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2017 (pág. 8).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

*Votación de la propuesta de resolución número 1 del G.P. Popular Andaluz: aprobada por 6 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.*

*Votación del resto de propuestas de resolución del G.P. Popular Andaluz: aprobadas por 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la propuesta de resolución número 15 del G.P. Adelante Andalucía: rechazada por 2 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de propuestas de resolución del G.P. Adelante Andalucía: aprobadas por unanimidad.*

Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2017 (pág. 17).

Interviene:

Dña Rosa Aguilar Rivero, presidenta de la comisión.

*Votación: aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.*

## COMPARECENCIAS

11-19/APC-000285 y 11-19/APC-000365. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre estrategias de política industrial de la Junta de Andalucía y grado de ejecución de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 (pág. 18).

Intervienen:

- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-000327, 11-19/APC-000362, 11-19/APC-000386, 11-19/APC-000412 y 11-19/APC-000661. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre instrucciones para ajustar el gasto corriente en consejerías y entes instrumentales y reconducirlo hacia las actuaciones prioritarias en Sanidad, Educación y Empleo (pág. 37).

Intervienen:

- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000711. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar acerca de las medidas de mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000335. Pregunta oral relativa a proyectos de generación de energías renovables (pág. 79).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POC-000499. Pregunta oral relativa a situación y características de las actuaciones en las obras para adaptar el antiguo edificio de Hacienda para sede de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

## AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

11-19/SAA-000002. Solicitud de auditoría de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía y la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Radio y Televisión, S.A (pág. 86).

Interviene:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, presidenta de la comisión.

*Votación: aprobada por 10 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa a Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: aprobado por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 66

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

---

*Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 4: aprobado por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y cuatro minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

---

## 11-19/ICG-000001. Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía correspondiente al ejercicio 2017

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a dar inicio a la celebración de la comisión.

Y vamos a sustanciar el primer punto del orden del día, relativo al Informe de Fiscalización de la Cuenta General y las propuestas de la misma, correspondiente al ejercicio 2017.

Comienza la intervención de este primer punto el Grupo Popular, que fue quien primero presentó la resolución.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Entendemos que se hace un debate agrupado de la Cuenta General y de las propuestas de resolución.

Bien, desde el Grupo Popular, hemos presentado una serie de propuestas de resolución a la Cuenta General de 2017 que lo que pretenden, y creo que comparten la inmensa mayoría de los grupos, y, por tanto, deberíamos hacerlas de todos, es aumentar la transparencia de futuro, porque hay que recordar a los señores diputados que las propuestas de resolución lo que vienen es a solicitarle al Consejo de Gobierno determinadas mejoras para que, de futuro, en la ejecución presupuestaria y en la contabilidad pública se dé una imagen fiel en la Cuenta General.

Por tanto, pese a que ahora hay un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos hemos hecho una batería de propuestas ambiciosas, que yo creo que son las que todos compartimos de futuro, vistas las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Si hubiéramos sido timoratos en la presentación de propuestas de resolución pudiera parecer que es que ahora cambiamos nuestro discurso con respecto a lo que hemos dicho siempre, pero admitimos el reto de mejorar la imagen fiel que debe quedar de la Cuenta General de esta Administración autonómica. Por eso, planteábamos la impulsión de cambios normativos que siempre ha planteado la Cámara de Cuentas y planteamos algo muy importante. Planteamos que se controle el procedimiento de consolidación y los gastos con financiación afectadas de las inversiones para saber, cuando no se ejecuta en el año, qué pasa en ejercicios posteriores que no se hacía.

Y planteamos también un registro contable de facturas en las entidades que integran el sector público, porque hay que recordar que algunas de ellas ni siquiera presentan el detalle para poder saber el periodo medio de pagos, simplemente, como dice la Cámara, hacen análisis comparativos.

Planteamos mejorar los módulos del seguimiento contable de los gastos, como hemos dicho, con financiación afectada que va a determinar la verdad de dónde va el dinero de las inversiones y las transferencias de capital. Cuando se cierra el ejercicio y no se han ejecutado, y siempre históricamente los políticos vienen a decir que no se pierden las inversiones, que se harán de futuro, cuando la realidad es que la propia Cámara dice que no se puede hacer [...] el cumplimiento, y estamos pidiendo que se hagan todas esas modificaciones. Estamos planteando que todas las empresas del sector público, las fundaciones que estén auditadas por la Intervención General, cuando hay alguna que no se han hecho.



En definitiva, lo que pretendemos con estas propuestas de resolución, que deben ser compartidas por todos, porque lo que pedimos es que se mejore la imagen fiel, como digo, señorías, es un elenco de medidas que creo que van a venir bien de futuro para la transparencia, para la activación de la perspectiva de género en el presupuesto, para todas y cada una de las recomendaciones que la Cámara dice que año tras año vienen incumpléndose.

Y en esas mismas líneas hemos leído las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, y tenemos que decir que compartimos la inmensa mayoría de ellas. ¿Por qué las compartimos? Porque vienen a decir lo mismo prácticamente, en otros términos que plantean las del Partido Popular, buscar la imagen fiel e impulsar las recomendaciones que no se venían cumpliendo.

Tan solo nos vamos a posicionar en contra de la que viene referida al punto 15, porque habla de que la Agencia IDEA concluya el análisis que está haciendo sobre los avales tendente a la cancelación contable de las cantidades cuya posibilidad de recuperación son muy remotas.

Yo creo que hay que esperar a la auditoría que se ha encargado de la Agencia IDEA, antes que [...] y a cancelar todas esas operaciones, porque yo creo que crearíamos cierta inseguridad jurídica.

Y, por último, en el título de anécdotas, entendemos que hay que modificar el punto 20 por un error tipográfico que, como sus señorías podrán leer, cuando dice que «habrá que reducir o suprimir los fondos carentes de personalidad jurídica», entendemos que lo que quiere decir cuando habla de «utensilios de carácter personal», habla de condiciones y no de otros términos.

Por tanto, creo que no se trata de una enmienda a la propuesta de resolución, sino una simple corrección de error tipográfico, una mala pasada que ha hecho, seguramente, el programa informático que dice una palabra en vez de [...].

Dicho eso también la apoyaríamos, pero que se corrija ese error tipográfico para que no quede ahí *in saecula saeculorum*. Y entendemos que estas propuestas que hacemos los dos grupos políticos proponentes nos sirven a todos, y son el marco para mejorar contablemente la imagen fiel de futuro de las cuentas generales sucesivas que se vayan realizando.

Nada más y muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, la propuesta de resolución tanto de Adelante Andalucía como del Partido Popular en esencia es lo mismo, pero creo que sería justo reconocer que las de Adelante Andalucía se diferencian por mayor rigor, va hacia donde tiene que ir, a ese propósito de enmienda de resolución, y elude muchas consideraciones y mucha literatura de estar constantemente con el espejo retrovisor mirando al Gobierno anterior.

Son calificadas..., están calificadas por la Mesa, están calificadas como resolución. Y por lo cual, no vamos a meternos en si son o no son algunas de ellas resoluciones, aunque la literatura, el efecto de la literatura es mayor al fin que se quiere llegar.

Nosotros estamos de acuerdo con el fin. Creo que en parte rechazamos alguna de la literatura que, como le decía antes, le dan mayor peso y lo rechazamos, sobre todo, porque no entendemos ese constante ir hacia el pasado del Partido Popular cuando ahora son Gobierno y sobre todo tendrían que hablar de futuro. Esperemos que no sea como justificación en un futuro, ante un futuro presente, como usted decía, no, un futuro inmediato de justificar la no actuación en algunas cuestiones porque es que todo lo demás estaba tan rematadamente mal que no se podía actuar.

Sí vamos a diferenciar el voto en la resolución 1, porque creemos que esa literatura, ese ir, sobre todo al pasado, va mucho más allá. Nos vamos a abstener porque creemos que no debemos entrar en una consideración..., en una resolución que hable más de unas declaraciones de la anterior consejera de Hacienda, que en la realidad lo que se le está pidiendo que básicamente lo que se pide es algo muy importante, muy importante como que el Parlamento de Andalucía valore positivamente el trabajo de fiscalización realizado por la Cámara de Cuentas y lo entremezcle con unas declaraciones de la anterior consejera. Creo que es un punto tan importante que creo que con esto lo desmaquillan, desfiguran el propósito.

Yendo a nuestras resoluciones, pedimos el voto favorable a las mismas porque entendemos que recogen en ellas los principales... las principales recomendaciones, las principales líneas, a través de las cuales el informe de la Cámara de Cuentas habla de la Cuenta del 2017. Y nos vamos a detener en varias cuestiones.

Creemos que es muy importante el tomar la consideración de pasar del feminismo... de las políticas de igualdad de salón e ir a un feminismo real, y por ello, en el punto tercero, instamos a que se cumpla la Ley de Promoción de Igualdad de Género en Andalucía. Andalucía tiene que llevar a cabo el gran reto de posicionarse a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, y tiene que posicionarse, en primer lugar, cumpliéndose consigo mismo. Igualmente, entendemos importante aquellas cuestiones en aras a la transparencia, al buen gobierno, como la elaboración de una norma autonómica que regule los criterios y procedimientos de la elaboración de los estados consolidados; que las cuentas estén a tiempo por parte de todos los..., no solo de la Junta, sino de todos los entes; las cuestiones de las modificaciones presupuestarias, las incorporaciones de remanentes, que no me voy a repetir con lo dicho anteriormente... Y nos quedamos, sobre todo, en los dos últimos puntos.

Creo que los dos últimos puntos de la batería de resoluciones que plantea Adelante Andalucía son sustancialmente los que hay que llevar a cabo para corregir los errores del pasado. Uno de ellos es articular mecanismos para cumplir y hacer cumplir las recomendaciones incluidas en el informe de Cámara de Cuentas. Es decir, no podemos tener informes que nos hacen resoluciones, las cuales apenas se cumplen. Es decir, hay un incumplimiento sobre los incumplimientos del pasado. Igualmente, el punto 24 va en la misma línea. Es decir, tenemos que dotar a la Cámara de Cuentas, tenemos que dotarnos todas y todos de mecanismos para que todo el arduo trabajo que realiza la Cámara de Cuentas en materia de fiscalización, pues, sea corregido en aras —vuelvo a decir— de la transparencia y del buen gobierno.

Finalizo, pues, felicitando nuevamente a la Cámara de Cuentas por el trabajo que hacemos. Y, con respecto a la Cuenta General, Adelante Andalucía se abstendrá, teniendo en cuenta que es un documento con-

table técnico sobre el que no podemos estar en contra, pero que no es más que el reflejo de una gestión presupuestaria, la cual rechazamos en bloque, con lo cual nos quedamos con la abstención por la parte técnica. Por la parte técnica, porque la valoramos positivamente, pero el reflejo de esa parte técnica no deja de ser una gestión que hay que corregir en el futuro.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.  
Señor Alonso.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, por nuestra parte poco vamos a añadir, salvo hacer un par de comentarios.

Al Grupo de Adelante Andalucía, entiendo la postura que toma con el señor Venzal del Grupo Popular, pero, si bien es cierto, estamos fiscalizando hechos anteriores, ¿no? Entonces, hay que mirar por el retrovisor para ver qué se ha hecho mal, para mejorarlo en el futuro. Si bien es cierto, es un documento eminentemente técnico en el que tanto las resoluciones del Grupo Popular como del Grupo Adelante Andalucía, en todo momento, hacen alusión al informe de la Cámara de Cuentas, y nosotros lo vamos a apoyar, tanto la una como la otra, en bloque —la del Grupo Popular con Adelante Andalucía—, entendiendo que, bueno, se han tomado unos criterios casi puramente técnicos, si bien es cierto que echamos de menos que, a la hora de aplicar o de poner en práctica la promoción de igualdad de género en Andalucía, no se tomen como principios básicos la igualdad, el mérito y la capacidad, pero que entiendo que se tomarán en cuenta. Y estoy plenamente de acuerdo con el Grupo de Adelante Andalucía, en el sentido en el que tenemos que hacer vinculantes los informes de la Cámara de Cuentas, en tanto en cuanto se ha producido un hecho en común en ejercicios anteriores, que han sido los de incumplimiento reiterados tanto de las recomendaciones, bueno, como los de resolución de incumplimientos —valga la redundancia—.

Entonces, en este sentido, pues sí, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, en aras de una Administración pública más eficaz, eficiente y transparente, pediríamos, además de que sean vinculantes, que se aplicaran o que desatase obligaciones coercitivas en caso de incumplimiento.

Y como digo, para terminar, pues sí, nosotros vamos a apoyar tanto las resoluciones en bloque del Partido Popular, como las de Adelante Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Bueno..., en primer lugar, el informe de la Cámara de Cuentas que nos presentó el presidente de la misma hace unas semanas, bueno, pues realiza una serie de..., bueno, aparte de dar muchísima información, pues realiza muchas advertencias y me gustaría destacar dos, que están plasmadas en las propuestas de resolución que hemos presentado y que solicito tanto a la Mesa como la Comisión que sean aceptadas. Me gustaría destacar, fundamentalmente, digamos dos bloques, ¿no?

Establece el informe la Cámara de Cuentas —y lo hace siempre— que..., pues bueno, que se traslade la obligatoriedad a las administraciones públicas —en este caso, al sector público andaluz, es decir, a la Junta de Andalucía— para que cumplan con la rendición de cuentas y con todas las cuentas anuales de las entidades del sector público andaluz, para que sean presentadas y para que se apliquen las propuestas de resolución que todos los grupos siempre presentamos, un año tras otro.

Y también incide mucho el informe de la Cámara de Cuentas —y también lo hemos plasmado— en la necesidad de concretar el número de consorcios, agencias, empresas públicas, dependientes de la Junta de Andalucía, que son las que más claramente, además, tienen que rendir cuentas todos los años, y en muchas ocasiones no se produce.

Este Gobierno, el Gobierno actual —porque aquí estamos hablando de un informe la Cámara de Cuentas de 2017—, el Gobierno actual, 2019, ya está realizando esa labor de poner en orden, aclarar aquellos entes instrumentales que sirven, los que no sirven, los que ya están en proceso de liquidación, los que se van a suprimir, y todo aquello que sirva, se mantiene, y todo aquello que no funcione o que no tenga ningún objetivo que se esté llevando a la práctica, que se esté cumpliendo, pues está en proceso de liquidación.

Así que no me extiendo más. Nosotros vamos a votar favorablemente a la Cuenta General y a las propuestas de resolución planteadas por el resto de grupos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Lo primero es manifestar que vamos a apoyar a la Cuenta General, como no puede ser de otra manera.

Sí que me gustaría plantear en este momento que, ante las incidencias que se han tenido respecto a la admisión a trámite de las propuestas de resolución, por parte, no solo de este Grupo Parlamentario sino también de Ciudadanos, la consideración, por parte de esta Comisión, de su posible aceptación como unas propuestas de resolución *in voce*, les tengo que decir que estas propuestas —las propuestas de resolución— en-

tendemos que, en general, deberían ser admitidas a trámite porque deberían prevalecer el contenido y el derecho al debate político que hay alrededor de las propuestas de resolución sobre cualquier otra cuestión. Evidentemente, sobre la cuestión particular de la fecha concreta de la presentación de las mismas —se presentaron el día 15 de abril— puede haber la discusión, de carácter técnico o administrativo, que proceda, pero sin duda, desde la perspectiva política, el que se impida o que no se tenga en cuenta, por parte de la Comisión, la posibilidad de admitirla, al menos, como expresión *in voce*, de propuesta de resolución para que pueda ser debatida, pues creemos que se debe considerar.

La repartimos a los grupos parlamentarios para que la tengan —si no te importa— y a la Mesa.

Dicho lo cual, evidentemente, sobre las propuestas de resolución que ha planteado el Partido Popular, solamente leer la primera da una idea de en qué consisten, ¿no? Como habrán podido comprobar, se valora muy positivamente el trabajo de fiscalización realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, manifiestan su parecer contable y dicen: «aquellas manifestaciones vertidas por diputados del Grupo Socialista, en especial por la señora María Jesús Montero, anterior consejera de Hacienda, con la intención de restar importancia a la gravedad de las incidencias detectadas y plasmadas...»

En fin, este es el tono general de las propuestas de resolución, que carecen completamente de carácter técnico, son un copia y pega de las de otros años, añadiendo un nuevo ejercicio al conjunto de quejas que estoy convencido de que en poco tiempo van a lamentar haber escrito, porque en el ejercicio del Gobierno, dentro de dos años, veremos en esta Comisión las dificultades técnicas que se encuentran, cuando se está en el ejercicio del Gobierno, para atender cuestiones que, por otro lado, son de absoluta lógica, ¿no? Evidentemente, muchas de las propuestas que, *in voce*, íbamos a presentar o que [...] presentar concurren con la intención general del camino de transparencia de las cuentas de la Junta de Andalucía, de continuar la mejora técnica. Esto no se consigue de manera inmediata porque —como digo— no son decisiones puramente políticas, son decisiones también de carácter técnico, donde intervienen órganos técnicos. Y entendemos que el tono que se tiene que utilizar, cuando se plantean las propuestas, tiene que ser un tono constructivo y razonable, no, como digo, el del Partido Popular, que las utiliza como un mecanismo de crítica al Gobierno, entiendo, como si no hubiera un mañana.

Respecto a las propuestas de resolución de Adelante Andalucía, tenemos algunas dudas de oportunidad, que nos van a llevar a votar en contra. Por ejemplo, la del punto 3, relacionada con la igualdad de género en Andalucía, no porque no estemos de acuerdo, sino porque no entendemos su presencia en una resolución de este tipo. Y, sobre todo, la del punto 15, donde se habla de una decisión de cancelación de los avales de remota recuperación, que deben estar presididos por una consideración de carácter puramente técnico; no creemos que desde la perspectiva política se pueda instar a que se conculque cualquier circunstancia. Por tanto, pediríamos votación separada solamente de ese punto, el punto 15. ¿De acuerdo?

#### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Bueno, vamos a hacer las votaciones correspondientes. En primer lugar, vamos a votar la admisión a trámite de las enmiendas que han sido planteadas *in voce*, tanto por el Grupo Socialista como por Ciudadanos. Sí, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, para hacer constar que no existe esa figura en el Reglamento, que las enmiendas *in voce* no existen, que lo que tiene usted más bien que precisar es que la presentación de las propuestas de resolución fuera del plazo dado por la Mesa no son enmiendas *in voce*, son propuestas de resolución que no han entrado en plazo.

Que quede bien claro, señora presidenta. Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Son propuestas de resolución que se han presentado en el marco de la comisión *in voce* y, por lo tanto, como tal, hay que pronunciarse. Entonces, se trata solamente de pronunciarse en relación a las propuestas que, en su intervención, han hecho referencia tanto el señor Hernández como el señor Ramírez de Arellano. Y vamos a ver si se admiten o no se admiten.

¿Los grupos parlamentarios están de acuerdo con la admisión de estas enmiendas? ¿Hay alguien que se oponga?

El señor VENZAL CONTRERAS

—El Grupo Parlamentario Popular... Mejor dicho, Pablo Venzal Contreras, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se opone.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Entonces, es evidente que, si hay un grupo que se oponga, no se puede hacer la tramitación correspondiente de las enmiendas y, por tanto, no van a...

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—En esta sesión, en estos puntos 1 y 2, sobre la consideración de la Cuenta General y la Intervención respecto a las resoluciones, no era tradicional el que hubiera un debate o un posicionamiento, una intervención por parte de los grupos, sino que, bien conocido el anterior debate y bien conocida la presentación de las distintas resoluciones, pues se procedía a votar, a tomar en consideración el asunto.

En aras, justamente, de esa flexibilidad política y de esa capacidad de que los grupos pudieran presentar las cuestiones que consideraran oportunas, y también entendiendo que se iba a dar oportunidad a que se

presentaran *in voce* esas propuestas que acabamos de hacer y que han sido rechazadas por el Partido Popular, pues se admitió esta novedad, que se pudiera también... Ya hemos visto —insisto, y quería que constara en *Diario de Sesiones*—, ya hemos visto cómo se trata, por parte del Partido Popular, la flexibilidad que los demás grupos hemos tenido, en este caso, para permitir que todos los grupos se posicionen políticamente en una cuestión tan relevante como esta y que, en este caso, coartan la de dos grupos políticos concretos, la del Partido Socialista y la de Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Vamos a votar, en primer lugar, las propuestas de resolución que se han presentado.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Por alusiones, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no ha habido ninguna alusión, y no le voy a dar la palabra. No ha habido ninguna alusión...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Me ha dicho que me coarta...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, no ha di...

Señor Venzal, usted ha hecho la intervención que ha creído conveniente, el señor Arellano ha hecho la intervención que ha creído conveniente; no ha aludido a nadie, ha hecho referencia a un grupo parlamentario, que es el que se ha opuesto. Y vamos a seguir la comisión, vamos a tranquilizarnos un poquito y vamos a seguir la comisión.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Bueno, pues que conste en acta mi respetuosa protesta ante la falta de imparcialidad que la señora presidenta mantiene en la dirección de esta comisión.



La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Que la señora presidenta qué?

El señor VENZAL CONTRERAS

—La falta de imparcialidad que mantiene en el orden del debate de la comisión, que conste en acta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, claro, claro. Claro que sí.

Bueno, pues que conste en acta que el señor Venzal no ha sido aludido en ningún momento por el interviniente, ni tan siquiera le ha nombrado. Por lo tanto, que quede constancia de eso en acta, porque si, cada vez que nombren a su grupo parlamentario, usted cree que son alusiones personales, pues entonces no funcionaremos en la comisión, porque todo el mundo creerá lo mismo, y los grupos se están aludiendo unos a otros permanentemente en las intervenciones. De manera que, en aras a la aplicación del Reglamento, lo que hay que decir es que, con objetividad y en función del contenido, no ha habido alusión personal ninguna y, simplemente, se han hecho unas manifestaciones de carácter político, lo mismo que las ha hecho el señor Venzal como portavoz del Grupo Popular.

Vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo del Partido Popular, en primer lugar. Ha habido un grupo que ha pedido que se vote por separado la propuesta número 1. Vamos a votar primero la propuesta número 1 y luego votamos el resto de propuestas, ¿de acuerdo?

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 6 votos a favor, 5 votos en contra, 2 abstenciones.*

Se aprueba esta propuesta de resolución para pasar al Pleno.

Vamos a votar el resto de propuestas de resolución del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar las propuestas de Adelante Andalucía. Se ha pedido que se votara por separado el punto 15; vamos a votar primero por separado el punto 15.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Y vamos a votar ahora el resto de propuestas de resolución del Grupo de Adelante Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*



## Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2017

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos ahora, a los efectos de lo previsto en el artículo 106.12 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a someter a votación la propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio 2017.

¿Sí, señor Alonso?

[Intervención no registrada.]

Vale.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 4 abstenciones.*

Pues vamos al siguiente punto del orden del día, son las comparecencias. Y vamos a ver si recogemos al consejero, que ya estará seguramente ahí.

Suspendemos la sesión hasta que el señor consejero entre para hacer la comparecencia correspondiente. Técnicamente, como es así...

[Receso.]

## **11-19/APC-000285 y 11-19/APC-000365. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre estrategias de política industrial de la Junta de Andalucía y grado de ejecución de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020**

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Iniciamos el debate agrupado de las iniciativas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Popular, en relación con la estrategia de política industrial de la Junta de Andalucía. Y vamos a darle la palabra al señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en comparecencia en comisión para el informe sobre la estrategia de política industrial y grado de ejecución de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, permítanme que hagamos una primera introducción distinguiendo cuál es el objetivo de política industrial en el ámbito de la Unión Europea, ámbito de España, y, por último, la estrategia industrial de Andalucía.

En el ámbito de la Unión Europea, como ustedes conocen, fue el pasado Consejo Europeo celebrado los días 21 y 22 de marzo del 2019 donde los 27 dirigentes de la Unión Europea han reconocido que contar con una sólida base económica reviste una importancia fundamental para la prosperidad y competitividad de Europa, y que esa base requiere, además, un fortalecimiento, por un lado, del mercado y, por otro lado, el desarrollo de una política digital adecuada; lo que, sin duda, conllevará una política industrial global y de futuro. Como conclusión, el Consejo ha requerido a la Comisión para que presente, a más tardar al final de 2019, una visión a largo plazo con medidas concretas para el futuro industrial de la Unión Europea, puesto que el objetivo del 20% con relación al producto interior bruto de la Unión Europea a 2020, establecido en la Estrategia Europea 2020, no podrá ser alcanzado. Se estima que en el año 2017 solo llegó al 17,6%. El claro mandato para actuar del Consejo Europeo a la Comisión responde a un proceso impulsado de forma definitiva por el presidente Juncker, que, en su discurso sobre el Estado de la Unión ya en el año 2017, definía una estrategia de política industrial renovada en la Unión Europea que, además, debe facilitar el desarrollo de una industria inteligente, innovadora y sostenible. Esta necesaria política industrial parte de una realidad económica en la que destacan las siguientes cifras en la industria europea. Por un lado, la creación de 1,5 millones de empleos desde el 2013, que representa la industria el 50% de las exportaciones de la Unión Europea, que acumula además el 65% del gasto en I+D+i y, además, y este es un dato fundamental a tener en cuenta en nuestra región, cada empleo de la industria manufacturera genera 2,5 empleos a lo largo de lo que sería la cadena de valor.

Eso en cuanto a la Unión Europea. Si entramos al análisis de España, en el ámbito nacional la incorporación de la industria en la agenda política y la necesidad de establecer estrategias a largo plazo se han convertido en prioridades que han dado lugar a la aprobación en febrero de 2019 de unas directrices

generales para una nueva política industrial española a 2030 y a la elaboración de agendas sectoriales, en sectores clave para la industria española como son la aeronáutica, la naval, la cementera, la automoción, la química y el refino y otras que se encuentran en elaboración. Por un lado, de esas agendas se han extraído y definido una serie de conclusiones, medidas claras mediante la colaboración público-privada, fundamental para marcar la estrategia en la industria y la participación, como no puede ser de otra manera, de los agentes económicos y sociales para afrontar los retos de futuro. Y ello para que este tejido industrial pueda no solo posicionarse a nivel global y desarrollar su potencial, sino reinventarse para ser sostenible y competitivo.

Por otro lado, en las directrices generales se establecen tres actuaciones a nivel transversal para el fortalecimiento del sector industrial. Por un lado, un pacto de Estado por la industria que responde, en todo caso, a desarrollar este sector de acuerdo con una estrategia pensada para el largo plazo que sirva para afrontar los retos del sector, para dar seguridad a las empresas y para atraer nuevas inversiones. Sin duda, este es el gran objetivo que debe tener el nuevo Gobierno que se constituya de las Cortes para conseguir que realmente la industria se convierta en un eje fundamental de este país.

Una estrategia de política industrial para España 2030, que aquí creemos que tenemos un valor muy importante, las aportaciones que hagamos las comunidades autónomas.

En tercer lugar, una nueva ley por la industria. Les recuerdo que el marco regulatorio de la Ley de Industria vigente es del año 1992, algo más de 25 años, que, sin duda, conllevaría una revisión profunda, porque las nuevas tecnologías, el I+D+i han puesto en evidencia la necesidad de actualizar nuestra estrategia. También a los requerimientos de la descarbonización, actualizar la regulación de calidad y seguridad industrial, la reducción de las cargas administrativas y burocráticas y facilitar —y también tenemos deberes ahí nosotros— la coordinación con las comunidades autónomas.

Las directrices generales también establecen 10 ejes de acción de política industrial que deberán orientar las actuaciones concretas que constituyen marcos generales en los que trabajar. Y esos diez ejes podríamos marcarlos en digitalización, innovación, capital humano, regulación, tamaño y crecimiento empresarial, financiación, costes energéticos, logística e infraestructuras, y sostenibilidad e internacionalización.

Si nos centramos, en tercer lugar, en el tercer pilar, que sería el que más nos influye a nosotros, la Comunidad Autónoma de Andalucía, en Andalucía el sector industrial andaluz en términos de PIB representa algo más del 12% del total regional. En el año 2017 la aportación al PIB industrial al total andaluz alcanzó algo más de 18.000 millones de euros, muy lejos todavía de los datos nacionales que rondan el 17%, o el de otras comunidades como Navarra, que supera el 29%; País Vasco, que supera el 20%; o Cataluña, que supera el 20%.

Por otro lado, la situación en términos de desempleo en Andalucía es muy preocupante, todos lo conocemos, pese a los últimos datos positivos de la EPA, que presentan una mejoría y del Instituto Nacional de Estadística, nos siguen alejando todavía en la tasa nacional. Recordemos que la tasa de desempleo del primer trimestre del 2019 de Andalucía era superior al 21%, mientras que en España estaba fijada en el 14%, más de siete puntos de diferencia. Es prioritario actuar de forma decidida para revertir esta situación. Por ello el Gobierno de la Junta de Andalucía expresa su convencimiento en la necesidad de impulsar el sector industrial, que ha de jugar un papel esencial en la mejora de las condiciones socioeconómicas de nuestra comunidad.

Resulta necesario destacar que en Andalucía contamos con empresas líderes nacionales e internacionales, que ponen de manifiesto que desde Andalucía también es posible desarrollar proyectos industriales que conviertan sus empresas en tractoras de la economía regional.

El desarrollo del tejido industrial, tanto a través de la mejora de la competitividad de las empresas industriales ya instaladas como de la atracción de nuevos proyectos industriales a nuestro territorio, constituye una clara oportunidad de crecimiento en riqueza y, sobre todo, en empleo. De riqueza, puesto que es una fuente de innovación y desarrollo de nuevas tecnologías y capacidades. Y de empleo, con puestos de trabajo mejor remunerados, más estables, con mayor cualificación que en otros sectores, que es lo que nos permite la retención y la atracción del talento, el capital más importante de cualquier sociedad.

En definitiva, la importancia del sector industrial se sustenta en empresas que crean empleo de más calidad que el resto de sectores, atraen talento, invierten en I+D+i, generan la creación y crecimiento de una cadena de valor conformada por empresas auxiliares industriales y de servicios y, en definitiva, incrementa la competitividad de Andalucía como región, tanto en España como en el contexto internacional.

Estrategia Industrial de Andalucía 2020, saben que en Andalucía contamos con esa estrategia, se aprobó en el año 2016; sin embargo, pese a lo reducido de las cifras de desarrollo industrial en Andalucía, es cierto que, partiendo en gran medida de demandas del sector y de iniciativas privadas, en esta comunidad se viene hablando desde hace ya muchos años, quizás demasiados, de la necesidad de industrializar la economía en Andalucía. En este sentido, se puede al menos afirmar que no llegamos tarde en determinados aspectos concretos, ya puestos en marcha por el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía, que posicionaron a la industria en la agenda política, entre las que se encuentra, como decía, la Estrategia Industrial de Andalucía 2020. Documento mejorable, pero que también es cierto que abrió un camino y colocó al sector industrial como un punto de referencia dentro de las políticas. La Estrategia Industrial 2020 es el documento de planificación estratégica en materia industrial que aprobó el entonces Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 19 de junio de 2016. Saben, y no debemos obviarlo tampoco, que desde el año prácticamente 2014 al 2016 estuvimos sin estrategia.

¿Cuáles eran los objetivos fundamentales? ¿O cuáles son los objetivos fundamentales? —porque todavía está vigente para el año 2020—: industrializar Andalucía, llegar a alcanzar las cifras de parámetros que tengamos en el resto de España. Aumentar el empleo industrial es necesario. Es cierto que estamos creciendo en el ámbito de parámetros de creación de empleo, como daban los datos de la EPA recientemente, en el que frente a la destrucción en el territorio nacional de 95.000 puestos, en Andalucía se crearon más de 15.000; o los datos del Instituto Nacional de Estadística, o los autónomos, que también se sienten directamente vinculados a la industria por esa actividad anexa que se genera en torno a ellos. Tenemos que seguir trabajando para continuar con esa senda de crecimiento.

Mejorar la innovación en la industria. Y aquí sí que tenemos un gran reto, incrementando el gasto en la innovación y en la intensidad innovadora, con la incorporación de las TIC y las [...], y la protección de la propiedad industrial e intelectual. En este campo, el ámbito de mejora es muy amplio. Piensen que en el año 2013 la inversión en innovación alcanzaba el 0,95. Sin embargo, en el año 2016 llegaba al 0,83. No solamente no ganamos sino que hemos perdido. Y ahí tenemos una responsabilidad importante, tanto el sector público como la concienciación con las empresas.

Una cuarta pata sería la internacionalización de las empresas industriales, aumentando el número de empresas exportadoras, el valor y componente tecnológico de las exportaciones industriales andaluzas y atrayendo inversión. Aquí, si me lo permiten, en un reciente informe económico que ha hecho la Consejería de Economía dice que en el saldo exterior las exportaciones en el primer trimestre del 2019 crecen un 1,6%, en un contexto nacional de caída del 0,5%. Con lo cual, entendemos, cuando hacemos las cosas bien los resultados llegan.

Y por último, incrementar el capital relacional, creando los mecanismos y espacios para fomentar la cooperación y la información entre empresas, agentes y sociedad andaluza. En este punto, tanto el número de empresas con innovaciones realizadas en colaboración ofrece una evolución aceptable, aunque se constata que la medición de este objetivo es compleja.

La estrategia industrial contaba inicialmente con medidas horizontales y transversales, y también con la generación de grupos de trabajo para desarrollar. Es verdad que algunos de estos grupos de trabajo han comenzado, con pocas reuniones, no les voy a negar. Pero también no es menos cierto que hay grupos de trabajo que ni siquiera a día de hoy se han comenzado, sabiendo que la Estrategia comenzó en el año 2016, como son los grupos relativos a logística, oportunidades en materia de minería, economía circular, salud, madera y mueble, plásticos...

Creemos que este es el enfoque adecuado, todo mejorable. Hay un empresario español que dice que cualquier propuesta, cualquier actuación que se venga desarrollando, por muy buena que sea, tiene un 70% de mejora. Con lo cual, apliquémonos ese criterio también para nosotros. Pero fundamentado desde una administración que escucha y que se pone al servicio de los sectores productivos para la creación de riqueza y bienestar en nuestra tierra. Este debe de ser nuestro gran objetivo. Debemos entender esta colaboración público-privada como el elemento fundamental para que nosotros, desde la consejería, ustedes, desde la comisión, y el sector privado, desde su propia experiencia, seamos capaces de desarrollar algo que creo que ya viene. Tenemos una Estrategia 2016-2020 que ha tenido cosas buenas, como he contado. También ha tenido algunas cosas que debieran ser objeto de mejora, pero no nos vamos a engañar, que queda apenas un año y medio de Estrategia. Creo que donde tenemos realmente el reto todos por delante es en empezar a trabajar en la Estrategia que entendemos debiera ser 2021-2027, y en la cual creo que todos tenemos mucho que aportar.

Y con esto finalizo mi primera intención y quedo a expensas de sus intervenciones.

Muchas gracias, presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ramírez de Arellano.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Disculpe, presidenta, ¿por cuánto tiempo? ¿Siete minutos?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 66

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo aconsejable serían siete y tres minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Siete minutos. Muy bien. De acuerdo, de acuerdo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero también con una cierta flexibilidad.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—No, no. Siete minutos, está bien. Sin problema.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y el Grupo Popular también.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Los primeros...

[Intervención no registrada.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿El qué?

[Intervención no registrada.]

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—He entendido siete-tres. Simplemente quería confirmarlo, que no...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siete-tres en principio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Siempre hemos trabajado así.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal. Inicie usted la intervención de menor a mayor.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nos alegra mucho, señor consejero, ver la importancia estratégica que da esta consejería a la política industrial. Y decimos esto porque yo creo que, aunque se tiende a simplificar que la consejería es de Hacienda, muchas veces la gente olvida que una parte importantísima es la referida a industria y energía. Y oírle hablar de lo que tienen que ser los retos de futuro de la consejería, sinceramente, nos parece adecuado todo lo que ha manifestado.

Hay una cuestión importantísima que usted hizo mención en su intervención en anterior comparecencia en esta comisión, y es, valga la redundancia, la Comisión Interdepartamental. Yo creo que a nadie se le escapa que el reto de la industrialización de Andalucía, el reto del mejor posicionamiento de nuestra industria no pasa solo por las políticas que pueda hacer la Consejería de Hacienda e Industria. Yo creo que es algo en el que tienen que trabajar otras consejerías, fundamentalmente Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, Agricultura, etcétera, e incluso yo diría que otras administraciones las que podrían ser a veces llamadas a la cuestión. Porque es importante que trabajemos y sumemos todos juntos. Y voy a poner un ejemplo.

Muchas veces se habla de la necesidad de implantar nuevas industrias en Andalucía, cuando la realidad es que hay una carencia enorme de suelo industrial en Andalucía. Y la carencia viene como consecuencia de la paralización endémica que han sufrido los planes generales en nuestra tierra. Vaya por delante que la Cámara de Cuentas cifra que para las grandes ciudades y municipios se tarda más de 12 años en elaborar un plan general. Por tanto, si no hay suelo industrial difícilmente se podrá hacer atractiva la localización en nuestros municipios de esas empresas. Además, hay retos de los que hemos oído hablar endémicamente, como los puertos secos, que no han sido o no son, realidad. Sin entrar a hablar de la Consejería de Fomento, con lo que tendría que ayudar en materia de infraestructuras.

Por eso, saludamos el que usted haga hincapié en la creación de esa Comisión Interdepartamental, en la que, como digo, se podrían puntualmente sumar otras administraciones, cuando se tratasen temas concretos.

La mejora del posicionamiento a la que usted ha hecho mención, de nuestro sector industrial, yo creo que es clave. A nadie se le escapa las turbulencias que hemos tenido en el sector naval como consecuencia de decisiones políticas; los problemas que están ahí y los retos que tiene el sector aeronáutico; igualmente la problemática como consecuencia de nuevas políticas proteccionistas en materia de circulación de capitales; en lo que se refiere al agricultor y la industria de la agricultor, la industria auxiliar... Yo creo que ahí tenemos por delante un reto importante. Y la estrategia a la que usted hacía mención, yo creo que es bueno.



También hay un reto al que no quiero dejar de hacer mención, y yo creo que es bueno, que es a la política fiscal. Yo creo que una de las bases de ayudar al emprendimiento empresarial e industrial es, como usted bien ha dicho, la reforma legislativa. Hace falta una reforma legislativa que agilice todo lo que es la implantación. Pero también la fiscal. Es verdad que nuestra política fiscal, la capacidad normativa de la comunidad en materia de industrialización o que pudiera tener que ver con la industrialización no es excesiva, pero sí a la hora de constituir sociedades; sí a la hora de reducir o aumentar capital social; sí a la hora de que los jóvenes puedan emprender. Y yo creo que ahí tenemos... Le invitamos a que sigan explorando nuevas reformas legislativas que hagan más competitiva nuestra tierra, en el marco de lo que otras comunidades autónomas tienen ya legislado. Y yo creo que sería importantísimo. Y en esa línea yo creo que su consejería va y está siendo expectativa para España entera, como dicen los empresarios a nivel nacional.

Porque el empleo, el empleo de calidad es el empleo industrial, no hay ningún empleo más remunerado y más estable que el industrial, y eso lo dicen todos los ratios y los informes económicos, y hacia ahí hay que tender también, ¿no?

En cuanto a la parte en que usted ha hecho mención a las energías limpias, pues yo creo que tenemos todavía mucho por hacer en materia de energía y economía circular, en todo lo referido a biomasa, en todo lo referido a energías limpias en materia termosolar, eólica, etcétera, y yo creo que también hay que explorar, como le dijimos en la anterior comisión, nuevas fórmulas de gestión por parte de los empresarios, por parte de los parques industriales, que podrían ayudar a abaratar los costes de una de las principales unidades de gasto que tienen las empresas, que es la energía.

Otra parte importante es la ejecución presupuestaria de las consejerías, yo creo que está muy bien que se diseñen políticas, pero es que hasta ahora desgraciadamente, señor consejero, el nivel de ejecución presupuestaria de las inversiones reales y las transferencias de capital ha sido bajo. Y le voy a poner un ejemplo.

Acabamos de aprobar la Cuenta General en comisión de 2017. Pues bien, la Cámara de Cuentas dice que las inversiones reales suponen en gasto realizado el 1,49% del presupuesto. Pero es que, de ese 1,49% del presupuesto, el 43% solo eran inversiones reales, el 56% restante era reposición. Por tanto, poca capacidad de influir en la economía productiva tenemos con ese nivel de ejecución de las inversiones reales. Y si nos vamos a las transferencias de capital, era el 5,45% del presupuesto. Pero es que ese 5,45% de ejecución de las transferencias de capital no quiere decir que se hubieran hecho inversiones productivas, era que se habían hecho transferencias a agencias y entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Por tanto, si a eso le unimos el que la propia Cámara de Cuentas dice que no se hace seguimiento de los remanentes de esos capítulos por no ejecutarse en el año, pese a que son gastos con financiación afectada, ¿dónde han ido todos estos años los miles y miles de inexecución presupuestaria de inversiones? Y, repito, no lo digo yo, lo dice la Cámara de Cuentas, que hay que mejorar el seguimiento de esos capítulos.

Y yo creo que una parte importante se podría mejorar —y voy concluyendo, señora presidenta— porque las infraestructuras forman parte de la competitividad de las empresas y de la posibilidad de que se radiquen en nuestro territorio.

Y, para concluir, termino casi como empecé. Si queremos mejorar el empleo, si queremos que la convergencia real de nuestra renta con el resto de España sea una realidad, tenemos que mirarnos en las grandes



cifras de las comunidades autónomas que lo hacen, del norte de España, que tienen un importante peso industrial en la economía.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

Me gustaría empezar por decir que los esfuerzos del señor Venzal por buscar un posicionamiento crítico respecto al anterior Gobierno, cuando el consejero ha reconocido que la estrategia que se ha seguido y los esfuerzos que se han hecho..., mejorables, ¿no?, pero que han sido positivos, pues resulta sorprendente también. Resulta sorprendente la postura absolutamente acrítica respecto al hecho de que hay una mayor concentración industrial en el norte de España, cuestión que está relacionada, evidentemente, con un siglo y medio de inversiones del Estado en el norte de España, donde se han colocado las industrias más importantes porque nuestro mercado más importante estaba en Centroeuropa. Pero, bueno, parece que la Junta de Andalucía es la responsable de las decisiones de inversión de Alfonso XIII también, en definitiva.

Bueno, yendo a cuestiones más prácticas, en este grupo parlamentario siempre encontrará el Gobierno un grupo que se alegrará cada vez que a Andalucía le vaya bien, esto es algo fundamental. Ciertamente es que tenemos un reto industrial, como el resto de España, esta no es una cuestión aislada solo de Andalucía, es una cuestión que no se resuelve con posicionamientos a corto, como todo el mundo sabe, es algo complejo. Andalucía, en el año 1981, en términos de valor añadido bruto, tenía un 17%, casi un 18% de valor añadido bruto industrial, bajó en 2017 y en la actualidad está en torno al 13%, pero lo cierto es que llegó a ser del 9% en los momentos más duros..., solo de un 9% en los momentos más duros de la crisis. Justamente, la recuperación a través de exportaciones, como señala el consejero, y lo ha dicho, ha sido el motor que ha permitido que la industria andaluza vuelva a tener un peso ya del entorno, como digo, de un 13% del valor añadido bruto, efectivamente por debajo de los valores todavía nacionales. Pero lo cierto es que el mejor comportamiento de las exportaciones, también diferencialmente con respecto al resto de España, pues hace ser optimistas respecto al potencial que tiene Andalucía. También creo que lo ha comentado el consejero, en conexión con el carácter estratégico que tienen nuestros puertos, que nos colocan en la cinta transportadora del comercio mundial.

Es curioso, porque en España, en el año 1981 —la misma de que antes hablaba—, casi el 30% del valor añadido bruto era industrial, de tal manera que, al bajar en torno al 16% en la crisis más recientemente, realmente España se ha desindustrializado más que Andalucía en términos globales, comparado con el valor añadido bruto. A todo esto, cuando hablamos del valor añadido bruto, nuestro país lo ha multiplicado en estos treinta y cinco años.

Pero, bueno, esta no es, como digo, una cuestión que nos lleve a ninguna satisfacción. Sigue siendo un reto importantísimo, porque la industria es una cuestión, como aquí se ha dicho, que tiene un importante impacto sobre el empleo de calidad, sobre el empleo a largo plazo, sobre el carácter tractor que tiene la industria también para la innovación, la conexión que tiene con los sectores productivos, que son auxiliares para esas industrias, son los que crean verdaderamente tejido. Una de las cosas que se puede criticar del pasado, cuando ha habido apuestas industriales en Andalucía, es que no han hecho tejido porque eran apuestas aisladas. Le pongo los casos del polo químico de Huelva o de la industria de Defensa, que, por el hecho de ser apuestas aisladas, positivas, como la aeronáutica, como aquí se ha dicho, el reto, desde luego, es que alcancemos una masa crítica que permita la conexión entre distintos ámbitos industriales y que genere valor en un efecto multiplicativo, por así decirlo, ¿no?

Sí que me gustaría empezar por decir que nos preocupa en la nueva organización del Gobierno, en la distribución de competencias —esperemos que lo superen—, el hecho de haber distribuido las competencias que afectan a esta cuestión entre su consejería..., que, desde luego, tiene dos cuestiones fundamentales para la industria, las industrias y las energías son cuestiones inseparables, ¿no? Pero, desde luego, la parte que está más relacionada con el impulso y la promoción empresarial está en la Consejería de Economía, lo cual nos hace reclamarle especial atención respecto a la coordinación entre sus departamentos. Supongo que estarán implementándola, como han dicho, pero que esto es especialmente importante, dada nuestra experiencia en el pasado.

Desde luego, es..., en fin, tengo que reconocer que, aunque lo ha mencionado como mejorable, como cualquier otra cosa, que puede serlo, que se plantee continuar con la estrategia industrial que ya estaba implementada. En el año 2016 fue cuando se aprobó, efectivamente, el Gobierno..., a final de 2013, en unas circunstancias complejíssimas, pero bueno, también saber que es a partir de 2016 cuando el marco europeo ya entra en plena vigencia, el nuevo marco, cuando el Gobierno de España aprueba las órdenes de subvencionalidad, de tal manera que se coordinó con la implementación, y creo que es positivo, como habla, del marco 2021-2027 como el nuevo marco en el que tiene que trabajar el Gobierno, ¿no?

Le indico como fecha de referencia el 30 de enero de 2017, cuando se firma un pacto por la industria, que creemos que es un pacto que debería extenderse, creemos que en el ámbito de la industrialización de Andalucía los grandes acuerdos son algo valioso porque, como le digo, ahora les toca a ustedes llevar el mando del timón, pero cuando nos toque a nosotros otra vez tendremos que seguir la misma estrategia de apoyar a las industrias y a las iniciativas industriales que, como digo, tienen las características que le he indicado.

Las inversiones de interés estratégico también han sido objeto de un enorme interés. Le tengo que decir que en los últimos días la OCDE ha calificado a España como uno de los países..., a pesar de los lemas que siempre utilizamos aquí para autoflagelarnos, uno de los países con menor burocracia para poner empresas. Es curioso, nosotros creemos que somos el peor, bueno, por lo que se ve no estamos tan mal en el marco europeo, de tal manera que es algo que le recomiendo que lea, ese informe, y tendremos ocasión de comentarlo aquí, porque realmente yo soy el primero, y le aseguro que el Partido Socialista lo es, que está en contra de las cargas burocráticas innecesarias, porque son un coste que, además, genera desigualdad, porque la gente más débil tiene más difícil afrontar la burocracia. De tal manera que esta cuestión, en todo caso, tiene que hacerse con las previsiones correspondientes.

Sí que decir que determinados proyectos, como Cobre Las Cruces, el proyecto Cobre Las Cruces, como el proyecto de Cosentino, como el proyecto de la Compañía Española de Petróleos o los denominados fondos de barril del Campo de Gibraltar, eran proyectos de interés estratégico que estaban en marcha y que nos gustaría saber cuál es su estado y si tienen ya en cartera otros, porque he escuchado al consejero hablar de esta cuestión también, de la importancia que tienen los proyectos de interés estratégico. Son difíciles de conseguir, pero evidentemente son algo que tiene que estar en el punto de interés.

Bueno, para terminar, los incentivos del Estado..., perdón, los incentivos de proyectos de promoción empresarial también nos gustaría que fueran objeto de algunos comentarios adicionales por parte de su consejería, que, además, tiene un papel fundamental —aunque, como digo, supongo que la Consejería de Economía también tendrá algo que decir— porque hemos reclamado en el pasado un mayor protagonismo del Gobierno de Andalucía frente al Gobierno de España —como seguramente sabe usted— a la hora de tomar decisiones relacionadas con ese tipo de incentivos.

También nos gustaría saber si el Gobierno de Andalucía va a continuar en esa línea de reclamar mayor protagonismo.

Como he agotado mi tiempo, para mi siguiente intervención añadiré algunas cuestiones.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

A continuación los grupos no proponentes, el portavoz de Vox, si quiere hacer uso de la palabra al respecto.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Por nuestra parte, no. En principio, creo que no teníamos que decir nada. No teníamos nada que decir.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El portavoz de Adelante, tres minutos.

## El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta. Muy brevemente.

Muchas gracias, señor consejero por su intervención. Nos parece ya de por sí relevante que venga hoy aquí con unas líneas-guía para las políticas industriales del Gobierno. Y se lo digo seriamente aunque, evidentemente, tengo que decirle a renglón seguido que, si fuera por uno de los gurús económicos de este Gobierno, el señor Garicano, esta comparecencia no tendría mucho sentido, ya que, como dijo en una entrevista muy esclarecedora, bueno, pues afirmó que no era partidario de que la Junta de Andalucía dirija la econo-

mía y la política industrial andaluza. Una manera nada sutil de confirmar que este es un Gobierno que corre el riesgo de ser teledirigido desde Madrid, quizás, no sé, vía Skype.

Por parte de los hombres y mujeres de Adelante Andalucía, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que no se desentiendan en ningún momento de lo que nuestro Estatuto de Autonomía sí reivindica como un papel central de las instituciones andaluzas, incluida la Junta, en el ámbito de la política económica, de la política productiva y de las cuestiones sociales.

A usted le toca la responsabilidad de aclarar si comparte o no lo que dice el señor Garicano, que es el *influencer* del actual consejero de Economía y de varios altos cargos económicos.

Por lo escuchado hasta ahora —aunque quizá no se diga en los términos secos del economista de Ciudadanos—, este Gobierno en realidad sí comparte en el fondo su afirmación, que se podría resumir en cuanto menos Estado y menos Gobierno, mejor; que actúe el mercado, que actúen los privados, mientras a los poderes públicos nos toca mirar desde la distancia y no estorbar. Algo así, en parte, casi vino a señalar cuando estuvimos hablando del tema de la minería.

Como puede imaginar, no solo no compartimos esta impostación teoría y política, sino que consideramos que lo que necesita Andalucía es justo lo contrario. Pero, en fin, vayamos con orden.

Nosotros entendemos que tiene que haber un nuevo papel de la política pública en Andalucía, que no sea el de acompañar la inversión privada dando subvenciones. Entendemos que tiene que ser protagonista, en el sentido de marcar tendencia, porque en elementos como la innovación, el desarrollo y la investigación, el déficit no es el público, es fundamentalmente privado, y lo que necesitamos es que sea precisamente lo público lo que vaya marcando la tendencia.

Y luego, como usted sabe bien, consejero, porque viene de la misma provincia que yo, viene de Jaén, hay lugares que han sufrido en estas últimas décadas una desindustrialización brutal —voy a terminar, señora presidenta—; concretamente el eje de la Nacional 4 necesita esa reindustrialización tantas veces prometida. Y a mí me gustaría que se pronunciara al respecto.

Muchas gracias.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Cano.

Señor consejero.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE**

—Presidenta, me gustaría hacer uso del turno de palabra.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Discúlpeme, señor Hernández, disculpe.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias.

Bueno, tengo tres minutos ¿no?, creo; es poco tiempo, pero, bueno, también por responder a comentarios que acabo de escuchar.

En primer lugar, gracias consejero, por su comparecencia. Desde hoy, sin duda, hay un cambio de rumbo en la política industrial en Andalucía, como se ha hecho ver de forma muy clara.

Ciudadanos apuesta, apuesta, lógicamente, por una política industrial dirigida a que los que tienen que invertir, los que tienen que crear empleo se queden en Andalucía, atraerlos a Andalucía.

Nosotros, desde luego, bueno, aunque otro grupo político tergiverse las palabras de Garicano, totalmente, nosotros lo que defendemos es que la Administración no ponga trabas, no ponga trabas a la actividad económica. La actividad económica viene de la iniciativa privada. Entendemos que hay otros grupos que abogan por una centralización y un régimen comunista, que todo sea público. No, nosotros defendemos que la actividad económica tiene que ser privada. Pero la Administración tiene un papel muy importante, y el consejero lo ha puesto muy claro, lo ha dejado muy claro, es no poner trabas y es incentivar la actividad económica. Y también, por supuesto, evaluar las políticas públicas en todos los ámbitos de la Administración, porque ni un euro de dinero público debe ser malgastado, y debe ser siempre evaluada la utilidad de las herramientas que ha habido por anteriores Gobiernos socialistas y ahora mismo todavía están en vigor hasta que llegue el año 2020, pues, bueno, hacer una adecuada evaluación de esas políticas públicas y corregirlas, corregirlas, efectivamente, porque estamos hablando del dinero público, que es de los andaluces, no cae del cielo.

Y este Gobierno también tiene una decisión clara de atraer actividad económica a Andalucía desde el extranjero, desde el resto de España, porque Andalucía es un destino único; es un sitio donde invertir, donde vivir, por supuesto, y donde desarrollar negocios. Y ya se ha puesto en marcha esa estrategia, —el otro día Rogelio Velasco, el consejero de Economía, pues lo explicó muy bien—, para hacer de Andalucía una tierra atractiva, tal y como está defendiendo el Gobierno, con una estrategia para internacionalizar también mucho más nuestra economía, para que sea un territorio más atractivo a los inversores, mediante también la puesta en marcha de un programa *startups* en Andalucía, mediante el aumento de I+D+i, mediante apostar por la innovación empresarial y, sin duda, para cambiar de rumbo y salir de los indicadores tan bajos de actividad industrial que tenemos en Andalucía.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

En primer lugar, me han trasladado ustedes el agradecimiento por la comparecencia; yo creo al revés, será agradecimiento mío a ustedes por permitirme tener la oportunidad de contarles lo que intentamos hacer, en la medida de lo posible, en la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y, si me permiten que ponga la coletilla, de Minas.

Mire, es cierto que hay un plan; podíamos intentar romper con todo lo anterior, pero nosotros creemos que la credibilidad y la estabilidad es importante, y si hay un plan que abarcaba hasta el año 2020, nos parece que lo más sensato es seguir manteniendo ese plan, cogiendo lo bueno y mejorando lo malo que, por desgracia, como cualquier plan, también lo tiene. Pero, como le decía, hay más grupos pendientes de constituir —y estamos en junio de 2019— que constituidos; en algunos casos, algunos solamente se han reunido una vez. Son fallos que todos podemos cometer, pero creo que, si hay una estrategia, una intención y una voluntad de alcanzar un objetivo del 18%, que es muy ambicioso, y posiblemente no lo vamos a conseguir —o seguro no lo vamos a conseguir— de aquí al año 2020, pero sí que es cierto que tenemos que coger las pautas importantes.

Les he anunciado también que nos planteábamos la estrategia de 2021 a 2027. Si me lo permite el señor Ramírez de Arellano, que rápidamente ha pedido, o tiene la intención de estar él antes, si usted ve, hemos cogido 2021-2027 porque nuestra intención es estar, como mínimo, dos legislaturas que nos permita hacer este desarrollo; por eso lo hemos abarcado hasta el año 2027.

Miren, dentro de esta estrategia... —es nuestra intención, no sé si lo conseguiremos, pero es nuestra intención; no les quepa la menor duda—; mire, es necesario mejorar e impulsar la ejecución de ese plan y seguir desarrollando el ámbito de la estrategia, modificando aquello que haga falta. Pero ¿cuáles deberían ser las pautas, bajo nuestro punto de vista? Un impulso y liderazgo claro y eficaz, priorización de aquellas medidas que se consideren más eficaces en el corto y en el medio plazo, información y coordinación de actuaciones entre todas las consejerías y órganos implicados, algo así como lo que anteriormente recababa el señor Venzal, cuando nos pedía...

Es cierto nosotros, mire, nada más llegar a este Gobierno, en febrero, se constituyó la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria, en el cual, como usted sabe, tienen tres grupos de trabajo y en el que participan todas las consejerías. Un grupo que es la simplificación y eliminación de trabas administrativas y burocráticas que, además, tiene fecha para la emisión de su informe, el 24 de junio. Porque el problema —y lo hemos visto en el ejemplo anterior—, de hacer algo sin ponernos fechas y objetivos, es que muchas veces el día a día no nos lleva a cumplir. Por eso, este grupo, el 24 de junio, emitirá su primer informe. Y no se cierra, continúa; pero tiene fecha, que creo que es lo importante.

El segundo aspecto era la globalización industrial, la doble vertiente de la internacionalización. Creemos que eso habla también de la captación de inversiones; también saben cómo es nuestra inversión extranjera en Andalucía, la más baja prácticamente de España. Lo que uno es negativo se puede leer en positivo: tenemos mucho margen de crecimiento.

Y también el posicionamiento de Andalucía en la industria global.

En tercer lugar, tendríamos también la adaptación de la formación a las necesidades de la industria, y creemos que eso es importante. Tenemos la formación profesional dual, que la que está implantada en algunos sitios está dando buenos resultados; en otros requiere un replanteamiento y unas modificaciones.

Y ese es el objetivo que tenemos. Necesitamos la confianza del empresariado en la credibilidad de este nuevo Gobierno.

Y aquí, si me permiten, entraré ya a intentar contestar punto por punto, algunas son comunes.

Señor Venzal, usted en su intervención decía algo que yo creo que es fundamental, en relación con el empleo —y creo que todos lo han compartido, con lo cual tenemos un punto en común—: la estabilidad, las retribuciones que son por encima de la media, la captación de talento y la retención del talento, que nos permite que nuestras empresas sean punteras. Hablaba también de la necesidad del suelo industrial. Hablaba también de la necesidad de la simplificación de trabas. Eso nos permite englobar también que no solo... Usted ha hablado también de las consejerías, del resto de organismos. Pero también, enlazando con las palabras del señor Cano, tenemos puntos en común en el planteamiento de lo que debe ser la Junta de Andalucía, pero también tenemos diferencias. Para nosotros, la parte privada es muy importante, y le vamos a pedir a esa parte privada que participe en este régimen de simplificación de trabas administrativas y burocráticas. Y lo están haciendo y están mandando sus peticiones y recomendaciones, con un compromiso doble por nuestra parte: o se incorporan al documento final o por lo menos se contestan. Creo que es importante que ellos vean que su esfuerzo tiene recompensa. Y eso estamos intentando.

Saben también que tenemos la política fiscal. Hay dos planteamientos: los que defienden subir impuestos, y los que defienden bajar impuestos y hacer muchas más medidas, porque bajar impuestos solo, evidentemente, no es el único instrumento. Nosotros hemos apostado por esa política.

De energía, en cuanto al coste de la energía, si apostamos por las renovables, como ya hemos apuntado y como luego tendremos oportunidad de volver a hablar, pues creo que eso va, sin duda, a llevar directamente a una mejora en los costes y a la mayor competitividad.

Hablaba el señor Venzal también de la ejecución presupuestaria. Permítame que le diga dos datos. En el año 2013, se aprobó un programa urgente de financiación para pymes industriales de 150 millones; se eliminó al poco de su aprobación. ¿Sabe cuánto se invirtió? Apenas llegó a dos millones de euros, de 150. En octubre del 2016, prometió una línea de incentivos al desarrollo industrial de 135 millones; en el año 2018, a finales, solamente se había ejecutado el 46%.

Eso son problemas, porque cuando alguien confía en que haya una apuesta decidida de un gobierno y que ese gobierno va a hacer unas ayudas y, luego, finalmente no las hace, corremos un riesgo. Por eso les planteamos que, de manera conjunta, lo que pongamos en el Presupuesto, que es la línea —un poco en lo que me preguntaba— de incentivos y apoyo a la inversión empresarial, lo que pongamos que realmente seamos capaces de cumplirlo; que sepan que si hay 100 son 100 y si hay 50 son 50. Pero que son creíbles, que no se nos vuelva a reproducir ese tipo de situaciones porque nos perjudica de una manera..., totalmente.

Ha dicho usted, señor Arellano, también lo de las apuestas aisladas en determinados... Tiene usted toda la razón. Ahí tenemos que ser capaces no solamente de apostar con ellos, sino del tejido anexo que puede generar. O en el ámbito de la minería —lo hablamos el otro día— no solamente la extracción, sino también la transformación. Compartimos todos el potencial, compartimos el tema de puertos. No comparto con usted que, como España ha bajado, Andalucía tenga que bajar. Mire, tengo también un dato de la creación de empleo, vinculado a la industria. En España, en el empleo, son 2.725.000 vinculados a la industria; en Andalucía, 273.000 —apenas el 10%—. Hombre, yo creo que nosotros tendríamos que aspirar como mínimo al 20,



para estar en la media y, a partir de ahí, todo lo que consiguiésemos. Con lo cual, comparto con usted que tenemos un profundo reto ahí, que entre todos debemos ser capaces de hacer.

Con el señor Cano, por ir terminando. En relación con lo que dice el señor Garicano, yo personalmente creo que lo comparto. Si sacamos solamente una frase, puede parecer que estamos diciendo que no tenemos que hacer nada. No, lo que dice es que lo tenemos que hacer de la mano, y que el que invierte y que el que arriesga su capital es el empresario, el profesional, el industrial. Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer es ir de la mano con él para marcar cuáles son las estrategias, para ayudar, para hacer la simplificación de trabas, para la rebaja impositiva. Y, en su caso, también yo creo que el objetivo debía ser, pues, junto con ellos, pues como ha dicho antes el señor Ramírez de Arellano, intentar localizar aquellos sectores industriales que pueden ser más ventajosos o que mayores posibilidades tenemos en Andalucía, llámese minería, llámese el sector naval, llámese el sector de las nuevas tecnologías. Y eso, de alguna manera, sí que es cierto que lo tenemos que hacer conjuntamente con ellos. Pero creo que también sería un error que nosotros, desde la Junta de Andalucía, le marcásemos la línea a los empresarios industriales, porque eso cuando se ha hecho, en ningún territorio de ningún país, ha dado buenos resultados. Con lo cual, nosotros sí que creemos. Y ahí creo que tienen cabida ambos planteamientos. Debe ser público-privado, igual que decía en el I+D+i. Nosotros tenemos una responsabilidad, es verdad que el mayor déficit está en el sector privado, y tenemos que fomentarlo, totalmente de acuerdo. Pero también tenemos que dar ejemplo, y ahí tomo su palabra de que el público tiene que ser para que ellos se crean que en Andalucía hay una apuesta por el I+D+i, para que el sector privado también apueste por la I+D+i.

Muchísimas gracias, presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Arellano, yo no hablaba de que la estrategia industrial no fuera más o menos adecuada. Yo lo que decía es que uno de los puntos del señor consejero, cuando a bombo y platillo la presentó, es verdad que no fue usted, es que iba a hacer una inversión de 8.000 millones de euros. Y yo hacía mención a la Cuenta General del 2017, de la pírrica ejecución...

[Intervención no registrada.]

Permita usted que hablemos los demás grupos. Yo no estaba contradiciendo al señor consejero, yo estaba diciendo lo que ha sido la realidad de la ejecución de ese plan en materia de inversiones.

Pero si es que nos vamos a la ejecución de ese plan estratégico del 2020, y también decía el señor consejero que había que modificar la Ley 4/2011, de declaración de interés estratégico para la promoción de empresas. ¿Sabe usted cuántas modificaciones de esa ley se han hecho y en qué términos se han he-



cho? ¿Sabe usted que esa ley, por ejemplo, en su artículo 8 dice que las inversiones empresariales declaradas de interés estratégico para Andalucía tendrán el carácter de preferente y urgente? ¿Le pongo ejemplos de inversiones estratégicas que ustedes han judicializado y que les ha costado decenas de millones de euros en materia, por ejemplo, energética? Es verdad que no ha sido usted, anteriores consejeros. En materia de cuestión energética en Andalucía. Por favor. ¿Usted sabe que aquí, en Andalucía, hay inversiones que para que se levante la puerta han tardado 16 años en hacerse, creando miles de puestos de trabajo, incluso empresas andaluzas, como consecuencia de la burocracia administrativa en materia de legislación urbanística?

Entonces, puede ser un buen diagnóstico, pero en la práctica la realidad es la realidad. Nadie está criticando el diagnóstico, pero es que lo que yo le he dicho son hechos reales. Mire, en Andalucía hay una tasa de mortalidad enorme de empresas. Hace falta concentración, hace falta apoyo, reformas fiscales. De todo eso es de lo que estábamos hablando nosotros.

Por eso creo que es hora de que nos demos cuenta de que tenemos que trabajar todos en equipo y, como bien decía el señor consejero, interdepartamentalmente. De nada sirve que el diagnóstico de la consejería sea el adecuado, que seguramente todos compartimos, cuando a la hora de la verdad no se ejecuta adecuadamente. Probablemente, desde la Consejería de Fomento no se ponen los medios para que las inversiones sean productivas ni se generen infraestructuras.

Le he puesto el ejemplo de las inversiones productivas y las que son de reposición. Probablemente, en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio han estado estos años más pendientes de otras cosas, de un sector industrial importante que no podemos olvidar, la construcción. La construcción también forma parte del sector. ¿Y aquí qué se ha hecho?, ¿qué modelo productivo había?, ¿nos hemos sentado a hablar del modelo productivo que queremos de futuro en la construcción? Es una parte importante de Andalucía, hay en Sevilla un sector estratégico en esa parte.

Luego, admita usted que seamos críticos, no con el plan en sí, con la diagnosis del plan, sino con la ejecución del plan. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a concluir diciendo que estamos dispuestos a tenderle la mano en apoyo a la consejería en lo que haga falta, que es una cuestión de todos, incluido el Gobierno central, que ha ya presentado su plan de industrialización y que tiene que sentarse de la mano con las comunidades autónomas y las administraciones locales.

Con eso concluyo. Nada más y muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Señor Venzal, la próxima vez pida mi comparecencia, no la del señor consejero, para que yo pueda tener más tiempo para explicarme, ¿no?

Lo cierto y verdad es que creo que estamos ante un claro ejemplo de algo que requeriría diálogo y sensatez, y, por lo tanto, es un claro ejemplo de un espacio donde las descalificaciones y los discursos de impugnación del pasado pues no conducen a nada. Así que llamaría a todos a la serenidad en ese sentido.

Bueno, algunos comentarios. Es verdad que las políticas de promoción industrial del Gobierno de Andalucía en los años de la crisis más duros, igual que los del Gobierno de España del Partido Popular, tuvieron enormes dificultades, no por la voluntad de los gobiernos, sino por las dificultades en las industrias, que estaban en pérdidas y no podían invertir, y fue verdaderamente muy duro.

Hago unos comentarios porque la intervención deber ser necesariamente breve. Hombre, yo me felicito, se ha querido desde el Grupo Popular hablar de cambio de rumbo. Es evidente que el señor consejero no va a cambiar de rumbo, sino que tiene la intención razonable de adaptar lo que se ha encontrado a su visión y de elaborar un nuevo plan con un nuevo marco 21-27, en el cual pues participaremos, estaremos atentos y tendremos que hablar, es razonable. No puede haber cambios de rumbo porque el barco que se está pilotando es demasiado grande como para cambiar de rumbo en un segundo. Esto requiere cambios graduales.

Nos preocupa, le insisto, porque es algo que este Gobierno..., el Gobierno anterior... Perdón. Es un reto de este Gobierno, y el Gobierno anterior lo tuvo como un reto importante, que es activar las medidas de apoyo a la innovación empresarial. Y en esto, que no depende exactamente de su consejería, pero es algo fundamental. No nos olvidemos que el concepto es más bien que haya gasto en el sector privado; más que gasto privado, el concepto es que haya gasto en el sector privado, aunque sea con fondos públicos, pero que gaste el sector privado. Lo digo porque ahí hay un espacio donde podríamos, seguramente, lograr un gran acuerdo. Lo digo porque, como consejero, espero que lo pueda trasladar.

También, que tenga usted en cuenta la importancia de la dimensión territorial de este asunto. Andalucía es una comunidad grande, que tiene que tener en cuenta esta cuestión.

La participación de otras administraciones en estos proyectos. Sin los ayuntamientos es inviable.

Luego, respecto a la reducción de trabas, igual que la agenda..., la Estrategia Empresarial, tampoco es una cuestión que suponga cambio de rumbo, sino que están ustedes continuando una tarea que hacía ya la Agencia de Defensa de la Competencia y que viene desde hace tiempo, y que veo bien, y que el Partido Socialista se congratula de que la continúen, dialogando y hablando con todo el mundo, porque nosotros solo somos una de las administraciones involucrada en esta importantísima cuestión.

Y en relación con la dimensión territorial, se me había olvidado comentarlo, tenga usted en cuenta otro gran asunto que también le compete, que es la existencia de auténticos desiertos energéticos en Andalucía, lugares donde si hubiera más sección de cable, por así decirlo, habría más industria, habría más inversiones. Todo, en [...] de Andalucía.

Bueno, y para terminar. Andalucía ya es una tierra atractiva para las inversiones, lo es ya. ¿Y qué es lo que verdaderamente es más atractivo de Andalucía? Pues, a título meramente anecdótico, si me permite la Presidencia extralimitarme un poquito de tiempo, una visita a una industria en Jaén, en Martos, el director de la fábrica de Valeo, en Martos, pues le hablaba justamente en aquel momento de cuáles eran las necesidades más importantes y qué cuestiones determinaban que su empresa invirtiera en un determinado sitio. Y me contó la siguiente anécdota. Llevaba siendo el director de la fábrica durante muchos años, ahora está en otra capacidad dentro del grupo. Y decía que la razón por la que la fábrica de Valeo se había podido mante-

ner en Martos es porque la Junta de Andalucía, el gobierno regional, había puesto una universidad en Jaén, que eso era lo que verdaderamente había convencido a su grupo... Fíjese usted, en Martos, no es un sitio especialmente céntrico... Había convencido a su grupo de que la fábrica iba a poder mantener la capacidad de innovación, la capacidad de encontrar talentos formados, y la capacidad de mantenerse competitiva ante los nuevos retos del grupo. De tal manera que ese es otro gran reto que muchas veces nos olvidamos. Hablamos de licencias, hablamos de planes, y no debemos nunca olvidarnos de que la principal responsabilidad del Gobierno regional es las cualidades y capacidad del capital humano. Por lo tanto, no lo olviden nunca, la conexión con la formación de las personas, con la apuesta por la formación y la generación de conocimientos avanzados.

Pido disculpas por el exceso, pero ha sido, espero que breve. Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Me faltaba, de la anterior intervención, poder contestar al señor Ramírez de Arellano, cuando me preguntaba lo de la mayor presencia estatal. Como usted dice es una necesidad. Saben que cuando hemos llegado nos hemos encontrado con un gobierno que estaba en funciones, que estaba con una disolución, pero es un gran objetivo nuestro.

En cuanto a la ubicación dentro de la consejería, creo que ya lo he explicado muchísimas veces. Yo sinceramente creo que es un acierto, no hay ningún problema de coordinación con la Consejería de Economía, y soy de los que defiende que las políticas no las hacen un área concreta, un sector, esté como consejería, como adjunto..., lo hacen las personas. Si tenemos buenas personas, aunque sea director general, le puedo asegurar que potencia...

Me hablaba también de los proyectos de Cosentino, del fondo barril, etcétera. Usted conoce mejor que yo, porque usted ha estado también, que son proyectos que llevan mucho tiempo parados por trabas administrativas y burocráticas. Por eso, era la necesidad de generar esta Comisión Interdepartamental y simplificar. Usted ha dicho que para usted era una cosa importante. Pero sabe que mi compañera, por ejemplo, de Medio Ambiente anunció recientemente que hay más de 4.300 expedientes que cuadruplican los plazos de resolución, que equivaldría a 92.000 puestos de trabajo, a 6.000 millones de euros de inversión. Eso debe ser un objetivo. Y estoy de acuerdo. Y seguro que ustedes también lo tenían. Pero es el gran problema que nosotros, a nivel de industria, nos estamos encontrando.

Me ha dado un dato muy importante en materia de innovación empresarial. Y estoy de acuerdo con usted y con el señor Cano. Y estoy de acuerdo, además, que puede ser un elemento de encuentro: marcar nuestra política de común acuerdo en la materia del I+D+i, es verdad que no es de esta comisión, pero seguro que

podemos aportar, por lo que pueda significar, como un gesto claro, como decía el señor Cano, para que el sector privado vea que recibe ayudas por nuestra parte. Y además también, fíjese, cuando desde el Gobierno de España se nos reclamaba, cuando yo estaba como portavoz de I+D+i, una inversión del 2%, por parte del Partido Socialista, en Andalucía se bajaba la inversión en I+D+i. Era contraproducente. Yo era el primero que defendía lo que usted acaba de decir, que debe ser la apuesta en I+D+i del Gobierno de España... O sea, yo no voy a ir solamente al Gobierno de España a pedir si nosotros no hacemos los deberes previamente, si aquí no somos capaces de hacer los deberes; también de las comunidades y, en algunos casos, de ayuntamientos. Porque hay ejemplos de ayuntamientos, además de todas las formaciones políticas, que están apostando por el I+D+i, y está yendo bien. Con lo cual, creo que es un punto de conexión.

Me ha hablado de los desiertos energéticos. Yo ahí le pido también ayuda y colaboración. Porque ustedes, que han estado un tiempo, se han encontrado con esa dificultad, heredamos esa situación. Usted que es conocedor de las dificultades que hay, nosotros ya hemos estado, como les conté, hablando con el presidente de Red Eléctrica Española, poniéndole en valor esto, por el tema de la industria y también por el tema de los ciudadanos, que en algunos casos uno se sorprende de las condiciones en las que tienen que funcionar, que usted seguro conoce.

Pero lo más importante que yo me llevo de esta comparecencia: Estrategia Industrial 2021-2027. Si estamos diciendo, y creo que tenemos muchos puntos de conexión. El otro día hablábamos de energía, reconociendo... Es decir, si partimos todos de reconocer lo bueno que se ha hecho anteriormente, lo que se puede mejorar y lo que podemos aportar el nuevo gobierno, tenemos muchos puntos de encuentro. Yo creo que ahí es el auténtico sitio en el que tenemos que ser capaces. Y esta comisión, yo, como he sido parlamentario, creo profundamente en lo que puede aportar esta comisión. Y creo que tenemos, para el año 2021, podríamos tener como objetivo que el año 2020, en junio, tuviésemos las aportaciones de manera conjunta con la consejería, esa estrategia... Ustedes pueden pedir comparecencias, pueden actuar de una manera muy importante, para también desde aquí ayudarnos a colaborar en esa Estrategia y que sea una estrategia de todos. Como usted dice, si llega más allá del 2027, o llegan antes, o llegan después, que tengan una estrategia que por lo menos la sientan como propia, que no se produzca que esa estrategia son de otros partidos, y digamos que nos hace dificultoso. Y además, con un elemento que usted ha contado también y que yo creo que todos compartimos. Esta Estrategia si va bien para Andalucía va bien para el Gobierno de España. Partidos distintos. Si va bien para Andalucía va bien para los ayuntamientos. Y ahí estamos todos. Con lo cual, si hacemos las cosas bien desde esta comisión, si tengo suerte y la consejería nuestra acierta con las medidas que adopte, yo creo que va a ser bueno para todos. Y si va a ser bueno para todos, qué mejor que trabajemos todos juntos en ello. Con lo cual, ofrezco la total disponibilidad de la consejería y de este consejero para que marquemos una hoja de ruta e intentemos que en esa Estrategia sea partícipe esta comisión.

Muchas gracias, presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/APC-000327, 11-19/APC-000362, 11-19/APC-000386, 11-19/APC-000412 y 11-19/APC-000661. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre instrucciones para ajustar el gasto corriente en Consejerías y entes instrumentales y reconducirlo hacia las actuaciones prioritarias en Sanidad, Educación y Empleo

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente comparecencia, donde tenemos cinco comparecencias agrupadas, es decir, todos los grupos parlamentarios tienen comparecencia. Así que vamos a darle tiempo al señor consejero... Sí.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

Expondré a continuación las medidas, instrucciones y recomendaciones que, desde la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, hemos trasladado al resto de consejerías y entes instrumentales para reorientar el gasto hacia las actuaciones prioritarias definidas por el nuevo Gobierno, que recuerden que eran sanidad, dependencia, educación y generación de empleo. Una comparecencia que solicitan todos los grupos de esta Cámara, con lo cual pone en evidencia cuál es la sensibilidad hacia los presupuestos, ya que me permitirá trasladarles las actuaciones que desde el departamento que dirigimos ya estamos tomando, en el proceso de elaboración del anteproyecto de presupuestos para un mejor uso y aprovechamiento de los recursos públicos, que propicie ganancias de eficiencia, contribuyendo positivamente de esta forma a la mejora en la financiación de los servicios públicos más esenciales.

Este Gobierno, saben que ha sido objeto de discusión a lo largo de estos meses, en poco más de tres meses y medio, ha conseguido elaborar un anteproyecto del Presupuesto para el año 2019, frente a otros gobiernos como Castilla-La Mancha, que no presenta presupuestos, o el Gobierno de España, hacerlo en ocho meses. Y elevará el próximo jueves, 30 de mayo, al Consejo de Gobierno para su aprobación, y que posteriormente se remitirá, ya como anteproyecto de ley, el 31 de mayo viernes, al Parlamento de Andalucía para el examen, enmienda y aprobación por sus señorías de este presupuesto.

Un presupuesto para acabar con la prórroga derivada de la inacción del Gobierno anterior, en un escenario de incertidumbre, con un presupuesto estatal también prorrogado, y en mitad de ciclo, con tres convocatorias electorales. Que, como ustedes comprenderán, dificulta o ha dificultado en mayor medida la elaboración de este presupuesto, que es por lo que yo siempre he destacado el enorme trabajo que se viene realizando desde la consejería, desde las distintas consejerías, y en concreto desde la Dirección General de Presupuestos.

Como ya conocen desde el pasado viernes 17, tanto el proyecto de ley como el resto de informes que le acompañan, son de acceso público desde el Portal de Transparencia, cumpliendo de esta forma con la Ley

de Transparencia Pública de Andalucía. Y permítame que aquí quiera destacar el hecho de que haya sido publicado incluso antes de ser remitido al Consejo Consultivo, previa conversación telefónica con el Consejo Consultivo, al que le pedimos permiso; pero nos parecía que era lo correcto que, si habíamos anunciado que el día 16 iba a estar publicado, si bien por algunas cuestiones procedimentales se tuvo que alargar al día 17, no nos parecía que fuese publicado el día 20. Y lo hicimos no solamente con el texto sino con todos los restos de informes, cosa que hasta ahora no se ha venido haciendo, que nosotros reclamábamos desde la oposición y que creo que, por coherencia, llevaba a que fuese la mayor transparencia porque, cuando alguien lo hace con la mejor voluntad y con el convencimiento de que estos presupuestos son buenos para Andalucía, se debe contar en todos los sitios y, en este caso, se deben publicar en el Portal de Transparencia.

La sanidad, la dependencia, la educación y creación de empleo son las prioridades y los asuntos de atención preferente en las cuentas. Cada vez que consigamos ahorro con una gestión más eficiente la vamos a destinar a estos tres ámbitos y también a bajar impuestos, porque es otro objetivo prioritario que tenemos. Siempre con equilibrio, lógicamente, entre ingresos y gastos. De esta forma, en el proceso de elaboración de los presupuestos de la comunidad, desde la Consejería de Hacienda, Industria y Energía se han trasladado a las diferentes consejerías de la Junta Andalucía una serie de criterios de carácter transversal para tenerlos en cuenta en el desarrollo del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía y en las propuestas relativas a las secciones presupuestarias de su competencia. Para 2019, la comunidad autónoma debe cumplir con las exigencias marcadas por la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en términos de déficit y de regla de gasto, y en el cumplimiento de deuda, en un entorno en el que su demanda de reformas del sistema de financiación autonómica no se ha visto hasta el momento satisfecha.

Creo que este párrafo es fundamental, nos encontramos con unas cuentas en las que el déficit debía cumplir el 0,4 y ha cumplido al 0,41, es verdad que es cumplimiento porque no supera el 0,45, pero no es el 0,39. Quiero dejarlo claro.

En segundo lugar, de manera reiterada, durante muchos años, no se viene cumpliendo la regla de gasto.

Y, en tercer lugar, el último informe, de la semana pasada, del Ministerio de Hacienda, decía que no se cumple la regla de deuda, con lo cual encontramos unos presupuestos con algunas dificultades, los que teníamos del año 2018. Pero creo que tenemos el firme compromiso, y eso creo que es un compromiso de todos, de cumplir con el déficit, de cumplir con el endeudamiento y, en la medida de lo posible, entrar de nuevo en el cumplimiento de la regla de gasto.

Y esto no se olvida de que tenemos también algo que ustedes, de manera brillante, defendieron en este Parlamento con un apoyo importante, y era el sistema de financiación autonómica. Ese sistema de financiación autonómica —si me lo permiten— tiene que ser la negociación solidaria, y no podemos hacerlo solamente desde un prisma que es quizá donde podemos encontrarnos problemas con nuestro proyecto, sino teniendo en cuenta el resto de comunidades autónomas, porque si algo planteaba el otro día Adelante Andalucía, y comparto totalmente con ellos, es que se puede convertir en un elemento de ruptura, y se tiene que convertir en un elemento de unión. Y uniendo con lo que decía el otro día Vox, que creo que sacamos las palabras fuera de contexto, lo que venía a decir es que las comunidades autónomas tienen que ser importantes pero que no pueden ser para evitar al Estado, sino que cada uno tenemos que tener nuestro sitio. Si no somos capaces de ver eso, no habrá sistema de financiación autonómica, no lo habrá, y creo que todos compartimos, y



es algo reconocido, jugamos con ventaja, creo que el resto del territorio nacional reconoce que en Andalucía falta financiación autonómica, lo reconoce todo el mundo, con lo cual algo nos va a llegar. Y, además, contamos con una ministra que trabajó con ustedes y que reconocía esa infrafinanciación, con lo cual, cuando nos sentemos en la mesa, contaremos con un aliado privilegiado, que es la ministra, si repite, que parece que sí, pues contaremos con esa ventaja. Con lo cual, quería apuntar ese detalle de la financiación autonómica.

Esta situación presupuestaria supone una importante restricción presupuestaria para una Administración Pública básicamente prestadora de servicios públicos fundamentales, que obliga a adoptar un enfoque de racionalización y priorización del gasto público, que identifique fuentes de ahorro y mejoras de gestión que su pongan ganancias de eficiencia para poder destinarlo a aquello que todos compartimos. Creo que nadie estará en contra de que la apuesta de este presupuesto sea en sanidad, sea en educación, sea en dependencia, creo que es algo que todos compartimos. Habrá cosas que no compartan, pero yo creo que ese concepto general sí. Así, en la elaboración de este primer anteproyecto, se dan las primeras actuaciones incardinadas a reflejar un nuevo modelo de gestión de política pública andaluza, para conseguir aportar los márgenes financieros para actuaciones decididas y a decidir por el Gobierno, para las que el presupuesto de la Junta Andalucía ha de establecer el marco cuantitativo anual.

Por lo tanto, destacamos a continuación una serie de elementos a tener en cuenta como criterios de elaboración, así lo hemos pedido y así lo han hecho, y quiero destacar el gran esfuerzo que han hecho las distintas consejerías, porque les hemos pedido un replanteamiento de lo que se venía haciendo, un análisis de nuevo de lo que se venía haciendo, no una actividad continuista porque, entonces, hubieran sido los presupuestos de otro Gobierno y hubiera sido más fácil coger, haberle pedido al señor Ramírez de Arellano el borrador que él tenía, y haberlo aprobado. Pero no era eso lo que pedían, y cuando nos criticaban de por qué en seis meses, queríamos aprobar un presupuesto para seis meses, pues porque creíamos que debíamos hacerlo. No va a ser ni siquiera para seis, va a ser para cinco, pero creemos que es una tarea clara.

¿Cuáles son estas políticas? Pues mire, en primer lugar, en gastos de personal. Los créditos para gastos de personal, con carácter general, se determinan por la Dirección General de Presupuestos sobre la base de la plantilla presupuestaria que a tal efecto elabora dicho centro directivo, por cuanto el personal de justicia, sanitario, docente, se tendrán en cuenta en las plantillas presupuestarias consolidadas a principios de año, así como los acuerdos adoptados y aplicables, y otras actuaciones que se pudieran acordar. Y les recuerdo que aquí algunos acuerdos ni siquiera habían pasado por el Consejo, por la Dirección General de Presupuestos, nos los hemos encontrado, pero los vamos a cumplir.

Además, sin duda, lo más destacable en este capítulo ha sido el trabajo con Función Pública para reacomodar las vacantes al mejor funcionamiento de los recursos; es decir, llevar el personal hacia aquellos lugares donde se requiere, donde más se necesita, iniciando un nuevo modelo de gestión de las plantillas. Creo que ahí compartirán con nosotros que es necesario que el personal esté donde aporta un mayor valor añadido. Pueden comprobar, en el texto articulado disponible en el Portal de Transparencia, que hemos proyectado completamente la modificación del régimen relacionado con la plantilla presupuestaria de personal, estableciendo la obligación de su inclusión en todos los sistemas de Recursos Humanos de la Junta Andalucía y adecuándose el régimen de su modificación. Es decir, en una palabra, controlar y saber qué estamos haciendo en materia de personal y presupuestos.

Segundo capítulo, el II, Compra de bienes y servicios. Con carácter general, las consejerías y entidades deben realizar un análisis detallado y exhaustivo de carácter interno. De forma especial se somete a la consideración de las consejerías la necesidad de efectuar una contención del gasto para poder llevar ese gasto que ahorremos a sanidad, educación y a dependencia, en materias como —y creo que las compartirán también—: atenciones protocolarias y representativas, que no decimos que se eliminen, que se reconsidere si podemos ser más eficientes, si podemos eliminar aquellas partes que no son necesarias; de información, divulgación y publicidad, donde seguro que tenemos campo de mejora, recuerden siempre, el 70% de mejora seguro; premios, concursos y certámenes, etcétera, decidiendo en su resultado reflejar una voluntad decidida de contención del gasto en su conjunto.

Por otra parte, un segundo bloque dentro de este capítulo II sería en materia de arrendamientos, debiendo en todo caso ser sujetos a una revisión en cuanto a la consecución de ahorros en la operación, con vistas al medio y largo plazo, como no puede realizarse de otra manera en este año.

Creo que les hemos contado unos ejemplos de edificios alquilados teniendo edificios vacíos. Todos compartimos que si podemos ahorrar ahí un millón, millón y medio, cien mil, cincuenta mil, seguro que encontramos entre todos mil destinos para ese ahorro que podamos producir, sin que los servicios públicos se vean afectados; no solamente no se vean afectados, sino que en algunos casos les puedo asegurar que se mejoran y que el patrimonio de la Junta Andalucía se mejora y se capitaliza.

Muy importante en esta área es la ordenación en el lugar correcto de las previsiones de gasto; es decir, en presupuestar correctamente. Y sirva de ejemplo el incremento proyectado, que supera el 14% en el capítulo II del SAS, para adecuarlo al gasto real, dado que anteriormente, año tras año, se venía infradotando, generando incertidumbre, por un lado, y aumentado el importe de la cuenta 413, de facturas pendientes de imputar al presupuesto, que nosotros nos hemos encontrado una herencia ahí de más de 1.300 millones de euros. Hay algunos que es verdad que no podemos evitar, pero tenemos que aspirar a que esa cuenta 413, la que dejemos en herencia a otros, sea en la menor medida posible.

Capítulo de subvenciones. También hemos hablado de protección del gasto. Arrendamientos, subvenciones, ha de ser objeto de un análisis de eficiencia y eficacia sobre su objeto y necesidad. Una subvención que lleve treinta años, a lo mejor ya no debía de ser subvención, sin perjuicio de que en ciertos casos es el mecanismo de financiación para determinadas administraciones públicas, ojo, universidades, diputaciones provinciales, ayuntamientos, etcétera. Pero muchos otros podrían carecer de sentido, a la vista de las actuaciones que el actual Gobierno prioriza.

Han de valorarse medidas que permitan agilizar también el proceso de justificación y la reducción de los expedientes de reintegro y riesgo de cobro. No hace falta que les recuerde los datos de la Cámara de Cuentas en materia de libramientos sin justificar y, a la vez, que liberen nuevos recursos para actuaciones prioritarias.

Comprobarán en el texto articulado que la regla general de anticipo de subvenciones sin previa justificación se pasa de un 75% a un 50%, pendiente de que ustedes lo aprueben, a la vez que se impulsa la revisión de los órganos gestores de la justificación documental presentada por los beneficiarios. Pero, ojo, también nos ponemos deberes como Administración, no vale solamente exigirle a la otra parte: si tardamos más de seis meses en resolver, el ciudadano, la empresa, el empresario o profesional que tenga esa



subvención nos podrá exigir el abono de intereses. Si no cumplimos nuestro plazo, tendremos consecuencias, creo que es la manera colaborativa. Si el sector privado no cumple, tendrá problemas; si el sector público no cumple, tendrá problemas y tendrá consecuencias. Juguemos con las mismas reglas de juego, esa es nuestra consideración.

En relación a los créditos afectados por financiación afectada: Fondos europeos y servicio 18. La dirección no puede ser otra, y creo que ustedes la compartirán, que es maximizar el empleo de esta financiación; cuanto más podamos obtener de fondos europeos y de fondos estatales, mejor. Para ello se prioriza, en cualquier caso, la ejecución de estos fondos afectados, en vez de solicitar la presupuestación de partidas autofinanciadas, la que sale de la propia Junta de Andalucía. Cuanto más dejemos libre la autofinanciada, más podremos cubrir y menos necesitaremos, y podremos hacer más cosas con el mismo.

Y debe analizarse la posibilidad de presupuestar gastos actualmente autofinanciados que pudieran resultar elegibles con determinados fondos afectados, y lo estamos haciendo, y lo van a ver en el presupuesto. Van a decir, ¿y cómo lo pueden hacer, si no pueden ir a la Junta de Andalucía? Porque vamos buscando fondos europeos o fondos estatales. Para que visualicen los resultados, les puedo adelantar que la envolvente de fondos europeos crece un 9,2%, lo que muestra el esfuerzo de este Gobierno para priorizar la gestión de la financiación europea.

Y en lo relativo a entidades instrumentales, con carácter general saben que las cantidades correspondientes a la financiación de entidades instrumentales con recursos autofinanciados solamente podrán incluir aumentos para la atención de los incrementos retributivos del personal establecido por ley o acuerdos aplicables. Salvo las cantidades directamente relacionadas con la atención de servicios sanitarios —prioritario—, servicios educativos —prioritario—, infraestructuras —prioritario—, políticas de vivienda —prioritario—, medioambientales —prioritario— o de dependencia —prioritario—, que debe justificar cualquier incremento de dotación sobre la base de los gastos plenamente comprometidos o de carácter ineludible, para el resto que no sean estas siete que he dicho, sus dotaciones para gastos corrientes, con exclusión de lo que son gastos de personal han de verse reducidas, con la consiguiente traslación de baja en la transferencia de financiación de explotación u otro mecanismo de financiación de la entidad, en su caso.

Insisto, para que quede claro: a las entidades instrumentales de carácter social, en infraestructuras solo se les pide, frente a posibles incrementos, que lo justifiquen; no se les pide que lo bajen y, si lo van a incrementar, que lo justifiquen, en base a gastos ineludibles. Al resto se les reduce, pero, no obstante, es una recomendación general que puede admitir excepciones. Por supuesto, esto no afecta a los gastos de personal ni a sus crecimientos, que están establecidos por norma legal.

Y, para cerrar, en definitiva, estas son las directrices; el trabajo que desde este Gobierno venimos realizando para exprimir los recursos de los que disponemos, a fin de priorizar y reconducir el gasto hacia las áreas preferentes, como son, —reitero— la sanidad, la educación, la dependencia, la creación de empleo y la bajada de impuestos, cuestiones en las que todos los miembros de la Cámara coinciden, por lo que nos movemos en relación a este asunto en un espacio de común acuerdo. Y todo ello, además, coincidiendo con el inicio de una bajada de impuestos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a sustanciar la iniciativa. Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, un Gobierno del cambio no puede estar constantemente apelando a la herencia recibida. Esa ya es una excusa, entre comillas, que debemos ir obviando, porque si no, no sería un Gobierno del cambio ni un Gobierno de la regeneración, señor consejero. Si el Gobierno del cambio aboga por disminuir los impuestos y mantener gastos que no se deben mermar porque suponen derechos adquiridos, como son la sanidad, la educación, y ¿qué le voy a decir del empleo en una comunidad autónoma donde su principal déficit es el empleo?, hay que tomar decisiones de calado, responsables y de mucha consideración. Si usted tiene en la cuenta 413, 1.300 millones de euros, que son expedientes extrajudiciales de crédito, tendrá que darle cabida, con lo cual ya tiene un problema de 1.300 millones de euros. Pero deberá analizar por qué están esos 1.300 millones de euros en esa cuenta, que deberá tratarse con un expediente extrajudicial de crédito.

Si no se plantea hacer caso a lo que el Gobierno encarga, —[mostrando un libro] que es esto, informe de la Intervención General—, si no le va a hacer caso a esto, créame, es imposible que ustedes cumplan con los ciudadanos y cumplan con lo que han prometido. ¿Por qué? Porque hay que eliminar del árbol la rama seca para que brote la rama nueva; hay que eliminar lo que se creó de forma, yo lo voy a llamar, alegal, que, como todos sabemos, fue la Administración paralela. Hay que eliminar todo aquello que suponga lo que comúnmente ya se ha denominado, en la jerga habitual, los chiringuitos y los *lobbies*, y, sobre todo, el clientelismo y el enchufismo. En cifras del Gobierno del cambio, de 9.500 personas que trabajan en la Junta de Andalucía, según el informe, 500 lo están haciendo en calidad de funcionarios, haciendo uso de sus derechos y en un procedimiento al que se presentaron en el que se prima la igualdad, el mérito y la concurrencia. El resto, 9.000, son a dedo.

Entonces, en primer lugar, para los amantes de lo público, creo que los funcionarios deben volverle a dar..., hay que volver a darles a los funcionarios..., perdonadme por la expresión, hay que volverles a dar a los funcionarios la representación que deben tener y el mérito y el derecho, porque no es posible que esas personas que han trabajado duramente para concurrir a unas oposiciones tengan sentada al lado a una persona en igualdad de condiciones, porque no son iguales, no son iguales: uno se lo ha currado por méritos propios y el otro está ahí porque es amigo de Fulanico o Mengánico.

Entonces, para poder bajar impuestos, mantener la sanidad en este nivel privilegiado —lógicamente, sin llegar a ocultar esa barbaridad de listas de espera, etcétera—, para mejorar la educación y para aumentar el empleo, tenemos que meterles mano a todas esas cosas que le he enumerado: Administración paralela, clientelismo, chiringuitos, *lobbies*, etcétera. Hay que traer unos presupuestos reales; no vale de nada anunciar a bombo y platillo que vamos a aumentar un 7%, un 6%, un 5% los presupuestos, cuando luego los estados de ejecución de los mismos ya sabemos cómo resultan.

Y no es lógico, por lo menos por mantener la educación y el decoro con los ciudadanos, venir a establecer una serie de políticas, o ponernos la bandera de que vamos a establecer una serie de políticas, en las que luego nos vamos a dejar un 80% o un 85% o un 90% de la ejecución del presupuesto en el tintero. Mire usted, si el presupuesto de ingresos no lo aumentamos, a pesar de que vamos a reducir los tipos, cosa en la que estoy plenamente de acuerdo con usted, porque lo vamos a hacer por movimiento de la economía circular..., pero tenemos un grave problema en el Capítulo I y II de gastos, un grave problema, y son los gastos de personal. Esos son gastos que no son fáciles de quitar ni de reconducir, pero que hay que ponerlos encima de la mesa, hay que ponerlos encima de la mesa y, como le digo, ver del árbol..., la parte seca hay que talarla, para que brote la parte nueva.

Vamos a ver cómo se presentan los presupuestos, señor consejero. Sabe que de nuestra mano tiene el trabajar, pero el trabajar —ya sabe nuestra postura— con firmeza, con contundencia, porque el Gobierno del cambio debe tomar decisiones que lleven a la reforma profunda que necesita esta comunidad y la reforma profunda que necesita esta Administración. Ustedes han venido a cambiar las cosas, a regenerar y, supuestamente, a hacerlas bien. Pues, señor consejero, empiecen ya, sigan trabajando y dejémonos de la herencia recibida, porque si no..., si sabemos que es mala, pero vamos a poner propuestas encima de la mesa.

Y un último apunte, que no tiene nada que ver con este, sino con el anterior, y disculpadme. La Estrategia Industrial 2020, señor consejero, está obsoleta, traiga una nueva. Está obsoleta.

Muchas gracias.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Alonso, estamos en otro...

**El señor ALONSO FERNÁNDEZ**

—Disculpe, señora presidenta. Muchas gracias.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Nada, nada. Muchas gracias a usted.

A continuación, tiene la palabra el señor Ahumada.

**El señor AHUMADA GAVIRA**

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, consejero, por su comparecencia.

Efectivamente, es una comparecencia que pedimos los distintos grupos sobre un mismo asunto, pero de manera diferente. Unos grupos hablan de las recomendaciones, y otros hablan de cómo se han llevado a cabo los ajustes en un presupuesto que se tiene, pero que no se enseña. Y usted ha hablado de la parte de

las recomendaciones, de una parte del libro, pero no ha hablado de cómo se materializan esas recomendaciones, en cómo han sido las instrucciones para llevarlas a cabo en los ajustes presupuestarios, obligados por tres cuestiones que el consejero ha dicho, más otro de una disminución, aunque usted lo pone en parte positiva, una disminución de los ingresos vía impuestos.

Nosotros la verdad es que entendemos esta comparecencia y prácticamente todo lo que en esta semana se está hablando de los presupuestos como un juego de artificio donde se está sacando, se habla de la parte positiva que pueden tener los presupuestos de aquí al domingo, y ya nos encontraremos después de que los andaluces y andaluzas votemos tanto en las europeas como en las municipales, ya nos encontraremos la cara b de esos presupuestos que ahora no se dicen.

Desde que se empezó a hablar de presupuestos, hay una maniobra por parte de la Junta de Andalucía, y digo la parte de la Junta de Andalucía, del Gobierno al completo, y esta consejería en concreto, de utilizar esta semana un poco de tanteo, de ir viendo hasta dónde se puede llegar con la tijera, en un primer año, para no lograr la oposición completa de la ciudadanía.

Y digo que es una cuestión general, ya pasó con la subida del 10% de las guarderías, que se anuncia un día y al día siguiente se dice no, es que lo que dije ayer no es como lo dije ayer, sino que no lo van a pagar las familias, sino que lo vamos a pagar todos los andaluces y andaluzas, como si las familias no fuesen andaluces y andaluzas. Vamos, un poco de reajuste que creo que el señor Mariano Rajoy que decía que «un plato es un plato y un vaso es un vaso», creo que no lleva la misma línea argumental que lo que se hizo con el 10% que pagaremos todos de más de las guarderías.

Igualmente todos estos tanteos, juegos de artificio, no es más que un oportunismo de utilizar algo evidente, que es la necesidad de solucionar el entramado, la telaraña, la estructura paralela que, efectivamente, viene dada de una herencia recibida, que el Grupo Vox le pide que no hablen de ella, pero prácticamente el 90% de su intervención se ha dedicado a hablar de ella. Pero lo que nosotros entendemos es que ese pretexto, esa evidencia que todos denunciemos, no debe ser la excusa para poner en la diana a los servicios públicos fundamentales. Es decir, nosotros estamos de acuerdo en que hay que luchar contra los abusos, el enchufismo, el entramado, la telaraña burocrática, los auténticos chiringuitos que hay, vengan de donde vengan, hay que luchar contra ellos. Igual que los que se venían dando, igual que los que estamos viendo en estos primeros meses de gobierno. No hay paso que no dé este Gobierno que si tiramos un poco del hilo nos lleva a otro tipo de chiringuito donde el hilo central está en el negocio.

Ha pasado con el plan de choque contra las listas de espera, donde tirando un poco del hilo, vemos cómo se derivan a lo privado un 30% de los pacientes, mientras que se le da a lo privado un 60% del presupuesto. Ha pasado con esa compra de fármacos, precisamente, si tiramos del hilo a alguien que está o estaba en la misma empresa, con lo cual hay que atacar todos los chiringuitos, los que había y los que ahora, en escasos meses, se están produciendo.

Pero igual que con la misma contundencia entendemos que hay que luchar contra esa administración paralela, no vamos a consentir ni vamos a permitir que por activa y por pasiva se utilice esta cuestión como excusa, como pretexto para golpear unos servicios públicos fundamentales que están mermados por una falta importante, durante todos estos años, de financiación derivada tanto de las cuestiones responsabilidad de la Junta de Andalucía como también del Gobierno central.

Por ello la verdad que esta comparecencia no nos aporta, la verdad, nada nuevo de lo que veníamos sabiendo. Es decir, es un resumen de toda la parte de titulares que con respecto al presupuesto estamos escuchando hasta ahora, pero sí es verdad que si en un primer momento se hablaba de un recorte o un ajuste lineal del 5%, ahora se habla de un reajuste para derivar a cuestiones fundamentales aquellos ajustes que se produzcan.

Pero tampoco el consejero ha dicho cómo se va a materializar, para qué se va a trasladar, se van a materializar esos reajustes, esas transferencias, de un sitio hasta otro.

En definitiva, perdonenme que dudemos, que tengamos que dudar. Dudar, en primer lugar, porque no tenemos toda la información, porque se nos oculta una parte importante de la información, y es los presupuestos que ya están elaborados. Y cuando se ocultan tenemos que dudar de que sean vistosos para una ciudadanía que se enfrentan a las urnas. Pero también por quien habla de ajustes, recomendaciones, hay que ajustarse el cinturón. Porque es que el Partido Popular estas mismas líneas argumentales las utilizó en el Estado para acometer el mayor atentado frente a la sanidad, a la educación, a la dependencia, que ha habido en la historia.

Hablamos de que son los presupuestos más sociales de la historia. Yo no he escuchado ninguna presentación de ningún presupuesto, sea del que sea y sea del grupo político que sea, que no sean los presupuestos más tal, tal, tal de algo. Todo el mundo utiliza esta argumentación, todo el mundo la utiliza. Pero, claro, es normal. Hay una parte obvia, hay más población, hay más necesidades, con lo cual no podemos ir decreciendo, sino que tenemos que ir aumentando. Pero lo importante de unos presupuestos, y ahí los que tenemos algo de experiencia en la gestión sabemos que es, en muchos casos, la letra pequeña.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Ahumada, debe concluir.

**El señor AHUMADA GAVIRA**

—Con lo cual espero —y termino y después intento tardar 20 segunditos menos— que en esta segunda parte hable un poco de la letra pequeña, de cómo se van a materializar, dónde y cómo, esos ajustes.

Y gracias, señora presidenta.

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE**

—Gracias, presidenta. Gracias, consejero, por su comparecencia.

Y también desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos felicitamos al Gobierno por haber dado curso a unos presupuestos, elaborado unos presupuestos de 2019 en un tiempo récord. Nunca un gobierno de la Junta Andaluza ha elaborado unos presupuestos en tan poco tiempo. Nunca, nunca es nunca. Y, por supuesto, que son, además, unos presupuestos que son reales, ajustados a la realidad y no como desde determinados grupos se intentan lanzar pues cuestiones que no obedecen a la realidad.

En primer lugar, además, me gustaría decir que el presupuesto está en el Portal de Transparencia, porque he escuchado ahora mismo que no. El presupuesto está colgado en el Portal de Transparencia, el anteproyecto de ley de presupuestos, con lo cual es falso lo que dicen determinados grupos de la oposición.

Y también es falso, como mantienen, que va a haber un recorte de gasto corriente, que es lo que intentan transmitir. Es falso y lo ha explicado muy bien el consejero. Va a haber un recorte de gasto superfluo, superfluo, insisto, superfluo, lo que sobra, lo que no sirve, lo que es ineficiente. En eso sí va a haber, por supuesto, sí va a haber, y todo va a ser en el capítulo II, como bien ha explicado el señor consejero, arrendamientos y cánones, en reparaciones, en mantenimiento y conservación, en material, en suministros, en indemnizaciones, dietas, locomoción, etcétera. Ahí sí va a haber, pero no intenten transmitir a la opinión pública andaluza cuestiones que no son reales.

Estas partidas de gasto muchas veces han sido un auténtico despilfarro, y es bien conocido por la opinión pública, saben perfectamente los andaluces a qué nos estamos refiriendo. Han sido recursos que han tenido un mal uso y un abuso por parte de sucesivos gobiernos del Partido Socialista, siguiendo además el principio fundamental que muchas veces han mencionado sus dirigentes, como que el dinero público no es nadie. Pues bien, sí es, es de los andaluces el dinero público y debe ser correctamente gestionado y administrado. Por tanto, lo que sobra se tiene que suprimir, el gasto superfluo.

Y, además, este tipo de gastos, este tipo de desmanes no debe correr a cargo de la Administración pública andaluza. Pero, bueno, siempre vemos cómo se intenta confundir a la opinión pública con recortes, y los únicos recortes es el derroche de los beneficiarios, el despilfarro que se ha producido en muchas ocasiones. Insisto, que la hemeroteca está llena de casos de este tipo.

Estos presupuestos es que, efectivamente, señor Ahumada, es que son históricos, es que son históricos, nunca ha habido un presupuesto en Sanidad como el que va a tener el presupuesto de la Junta Andaluza para 2019, nunca, nunca: 770 millones más para Sanidad, 220 millones más para Educación y 47 millones más para Igualdad. Este es el presupuesto que va a presentar este Gobierno, que es casi un 5% superior al de 2018, y es un presupuesto real, en base a necesidades reales y no ficticias. Y también, pues coincido en la necesidad de que el sistema de financiación autonómica se reforme, porque es unánime por parte de todos los grupos parlamentarios, es unánime que Andalucía está infrafinanciada. Esos son datos objetivos. La AIREF lo ha dicho en numerosas ocasiones con datos objetivos. Y esperemos que se reforme, esperemos que la señora Montero, bueno, si vuelve a ser ministra, que todo apunta a que sí, pues cumpla con su palabra con los andaluces, porque, cuando se fue de aquí, dijo que esa iba a ser una prioridad del Gobierno socialista, y, hasta ahora, hasta ahora no lo hemos visto, no lo hemos visto. Ha dejado de ser una prioridad. Y dijo que ya, si eso, para 2020. Pues, esperemos que sea una prioridad, por lo menos para los andaluces sí es, porque los andaluces no entenderían que otras comunidades estuvieran privilegiadas en cuanto a financiación, eso no lo entenderían, es que no lo entenderían, y sería absolutamente denunciabile.

Con este presupuesto se ha demostrado que es posible la ecuación de reducir impuestos, incrementar el gasto social y reducir el gasto superfluo. Esos son los presupuestos que presenta este gobierno, que van a entrar en las próximas semanas en esta Cámara, cuyo anteproyecto ya está publicado —como decía al principio— en el Portal de Transparencia. Es accesible por parte de todos los ciudadanos en el Portal de Transparencia, y estas son las líneas generales que va a tener. Reducción de gasto superfluo, entes que no sirven para nada; gastos corrientes, no de personal sino corrientes, que no sirven para nada; mayor gasto social; mayor política social, y menores impuestos para incentivar la actividad económica y para conseguir unos mejores niveles de empleo, unas políticas efectivas en materia de empleo.

Nada más, señora presidenta, gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señora presidenta, buenas tardes.

Señor consejero, como usted bien ha dicho antes, esta comparecencia la han pedido todos los grupos parlamentarios. Y a mí me llama la atención las distintas denominaciones que al pedir lo mismo se han utilizado por parte de los distintos grupos. Se ha hablado de instrucciones por parte del Grupo de Vox, reconducción del gasto por parte de Ciudadanos, recomendaciones por parte del Grupo Popular, pero llega Adelante Andalucía y el Grupo Socialista está hablando de ajustes, ¿por qué lo digo?, porque ya está la cantinella de siempre.

Aquí no se viene de verdad a conocer los criterios que usted muy bien nos ha expuesto que van a ser los que van a marcar el presupuesto, sino se viene a lo mismo, a criticarlo incluso antes de conocerlo. Aunque decían que lo querían conocer en el Portal de Transparencia, que no estaba en el Portal de Transparencia y que incluso iban a denunciar que no estaba en el Portal de Transparencia, cuando precisamente el portavoz del Grupo Ciudadanos acaba de enseñarlo, no sé, pues no lo han encontrado, por lo visto, porque tanto ayer como hoy han estado en la prensa anunciando incluso que iba a haber denuncias porque el anteproyecto de presupuestos no estaba anunciado. Y a mí me parece que muchos aquí han venido con la lección recibida y ni siquiera le han escuchado, porque usted ha hablado de criterios de elaboración y de directrices, y ha desmenuzado cuáles han sido esos criterios de elaboración y de directrices, pero yo, de los grupos intervinientes, excepto del de Ciudadanos, hasta ahora no he oído nada. Creo que aquí ya se venía con el guion preestablecido, y no se ha oído absolutamente nada de lo que usted ha dicho. Porque usted ha hablado de eficiencia, de eficiente en el gasto, del control en el gasto, de algo muy importante, de respeto a las plantillas existentes y de los derechos adquiridos, de equilibrio presupuestario y, sobre todo, de ejecución de presupuesto para que sea precisamente un presupuesto real, lo que hasta hoy la Junta de Andalucía no ha tenido. Todos sabemos, todos sabemos que el papel todo lo aguanta. Aquí, los anteriores gobiernos han puesto muchos



números, muchos ceros para que los ciudadanos se lo creyeran, pero esos ceros eran inexistentes. Porque luego, cuando se iba todos los años al control de esos presupuestos, resulta que la ejecución presupuestaria en muchos gastos muy importantes era mínima, era mínima. Y creo que eso todos los grupos parlamentarios lo han tenido antes o después que resaltar y decirlo.

Transferencias, y ya se ha demostrado. Ahí está el anteproyecto de presupuesto, cosa que antes no se hacía, se pide lo que no se hacía. Y usted ha marcado precisamente las prioridades, creo que importantísimas. Ya el portavoz de Ciudadanos ha dicho precisamente cuáles son las prioridades y dónde se van a aumentar, importantísimo. Nadie se llame a error, eso ya lo habíamos dicho, desde la investidura del presidente ya se anunció cuáles iban a ser las prioridades de este nuevo Gobierno: la Educación, la Sanidad, la Dependencia, el Empleo, la Igualdad también, se presupuesta mucho dinero para Igualdad. Creo que es importante, precisamente, todo esto, yo entiendo que se haya pedido esta..., pero no entiendo que se empiece ya a no oír, a no oír lo que se dice y a hablar de ajuste, ajustes, recortes, tijeras. Creo que, de verdad, se va simplemente a la crítica, a la crítica del presupuesto, incluso antes de conocerlo, porque creo que aquí no se ha manifestado de verdad una necesidad real por parte de algunos grupos de conocer el presupuesto, sino de la crítica fácil, de la crítica fácil a ese presupuesto que ni siquiera se conoce. Importantísimo —y creo que usted lo ha dicho—, el sistema de financiación. El sistema de financiación es importantísimo, creo —y usted ya lo ha dicho—, ya que la señora Montero abogó tanto por el sistema de financiación que nosotros y muchos grupos apoyamos que se tiene que reformar. Y se tiene que reformar —y usted lo ha dicho muy bien— desde la solidaridad. Eso es una nota importantísima, porque Andalucía, el nuevo gobierno de la Junta de Andalucía no va a querer que se primen a unas regiones y que se premien a unas regiones para que otras sean las perdedoras, no. Nosotros queremos solidaridad y es lo que pedimos. Y creo que, además, para que sea un sistema de financiación duradero, porque si no, siempre pasa lo mismo en los distintos sistemas de financiación del Estado, que nunca están contentos todos. Creo que eso se debe lograr, y Andalucía debe ser partícipe precisamente de eso, y el sistema de financiación es importantísimo.

Reducción de impuestos, también, tampoco se ha engañado a nadie, tampoco se ha engañado a nadie en ese sentido. Con la eficiencia precisamente que usted ha anunciado, creo que se puede lograr esto, siempre lo dijimos, hay que eliminar el gasto superfluo, que lo hay, y no solamente superfluo, hay muchas veces gastos debidos a la negligencia de la Administración, hasta ahora. Todos sabemos a lo mejor de edificios alquilados que, luego, ni siquiera se les ha dado uso, que luego ni siquiera se les ha dado uso. Vamos, yo no suelo hablar con los números, pero sí suelo hablar con los ejemplos, porque creo que eso al ciudadano le llega, y todos los conocemos, y todos los conocemos.

En definitiva, creo que yo solo tengo que darle la enhorabuena, precisamente, por esas directrices y esos criterios de elaboración que usted ha anunciado y que estos presupuestos creo que son los que se merece Andalucía y que debemos todos apoyarlos, porque creo que va a ser mejor para todos los andaluces.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor consejero.

Yo tengo que lamentar... El Grupo Parlamentario Socialista no había pedido una comparecencia para que explicara las directrices del presupuesto de 2019. Yo creo que está totalmente claro en el orden del día, y le invito a que la próxima..., la próxima comisión, pues, el gabinete tenga a cuestión, pues las peticiones de los grupos parlamentarios. Nosotros hemos..., hemos pedido algo que aparecía en prensa, que se lo enseñó aquí, desde mi teléfono móvil, y dice: «El consejero de Hacienda, Juan Bravo, ha pedido a todos los consejeros un ajuste extra en la partida de gastos corrientes de todos sus entes instrumentales para limitar la compra de bienes y servicios en el presupuesto en vigor». No estamos hablando del presupuesto de 2019, señor Bravo, estamos hablando del presupuesto en vigor. Y esa es la cuestión que..., que creo que..., que al menos pone en el orden del día, y que usted tiene que aclarar.

Y, mire, todos los grupos han hablado de financiación autonómica, yo se lo voy a decir por si no lo sabe. El Partido Popular vino arrastrado a firmar el documento de financiación autonómica en este Parlamento, que salió del consenso de un grupo de trabajo. Parece que ha sido bastante bueno, el cambio de Montoro por Montero, para que la derecha en Andalucía reclame una mejor financiación para esta comunidad autónoma. Yo creo que una simple letra les ha dado a ustedes las luces para que reclamen una mejor financiación. Y la verdad que al señor Hernández hay que darle la bienvenida. Quién iba a decir que Ciudadanos, que apostaba y decía que Andalucía no estaba infrafinanciada, pues hoy reclame esa financiación que nosotros desde el principio, pues, hemos defendido esos intereses de Andalucía.

Y ya le digo, señor consejero, que a través de la prensa pues nos dimos..., vimos que usted había dado esa orden. Y, claro, la cuestión es por qué, por qué dice usted que pretende adelgazar el sector instrumental y lograr un ahorro simbólico. ¿Qué es eso del ahorro simbólico? Porque, claro, eso tendrá que ver usted el impacto que ha tenido en algunos servicios, un ajuste, un recorte que más bien diría yo que, en vez de ser el Gobierno del cambio, ustedes se han convertido en el Gobierno del cambio. Y usted viene aquí haciendo gala de un parlamentarismo elegante, porque eso hay que reconocerlo, pero que..., hablando de gasto superfluo..., alguno de sus portavoces han hablado de gastos superfluos, pero hay que hablar claramente, señor Bravo, usted lo que ha hecho ha sido recortar en prestación de servicios públicos esenciales para los ciudadanos en cuanto ustedes han llegado al Gobierno. Y estamos hablando del presupuesto en vigor, no del presupuesto de 2019. Y además lo han hecho antes de liquidar el presupuesto de 2018, antes de presentar el presupuesto de 2019. Está el articulado en el Portal de Transparencia, no está el presupuesto de 2019. Ustedes han recortado a más de ocho millones de habitantes para compensar esa pérdida de ingresos que saben que van a tener por su famosa bajada masiva de impuestos a las grandes rentas y a los grandes patrimonios.

Mire, ha salido también en prensa que el Infoca tiene menos recursos este verano porque usted tiene que cuadrar las cuentas de una bajada de tres puntos en el IRPF para los que cobran en 60.000 y 120.000 euros. Eso es lo que está pasando en el Infoca. Y vamos a dejarnos de demagogias, señor Bravo, y vamos a centrarnos en lo que los grupos están pidiendo en esta comparecencia. Esto es una forma de compensar a esas 300 familias a las que ustedes les han eliminado el Impuesto de Sucesiones. Ese es el ajuste que usted ha

ordenado a su..., a su Gobierno, dando una instrucción, como si se tratara de un ejército, que viendo las dimisiones que se están produciendo a lo largo de estos días, que si van ya seis o siete dimisiones en su Gobierno, esto parece ya el ejército de..., de Pancho Villa. Parece ya el ejército de Pancho Villa.

Y ustedes lo llaman gasto superfluo. Eso, si lo miramos con buen ojo, pero, vamos, no nos vale de..., de excusa diciendo que se exime de este recorte a las Consejerías de Salud, de Educación y de Dependencia. Porque, ¿a usted le parece un gasto superfluo la eliminación de la Empresa de Emergencias Sanitarias? Y eso lo están diciendo los principales trabajadores y sindicatos, tras una reunión mantenida con el director de esa empresa, precisamente de su Gobierno. ¿O es un gasto superfluo el recorte que ustedes están acometiendo en el Infoca, recorte y la eliminación de camiones y recortes en la Brigada contra Incendios, justo en esta temporada previa al verano? Usted es consciente de que esto se trata de una decisión política, señor Bravo. Están poniendo ustedes en peligro los servicios públicos fundamentales en Andalucía. Yo se lo dije en la pasada comisión: ustedes son un peligro, Partido Popular, Ciudadanos y Vox, para el estado del bienestar en Andalucía. Y lo han hecho ustedes en cuanto han entrado al Gobierno.

¿Sabe usted que, desde que es consejero de Hacienda, 1.939 personas menos atendidas en Dependencia? ¿También eso es un gasto superfluo, la Agencia de Dependencia, de servicios sociales? Claro, lo que pasa es que el Partido Popular, hablando de dependencia, pues no tiene un buen maestro. Usted sabe que, antes de ser usted diputado por Melilla, el señor Moreno Bonilla era diputado por Cantabria y secretario de Estado de Servicios Sociales, y fue el que dejó morir la ley que daba dignidad a muchos dependientes y a muchos cuidadores. Y, claro, ahora ustedes se encuentran con la carambola del Gobierno de Andalucía, y vienen aquí, puestos en el sillón del Gobierno gracias a los votos de Vox, y entre el que viene de Melilla y el que viene de Cantabria, pues dejan a casi 2.000 personas sentadas en la estacada y sin la cobertura de la Ley de Dependencia.

¿Y qué tiene usted que decir de la Agencia Hospitalaria? ¿Usted ha visto el impacto que tiene ese recorte en gasto corriente en la prestación de asistencia sanitaria? Pero, claro, es que de alguna forma tenían ustedes que sacar los 25 millones de euros que le han inyectado ustedes a la empresa sanitaria privada, para eliminar esas falsas listas de espera que ustedes se han sacado de la manga. Ya lo decía el otro día el propio sindicato, señor consejero, a su consejero de Salud le gusta mucho lo privado. Y a la vista..., a la vista está. Y hacía referencia también el compañero de Adelante Andalucía. ¿Qué tiene usted que decir de que el cargo..., un cargo de Sanidad de su Gobierno introduzca en los hospitales públicos un fármaco que proviene de una empresa privada que era suya? ¿Eso cuánto le cuesta al presupuesto de Sanidad? ¿Ese fármaco no entraba en el plan de ajuste que usted ha obligado a que acometan las consejerías en ese famoso plan de ajuste del 5%, de reducción del 5%? Lo único que ustedes se podían haber ahorrado y que no han hecho ha sido el ahorro en las viviendas de los cargos directivos de la Junta de Andalucía. Ustedes mucho criticar cuando estaban en la oposición pero, cuando llegan al Gobierno, pues salió el señor Bendodo diciendo que, bueno, que lo iban a mantener, que, claro, que un político no va a poner dinero de su bolsillo y que había muchos consejeros que venían de fuera de Sevilla.

Pero, mire, señor consejero, con las viviendas de los gastos públicos han mentido ustedes igual que con la reducción del gasto público en sueldos y salario. Ustedes no han reducido ni 20 cargos públicos en la Administración de la Junta de Andalucía: 700.000 euros, no es un millón y algo que ustedes dicen. Ustedes se han ahorrado 700.000 euros. ¿Por qué? Porque ustedes están cobrando...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—... más que el Gobierno anterior socialista, simplemente por la subida del 2,25 salarial.

Ni que decir tampoco, pues, de las auditorías que ustedes han hecho de los entes instrumentales, que ha sido una pantomima y ha sido una excusa para poner en tela de juicio a esas 9.000 personas laborales de la Junta Andalucía, a las que ustedes siempre han tachado de ser, pues, los enchufados del Partido Socialista.

Y sobre eso es sobre lo que nosotros queríamos hablar hoy, señor consejero. Así que el Grupo Socialista está..., de forma muy..., muy decepcionada con la comparecencia que usted ha hecho. Y los presupuestos de 2019, como usted bien dice, pues tendremos próximamente la posibilidad de debatirlos en esta Cámara.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Permítame el resto de los grupos, de portavoces, que haga un especial hincapié, en el poco tiempo que tengo, para contestar a la señora Ruiz, porque..., me ha sorprendido, no la voy a engañar, señora Ruiz, me ha sorprendido.

Yo tengo aquí el anuncio suyo, y es anuncio de ajuste del gasto corriente, consejerías y entes instrumentales. Creo que es de lo que he hablado. Mi gabinete lo hace muy bien, gracias a Dios, porque ustedes... Si dependiese del consejero, sería peor. Si dependen del gabinete y del equipo de la consejería pueden estar absolutamente tranquilos, que a la Junta de Andalucía le va a ir fantásticamente bien.

Mire, le voy a dar algún dato para que usted sepa. Usted me ha hecho referencia a un anuncio de prensa. Repito, siento que mis formas no le gusten, que le gustaría más que yo fuera como usted. Pero no lo voy a hacer jamás. Mire, usted ha dicho que ha criticado al gabinete, usted ha dicho que es un ejército de Panchito Villa, usted ha dicho que somos un peligro. Y yo creo, y permítame que la contradiga... Rodrigo..., el portavoz de Vox, o al portavoz de Adelante Andalucía, que ha dicho que el 90% habla de la herencia recibida. Aquí tengo la intervención, la pueden leer ustedes. No he dicho nada de la herencia recibida, absolutamente nada. Con lo cual, creo que he sido bastante...

Pero, para darle algún dato a usted, señora Ruiz, y sin el ánimo tampoco de generar confrontación, pero sí creo que tiene que saberlo. Usted ha hablado de un anuncio de prensa. Yo le digo que se lea... Porque no

hay que leerse... Si ustedes tienen equipo, les animo a que en vez de leerse el periódico se lean lo que dice la Orden de elaboración de los presupuestos, en la que se dice lo mismo que he dicho yo. Es que está copiado de eso. Entonces, si en vez de leernos los periódicos nos leemos las normas, y el boletín, y tal, nos va mejor. Eso es importante que lo tengan en cuenta.

También usted ha hecho referencia a mí, diputado de Melilla. Pues también... Pues también, si usted se preocupa... Diputado por Ceuta. Pero creo que esto es..., esto es amplio. Creo que Andalucía es una tierra de acogida, yo ya lo he dicho. Yo he vivido diecisiete años en Jaén, me siento muy orgulloso, me siento profundamente andaluz, pero también profundamente valenciano, y mallorquín, y balear, y ceutí y, sobre todo, español. Si a usted le molesta, yo siempre voy a seguir defendiéndolo; no sé si en eso ha querido hacer usted alguna ruptura, diferencia...yo no entiendo de eso; ustedes sí que entienden de otras diferencias, yo, ni la entiendo ni la voy a hacer.

Mire, ha hablado de la Agencia hospitalaria: de nuevo le invito...—de las listas de espera y del dinero que hemos puesto—...de nuevo le invito a que se lo lea, pero léase los papeles oficiales. Usted, ha dicho que 25 millones para concierto; no es verdad, 25 millones es la totalidad de la apuesta que se ha hecho; entonces, hay que estudiarse las cosas. Y si viene a atacarme, que es su trabajo, por lo menos con rigor; por lo menos venga con rigor, porque creo que eso.

Me ha hablado de la dependencia: usted sabe que nosotros vamos a poner 87 millones para la dependencia, porque hay 34.000 personas que ustedes tenían metidas en un cajón... hombre, con rigor.

Si me habla de la sanidad..., hombre, 500.000 personas en listas de espera que ya —se ha sacado la semana pasada—, el 9% reducido.

Cuando se viene a hacer oposición, se hace con rigor.

Cuando hablamos de los presupuestos —en todo caso, ese ajuste que usted decía— ya le he dicho, que son entes instrumentales, que no sean prioritarios, y solamente para el capítulo de Bienes y Servicios. Sí, a ustedes, les parece mal que, yo me traiga a las intervenciones dos páginas por hoja a doble cara, que utilice las...esto...recicladas, con pegatinas; si a ustedes, esto les parece mal, o que donde tomo las notas, sea papel reciclado, yo lo entiendo pero —como bien ha dicho el señor Hernández— para nosotros, eso, es fundamental, porque es el dinero de los andaluces y tenemos que gestionarlo...

¿Eh?, ¿señora presidenta?

**La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—No, no. Yo no he dicho nada.

**El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA**

—Ah, no, como estaba hablando.

Perdone, perdone. Creía que me estaba diciendo algo por el tiempo o algo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Perfecto, perdone. Disculpe, ¿vale?

Eso es nuestra actuación, que yo sé que ustedes no comparten. Nosotros intentamos hacerla.

Señora Céspedes, ustedes, el Partido Socialista, en un momento dado, primero..., yo, en 48 horas comparecí —una mínima cortesía parlamentaria—. Y yo lo hice encantado, además, me ofrecieron en un momento dado, el partido, intentar buscar una solución para no comparecer, y comparecí. Si es que es lo que quería. Y propuse, cuando se iban a presentar los Presupuestos, y no nos hemos salido un ápice. Entonces, era que estábamos escondiendo los recortes, y, hoy, se nos dice que estamos haciendo electoralismo porque son buenos los presupuestos. ¿Qué es lo que estamos haciendo? Yo, aquí, no he hablado de los viernes sociales, no he hablado de los que apoyaban los viernes sociales, que se hacían en un proceso electoral. Estos presupuestos —nosotros ya hemos tenido elecciones— estamos haciendo nuestro trabajo, el que nos comprometimos a hacer, el que tenemos que hacer, el que tenían que haber hecho otros. Creo que estamos cumpliendo con nuestra obligación.

Me ha hablado de enhorabuena, yo, con su permiso, se lo traslado al resto del equipo, que son los auténticos artífices de todo esto que estamos.

Señor Hernández, usted bien ha dicho que el texto articulado está en el portal, pero, además con los informes —cosa que no se hacía anteriormente—. Hemos intentado ser más transparentes, lo máximo que podemos. No hemos contado aquellas partidas que nos interesa, porque dijimos que no íbamos a hacer electoralismo de esto; como dijimos que no lo íbamos a hacer con el ámbito de la intervención, y creo que no lo hemos hecho. Nos perjudica o nos beneficia, pues, tengo compañeros que nos dicen de todo, pero creo que tenemos que mantener la credibilidad en lo que hemos dicho, ni más ni menos.

Y la financiación autonómica, claro que tenemos que reivindicarla, con solidaridad, que no sea un elemento de confrontación, y yo creo que entre todos, sinceramente, lo podemos hacer.

Señor Alonso, cuando me hablaba usted de que no hablase de la herencia recibida, ya se lo he dicho, pero me dice: «tienen que ser el Gobierno del cambio», estoy de acuerdo con usted y usted es partícipe de eso, en parte. Pero fíjese; hablaba de dos datos concretos: hemos incrementado los impuestos, perdón, rebajado los impuestos y hemos incrementado las partidas de gastos. Que tiene razón el señor de Adelante Andalucía, el señor Guzmán de que esto ha sido porque hay más gasto..., claro, pero la que más es esta. Yo no sé..., justificaremos unos años, otros, pero en el que más presupuesto va a haber en la historia de la Junta Andalucía para Sanidad, es aquí. Eso es indiscutible, luego ya podemos entrar en otros análisis, pero... pero es así.

Me habla de que tienen que ser presupuestos reales, es lo que hemos hecho: ya les decía que no van a ser bonitos, pero van a ser creíbles, porque el dinero va a estar posicionado donde realmente deba estar; era el gran objetivo. Creo que todos comparten eso. ¿O hacemos una partida que aparezca para una acción concreta y que luego se ejecuten dos millones, como le he contado anteriormente al señor Venzal? ¿Le parece al



Partido Socialista mal que, como tengo en los datos, hayamos conseguido, con ese ánimo, de reducción del 5%, que se hayan reducido, en los entes instrumentales, las partidas en 53 millones de euros? ¿Les parece mal que los entes instrumentales que no son prioritarios, hayan hecho un esfuerzo en su ahorro de 53 millones de euros? Yo creo que hay que agradecerlo, ¿no? Yo creo que ese es el camino, y el camino conjunto. ¿Es que en ese ahorro no se benefician los ayuntamientos? Porque creo que todo se beneficia.

Creo que tenemos que tomar esto con seriedad, con ilusión de hacer unos presupuestos diferentes.

Me dice: «¿cómo lo vamos a hacer?». Se lo he explicado, y creo que lo he explicado en muchísimas intervenciones: pues, simplificando, intentando incrementar nuestros ingresos... Porque, ¿sabe usted cómo lo vamos a financiar? Porque mire, del año 2011 a 2018, ¿sabe cuánto incrementó la financiación de la Junta de Andalucía, gracias a la financiación estatal? Más de 3.500 millones de euros; por eso tenemos. Y ¿sabe qué se hizo ahí? Bajando impuestos; bajando impuestos, se creó y se recaudó más. Y este año 2018, cuando lleguemos al 2010, tendremos más financiación. ¿Sabe por qué? Porque se ha hecho la recaudación histórica de impuestos en España: 208.000 millones de euros, con rebaja de impuestos, con creación de empleo, con simplificación de trabas..., con todas esas medidas, que ustedes, entiendo que no están. Usted ha dicho: «son fuegos de artificio»; dependiendo del momento, son fuegos o no. Aquí no hay recortes; si es que a mí, nadie me entrevista y me pregunta por los recortes. ¿Ustedes han visto que me pregunten en las entrevistas por los recortes? Porque vamos a poner el dinero donde hay que ponerlo. Claro que sí, aquí, hay capacidad; si lo hacemos bien, si todos ponemos el máximo voluntad, hay dinero para hacerlo.

Y de las guarderías, usted nos ha hecho una reclamación. Se lo dijo el consejero: no van a pagarlo los padres. Y, en segundo lugar, durante diez años que el Gobierno anterior le tuvo congelado el acuerdo, en el que le iban a subir el IPC al concierto —ustedes reclamaban eso— y cuando le firmó dos contratos en las que les prometieron mil euros por plaza y no se los pagaron, ¿ustedes lo reclamaron? ¿Nos va a decir a nosotros...? Con nosotros, le aseguro que no va a pagar. Y si tiene alguna duda: tampoco van a pagar la matrícula de la universidad, va a estar bonificada al 99%, como estaba —ya, también se lo ha dicho el consejero—. Si ustedes quieren intentar eso, pues podemos generar la confusión, pero ese no es el objetivo.

Y ustedes, en el tema de los presupuestos, yo me comprometí el primer día, lo mismo que he hecho hoy, a decir que el 31 del 31 de mayo van a estar aquí. No hemos ocultado nada. Dijimos que no haríamos electoralismo con la Intervención, y no lo hemos hecho; y dijimos que no haríamos electoralismo con los presupuestos y creo que lo hemos cumplido. Creo que ese es el compromiso que teníamos. Que usted comparta o no, yo, le respeto y posiblemente en algunas partes usted tenga razón, yo no se lo voy a discutir, pero, hombre..., creo que estamos cumpliendo los plazos. Nos podrán gustar más o menos las políticas que hacemos, pero que somos un Gobierno que intenta ser creíble, intenta ser justo, correcto, y comprometer y responder a lo que les decimos a ustedes, creo que, hasta la fecha no lo podrán decir.

Muchas gracias, presidenta.

#### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos al segundo turno. Tres minutos pero, por favor, tres minutos. Señor Alonso.



El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Yo voy a ser muy breve, siguiendo al hilo de mis intervenciones.

Señor consejero, no hace falta que diga explícitamente lo de la herencia recibida, hombre [*Intervención no registrada*]. No, no. Sí, sí, pero digo que no hace falta que lo diga para referirse a eso. Pero, bueno que, en todo caso, usted me entiende perfectamente cuando le digo lo que hay que hacer: hay que llevar a cabo un proceso de reforma profunda y de calado. Ya está. Y poner la economía andaluza donde le corresponde, y los servicios, en Andalucía, donde les corresponde, y no a la cola de donde los tenemos.

Simple y llanamente es eso, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias señora presidenta.

Y la verdad que, permítame que vuelva casi a repetir algunas cuestiones anteriores porque, quizá, el juego de las palabras, en muchos casos, lleva a la confusión.

Y, efectivamente, podemos tener razón los dos, pero en nuestra parte nos vamos a quedar con que estamos justo antes de unas elecciones municipales, las cuales se sabe que se tienen unos presupuestos que no van a ser bonitos, pero que solo sabemos parte, lo que quieren ustedes utilizar. Es decir, utilizan el tenerlos para anunciar la parte buena. Imaginemos un momento que el presidente del Barcelona se enfrenta a unas elecciones —del Fútbol Club Barcelona— se enfrenta a unas elecciones y sabe lo que ocurrió con el Liverpool, y solo antes de las elecciones habla del partido de ida, pero no habla del desastroso partido de vuelta. ¿Estaríamos tachándolo, si los demás supiéramos, que podía ocurrir lo que puede ocurrir, lo que ocurrió después, estaríamos tachándolos de oportunistas, o no estaríamos? Digo por intentar sacarlo a otro terreno de juego, a ver si así se comprende.

Pero es que ¿por qué lo decimos? No solo lo decimos por cómo se hace, sino por quién lo hace. Es que hablan de que «se va a recortar, a ajustar en aquello que no es prioritario», pero no utiliza para decir exactamente en esto, en esto, en esto. Es que quien lo hace, venimos de..., yo vengo de una provincia en las cuales hay ayuntamientos del Partido Popular que gastan más en flores de temporada que en políticas sociales. Vengo de una Diputación de Málaga, en la cual, mientras que a los pueblos se les quitó el 40% de la concertación, se aumentó el 300% en materia de publicidad y propaganda. Por lo cual, tanto por cómo se hace como por quién lo hace, nosotros tenemos que hablar claro: lo que se habla de ajustes, se traduce en recortes; unos recortes que es un mensaje a la ciudadanía de que van a tener que seguir ajustándose el cinturón.

Nosotros con esta comparecencia lo que queremos saber es cómo va a afectar esto a la vida cotidiana de los andaluces y andaluzas, estos ajustes cómo van a..., si ya se conoce el presupuesto, en qué va a afectar en medios al Infoca para este verano, porque los medios que tenían el año pasado y el anterior y el anterior eran insuficientes. Si, además, le quitamos a esa insuficiencia un 5% pues quedamos en muy deficiente.

Y después, una cuestión que me preocupa. Antes yo decía no que usted había utilizado el 90% de su intervención para hablar de la herencia recibida, no lo decía, sino que Vox le recriminaba que había hablado usted de la herencia recibida utilizando ellos el 90% de su tiempo en hablar de eso, no usted. Lo digo, por esa aclaración.

Pero a lo que a nosotros también nos afecta es... ¿Los presupuestos que se van a presentar la semana que viene ya vienen con las peticiones de Vox?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Porque lo que vemos en las peticiones de Vox son despidos masivos en una Administración que usted mismo ha dicho que quizás a lo mejor hacen falta reajustes, y en eso podemos estar de acuerdo, pero que falta personal por todos lados, no irnos a los despidos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, ¿vale? Muchas gracias.  
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Bueno, a mí me sorprende, sinceramente, que los grupos de la oposición digan que los presupuestos van a ser horriblos, cuando ni siquiera los conocen, o sea, es algo realmente..., es algo increíble. Unos presupuestos que dicen que no conocen y que dicen que no está publicado el anteproyecto, pero sin embargo son horriblos. Es que a lo mejor lo que no quieren es jugar el partido de vuelta, simplemente es eso, ¿no?, hablan del partido de ida y no quieren jugar el partido de vuelta. Vamos a ver cómo son los presupuestos, el consejero ha avanzado ya las líneas generales e, insisto, se han hecho en un tiempo récord y ajustados a la realidad.

Me gustaría incidir en un asunto de..., la infrafinanciación de Andalucía, también contestando a la señora Ruiz, portavoz del Grupo Socialista. Ciudadanos siempre ha dicho..., siempre es siempre, ha dicho que Andalucía está infrafinanciada. Eso siempre lo ha dicho, y que conste otra vez, porque ustedes lanzan mentiras por si alguien se las cree. Pero no, Ciudadanos siempre ha dicho que Andalucía está infrafinanciada y que hay

comunidades autónomas que tienen una financiación privilegiada, privilegiada. Entonces, no intenten confundir a los andaluces. Ciudadanos dice que Andalucía está infrafinanciada, lo digo una vez más, y que no estamos de acuerdo con los privilegios de otras comunidades autónomas. Y así lo emitimos en un voto particular al famoso dictamen del Grupo de Trabajo de Financiación Autonómica, así lo dijimos, no estábamos de acuerdo con determinadas cosas, no estábamos de acuerdo con que no se evaluaran las políticas públicas, no estábamos de acuerdo en que las necesidades de Andalucía se financiaran con impuestos, sino que somos partidarios de que se financien con una financiación justa, que no haya privilegios para otras comunidades autónomas, que quede claro.

Y ya también, por acabar y también por las alusiones al consejero por su procedencia. El consejero es andaluz desde el momento en el que vive en Andalucía, porque es español. Yo creo que ya está bien de hablar de que las personas que vienen de fuera están como menos legitimadas. No, el consejero es andaluz desde el momento en el que vive aquí. Y yo, además..., mi procedencia es de fuera de Andalucía, es de Salamanca, mis hijos nacieron en Madrid y todos los que viven en Andalucía son andaluces.

Así que muchas gracias, consejero.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Bueno, pues creo que ya lo hemos visto, señor consejero.

Guion predeterminado, nada más que hablar Adelante Andalucía y el Grupo Socialista de ajustes y recortes, y daba exactamente igual lo que usted dijera hoy, porque ya estaba predeterminado. Peor aún, porque venía el guion predeterminado pero con una falta de rigor inmensa, con una falta de rigor inmensa y con crítica fácil, y con la crítica fácil.

A mí me ha llamado la atención que la señora Ruiz, por ejemplo, diga lo de los conciertos, porque, si no me equivoco, la señora Ruiz es de Cádiz y sabe perfectamente lo que ha pasado en el Gobierno anterior de la Junta de Andalucía con la empresa Pascual. ¿Lo tengo que contar? ¿A cuánto ha sido condenada la Junta de Andalucía por parte..., precisamente por la negligencia del Gobierno anterior en los conciertos sanitarios? ¿A cuánto, señora Ruiz? Usted seguro que lo sabe. Yo no sé la cantidad exacta, pero usted sí. Porque precisamente la provincia de Cádiz no tiene infraestructuras sanitarias. ¿Por qué? Porque el anterior Gobierno concertaba con la empresa Pascual, en determinado momento por lo visto se pelearon, pero esto es así, y usted lo sabe. Y Adelante Andalucía también lo sabe.

¿Vamos a hablar de la dependencia? Se anunció precisamente el dinero que se va a aumentar en la dependencia, pero también algo muy importante, ya que se lee los periódicos —creo que era ayer cuando venía—, se va a contratar plantilla para, precisamente, diligenciar todos esos expedientes de dependencia que ustedes no diligenciaban. Crítica fácil.

Y así seguiría, porque usted dice, no, es que yo..., el presupuesto en vigor. Claro que así también tiene que haber directrices, porque se han hecho planes de choque en sanidad, porque se han hecho también..., se han tomado medidas para la política educativa, y eso es hoy por hoy, eso es hoy por hoy, y claro que influye.

Y creo que, de verdad, aquí a lo que se ha venido es a criticar el presupuesto antes incluso... Ahora en el anteproyecto creo que quienes están siendo electoralistas, precisamente no es el Gobierno, no es usted, señor consejero, sino han sido los grupos Socialista y Adelante Andalucía. Y, ya le digo, con la crítica fácil, porque a lo mejor podía haber sido más elaborada, pero no ha sido así.

Y nada más, señor consejero. Gracias por su certificación porque, efectivamente, no le doy solamente la enhorabuena a usted sino también a su equipo y, bueno, a todo el Gobierno y a todas las consejerías que, precisamente, ya sabemos todos los que nos hemos dedicado a gestionar en distintas administraciones que cuesta mucho trabajo..., uno que de su partida y de su presupuesto le quiten algunos de los recursos, pero creo que precisamente aquí, lo mismo que usted ha dicho lo de la financiación, vamos a ser solidarios, el Gobierno va a ser solidario para, de verdad, las prioridades.

Y tan solo... Permítame, señora presidenta, que sé que tengo que terminar. Solo decirle a la señora Ruiz una cosa, que nosotros..., aunque ella diga que vinimos a rastras, también le quiero decir que firmamos ese pacto por la financiación. Y nosotros..., parafraseándola, nosotros se lo reclamamos a Montoro. A ver si ustedes son igualmente solidarios, no vienen a rastras y precisamente se lo reclaman a Montero.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señora Ruiz.

## La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, no va a hacer falta reclamárselo a Montero porque ya la propia Montero ha dicho que es necesario abordar un nuevo sistema de financiación, señor consejero.

Pero, mire, no estamos hablando de crítica fácil, ni cuanto menos el Grupo Parlamentario Socialista ha venido a criticar el presupuesto de 2019, es que nuestra comparecencia ni la de la mayoría de los grupos políticos era sobre el presupuesto de 2019. Vox dice lo mismo, ajustar el gasto corriente en consejerías y entes instrumentales al presupuesto en vigor. Adelante Andalucía dice lo mismo, el ajuste en el presupuesto en vigor. Claro, lo que pasa es que usted tiene una situación muy complicada, porque es una situación complicada venir aquí a explicarles, al menos, a los grupos de la oposición cómo van a ser esos recortes del gasto superfluo que ustedes dicen que van a acometer en todas las consejerías de un 5%, eximiendo a la de Salud, Dependencia y Servicios Sociales.

Y el problema ya le digo que no lo tiene ni con el Grupo Socialista ni con Adelante Andalucía ni con ningún diputado de esta Cámara, señor consejero; usted el problema lo tiene con los sindicatos, con los empleados

de las agencias públicas, a las que ustedes han hecho una auditoría para reírse directamente del personal laboral de las agencias públicas. Usted sabe que es una auditoría, que es un cuestionario, que al final todo depende de una cuestión política y que va a ser un consejero el que va a decidir finalmente lo que va a hacer con esos 9.000 contratos que usted dice que van a vigilar uno a uno, señor consejero.

Y, claro, le digo, porque el problema lo tiene en la calle: «UGT alerta de las pésimas condiciones en el In-foca a las puertas del periodo de alto riesgo de incendios forestales». Ya se lo he comentado antes, estamos hablando del presupuesto vigente. La Agencia Pública de Emergencias Sanitarias: «SATSE duda de la continuidad de la empresa de Emergencias Sanitarias después de diversas reuniones con su nuevo gerente». Yo creo que usted esto lo tiene que mirar, señor consejero. Yo no estoy poniendo en duda el presupuesto de 2019, que usted ha dicho que no va a ser nada bonito, usted mismo lo ha dicho. Cuando llegue el presupuesto a esta Cámara, nosotros tendremos la oportunidad de debatirlo y le presentaremos las correspondientes enmiendas.

Pero ustedes alardean de que va a aumentar el presupuesto de 2019 en 1.700 millones de euros. ¿A costa de qué? Pues que van a subir un 15% los fondos europeos, va a incrementar el presupuesto, pero no va a ser mérito suyo, señor consejero, un 15% en fondos europeos, van a mejorar las entregas a cuenta, los tributos cedidos directos van a crecer un 10%. ¿Dónde está el mérito del Gobierno de Andalucía? ¿Dónde está el mérito del Gobierno del cambio, si al final va a depender de los fondos europeos y de la financiación del Gobierno de España?

Y claro, coincidimos, ustedes tienen el presupuesto escondido hasta que pasen las elecciones municipales. ¿Cómo va a ir usted a la provincia de Cádiz a decir que no va a quitar el peaje de la AP-4 cuando la gran mayoría de cargos del Partido Popular se han puesto en mitad de la autopista con un cartel con fotos de cargos orgánicos del PSOE diciendo: «eliminación del peaje ya»?

Claro, ustedes tienen que esconder los presupuestos y presentarlos después de las elecciones, porque como vaya usted a la autopista y vaya a Jerez o a Lebrija, pues, indudablemente le va a hacer un flaco favor al candidato del Partido Popular. Y esa es la cuestión, ese es el problema que tienen los presupuestos para 2019.

Pero mire, señor consejero, hay ser muy conscientes, los ciudadanos le han plantado cara, le han plantado cara hace unos días, el 28 de abril...

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señora Ruiz.

## La señora RUIZ CASTRO

—... y le van a seguir plantando cara el próximo domingo, porque le han dicho y le han dicho que no al Gobierno de las derechas.

Por eso, les pido a ustedes que se replanteen sus decisiones y que gobiernen para la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas de esta comunidad.

Muchas gracias, presidenta.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

Señor Alonso, tomo nota de sus propuestas, que evidentemente las compartimos, de hacer cosas diferentes para tener gobiernos diferentes, para tener una Andalucía diferente.

Señor Guzmán Ahumada, le pido disculpas si he entendido mal, había entendido que me decía el 90%, y yo decía: pero es que no he dicho nada, de verdad, por eso era. Pero, vamos, le pido disculpas si en algún momento lo he entendido mal.

Me gustaría, si usted me lo permite, aclararle a usted, a la señora Ruiz, cuando yo dije y reitero que los presupuestos no van a ser bonitos, pero van a ser creíbles. Y creo que también ha apuntado cuando he dicho que van a ser buenos. Es que no es lo mismo bonitos que buenos, e intentaré explicarme.

Anteriormente, le he contado al señor Venzal la partida de 150 millones de euros que pintó el Gobierno anterior de apoyo a la empresa, y se gastaron dos millones. ¿Para mí esto es bonito? Porque pinto 150, y quedaría muy bien, pero si luego me gasto dos... Entonces, yo prefiero que sean buenos, y si me voy a gastar dos, pues poner dos, o dos cien, ya es más de lo que pusieron en el anterior.

Ojo, voy a recibir una crítica muy grande, ya se lo anticipo, porque hasta que no veamos la ejecución, muchos van a decir: es que usted ha presupuestado menos. Digo no, no, presupuestado no, gastado, gastamos lo que gastamos. Cuando comparemos lo que gastamos, entonces valoramos si es mejor, peor, igual, o no hemos sido. Eso es por lo que yo digo de bonitos y buenos. La diferencia, no sé si a lo mejor no consigo explicarme bien, y le pido disculpas, pero eso es lo que pretendo, no hacer partidas..., o sea, ponerlo donde realmente se va a utilizar.

Yo le digo una cosa, usted, señor Guzmán, no compartirá conmigo, yo hay cosas que comparto con ustedes, otras es verdad que no compartimos. Yo solamente le digo una cosa: ¿en algún momento he hecho algo distinto a lo que había dicho? Yo les pregunto: ¿en algún momento ha salido de mi palabra algo distinto a lo que yo vengo cumpliendo? Creo que vengo cumpliendo todo lo que dije. Es más, si no lo hago es porque me equivoco, porque el día que mienta me tendré que marchar. Me puedo equivocar, y les tendré que pedir disculpas, pero nunca mentir. Yo creo que eso lo intento hacer.

Mire, la disminución de ingresos sabe que son 10,7 millones de euros, o sea, no es un problema la disminución de impuestos que hicimos.

Y me ha dicho usted: el Infoca, para usted y para la señora Ruiz, miren, el Infoca no va a haber recortes, es que no sé por qué extienden el 5%. Todo se lo he explicado ya, que no es el 5% a todo, solo a los entes instrumentales que no tienen el carácter prioritario, y solamente el capítulo de bienes y servicios, solamente. No se acojan a la declaración que ha puesto un periódico, cojan las que yo les estoy diciendo. Vale que usted estaba confundida porque había leído el periódico. Ahora se lo digo yo, no me vuelva a repetir lo mismo, son para entes instrumentales, nunca capítulo de personal, solo para gastos de bienes y servicios. Y es una recomendación, si justifican la necesidad, habrá más. Más claro no puedo ser. Pero es que eso lo comparten todos.

Usted habla del Infoca también. Si vamos a los periódicos, el primero que he metido en Internet: «la Junta destinará este año cuatro millones de euros al Plan Infoca». Para esas bombas a usted se le olvida decir quién dejó esas bombas inútiles, ¿o es se le han estropeado al Partido Popular en tres meses? O sea, de re-

mente ya no valen esas bombas en tres meses. ¿O es que quizás estaban como estaban y ustedes no atendieron esas [...]? Pregúnteles a esos señores que usted ha hecho referencia que lo estaban criticando, a ver lo que dicen, a ver ellos a quiénes hacen referencia que vienen avisando hace muchos años los problemas que tenemos en cuanto al material con el que trabaja el Infoca. Hombre, nosotros venimos a solucionarlo, no les criticamos a ustedes. Ustedes no me habrán visto que yo haya criticado cómo dejaron el Infoca. ¿Y me critican ustedes a mí porque vamos a poner cuatro millones? Hombre, un poco de seriedad yo creo, hagamos las cosas serias. Si tienen muchas cosas para criticarnos. Ustedes no están a favor de la bajada de impuestos, critíquenme eso. Ayer Gabilondo, en la Cope, dijo que iba a ser subir los impuestos. Si tienen toda la razón ustedes, si es lo contrario a lo que nosotros pensamos, me puede criticar todo, pero, hombre, yo tengo que defender lo mío, usted lo suyo y ya está, pero lo que es real... Hombre, seamos objetivos.

Con la Administración paralela creo que hemos..., mire, usted vuelve a utilizar una frase, es verdad que yo tengo un estilo parlamentario, me puedo equivocar, a veces puede parecer que estoy alterado, pero es mi forma..., la pasión que yo intento ponerle a todo. Pero yo soy muy respetuoso, a mí me duele, si me lo permite, señora Ruiz, le pediría que no lo vuelva a hacer, que no hable de mí diciendo que yo me estoy riendo de nadie. Yo no me río absolutamente de nadie, tengo un profundo respeto por todo el mundo y, además, soy funcionario. Solamente he trabajado para el servicio público, ¿vale? Entonces, yo le pediría, porque yo a usted le respeto muchísimo y yo creo que usted diga de mí que yo me río de alguien, pues a mí no me sienta bien, y yo no haré nada que a usted le pueda sentar mal. Podemos confrontar todo lo que usted quiera, pero desde el respeto, desde las diferencias, si las tenemos. El señor Cano conmigo tiene unos enfrentamientos que los dos nos ponemos alterados, y yo creo que tengo la confianza para..., pero tengo que decir que a día de hoy jamás creo que hayamos tenido algún tema que nos pueda afectar al tema personal, todo lo contrario. Entonces, yo le pediría el mismo respeto que yo voy a tener con usted. Y si en algún momento me equivoco, le pido que me llame la atención porque le pediré disculpas automáticamente.

He hablado del 5% en los recortes del sistema de financiación, que estoy de acuerdo con usted, oiga, yo creo que Ciudadanos lo ha explicado, pero además tenemos que tener una mente abierta, es que esto del sistema de financiación es muy complicado, es que es muy complicado. Es que todos necesitamos más, pero el Estado también tiene la responsabilidad, y ustedes están en el Gobierno de España. Y la señora Montero cuando llegó dijo: «es que esto es más complicado». Claro, porque cuando estás aquí ves una realidad, yo sin querer veía una realidad y a veces me costará entender a la señora Montero. Y tengo que ser generoso y tengo que entenderla, porque lo que tiene ella no es nada fácil. Entonces, hombre, tendré que intentar ponerme en su piel e intentar hacerle las cosas fáciles para que ella nos lo pueda aprobar. Si no hago eso estaré haciendo lo mismo que otros, y sería un mal político y un mal representante, como usted bien dice, de los andaluces, y estaré fallándoles a los andaluces. Y eso espero no hacerlo. Y también les he pedido siempre que ustedes me ayuden, para mí es fundamental que lo hagamos entre todos.

Y mire, usted ha hablado de la financiación, dice: «es que no tiene ningún mérito el Partido Popular». Mire, pues no lo tendremos, ni Ciudadanos, pues no lo tendremos, y Vox tampoco, vale, pero gestionar mejor los fondos europeos alguien lo hace. El Partido Popular, Ciudadanos y Vox tendrán un mérito pequeño, lo tendrán más los funcionarios, pero vamos a ser capaces de gestionar mejor los fondos europeos y la autofinanciada. Y vamos a perder dinero de financiación estatal por no acometer bien la financiación de empleo, 200



millones que hemos dejado de ejecutar. Esa mala gestión nos cuesta dinero, en el presupuesto a mí. Lo han hecho ustedes mal y me cuesta a mí. Y no habrá visto que se lo haya echado en cara —ya termino—, yo no se lo voy a echar en cara, creo que tenemos que hacer... Tenemos muchas cosas para decir y estoy convencido que ustedes van a aportar muchísimo a este presupuesto. Y yo estoy plenamente convencido y lo creo de verdad. Y nos van a hacer cosas porque ustedes tienen una experiencia de muchos años y seguro que también nos aportan cosas.

Entonces, yo le pido que lo hagamos desde el enfrentamiento, pero desde el respeto. Va a ser mejor para usted y, personalmente para mí, seguro que va a ser mucho mejor.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/APC-000711. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar acerca de las medidas de mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a iniciar el siguiente punto del orden del día, solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a petición propia, a fin de informar acerca de las medidas de mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía.

En principio, si les parece bien a sus señorías, después de la intervención del consejero, doy un turno a todos los grupos de siete minutos. Y si no es imprescindible, lo hacemos en un solo turno. Si prefieren un solo turno incluso, y si no, si quieren luego hacer una segunda intervención, pues lo dicen y sobre la marcha lo solucionamos.

En principio, vamos a darle la palabra al consejero y, después,...

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

En la comparecencia en comisión para explicar el paquete de medidas de mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía, lo primero que me gustaría destacar es el trabajo del personal de la Agencia Andaluza de la Energía, que ha sido capaz de potenciar una ayuda que planteaba el Estado y no solamente han mejorado aquellas propuestas que hacía el Estado, sino que además hemos sido capaces de acercar a esa financiación autofinanciada para hacer una convocatoria mucho más potente. Creo que, como hablamos el otro día, la energía es un campo que nos une.

Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía es consciente de la necesidad de una profunda transición energética para abordar el gran reto global que tenemos como sociedad: la lucha contra el cambio climático. Y para llevar a cabo esta transición, uno de los sectores fundamentales en los que tiene que actuar son los transportes, emisores de CO<sub>2</sub>, como pueden conocer. No en vano, Andalucía es responsable del 63% de las emisiones de dióxido de carbono, asociadas al consumo de energía de los sectores finales, y el que tiene un consumo de energía más elevado, un 38,4% del consumo final total, datos del año 2017.

Por este motivo, hemos puesto en marcha un paquete de medidas de mejora energética, dotado con 19 millones de euros, dirigido a dar un nuevo impulso a la descarbonización y eficiencia energética del sector del transporte en nuestra comunidad. Para ello hemos desplegado todas las medidas necesarias para simultanear y complementar las dos posibilidades de financiación actualmente existentes.

Por un lado, mediante el programa regional para el desarrollo energético sostenible, que se conoce como Andalucía es Más, puesto en marcha en el año 2017 y que cuenta con 11 millones de euros procedentes del programa operativo FEDER 2014-2020. A partir de hoy, 22 de mayo, hemos ampliado su alcance y las intensidades de los incentivos para infraestructuras de recarga, así como la renovación de flotas o vehículos por parte de entidades locales entre un 5% y un 20%.

Por otro lado, a través del programa MOVES, financiado a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, dotado con 8 millones de euros. A partir del próximo 19 de junio ya se podrán solicitar los incentivos para la adquisición de vehículos de energías alternativas y, a partir del 15 de octubre, para sistemas de préstamos de bicicletas para empresas y entidades locales.

Como pueden ver, se trata de un paquete integral, dirigido a abordar de manera global dos barreras fundamentales que frenan la movilidad sostenible y que se retroalimentan entre sí: el escaso parque de vehículos de energías alternativas y, por otro lado, la insuficiente red de puntos de recarga para los mismos. Un paquete de medidas que ha sido diseñado para que también tenga efectos en el crecimiento económico y en el empleo en la comunidad mediante la generación de oportunidades energéticas, ambientales y empresariales ligadas al transporte sostenible en Andalucía.

Nuestra previsión es que circulen 1.200 nuevos vehículos energéticamente eficientes como consecuencia de esta convocatoria, se tripliquen las instalaciones de recarga actualmente existentes en el territorio y que esto signifique una movilización de inversión privada de 40 millones de euros.

Con lo cual, a modo de resumen, 19 millones de programa, 11 nuestros, 8 que vienen del programa MOVES, 1.200 nuevos vehículos, triplicar los puntos de recarga e incrementar la inversión privada en este ámbito en 40 millones de euros.

Permítanme que les comente en detalle cada una de las medidas de las que se compone este paquete.

En primer lugar, hemos hablado de Andalucía es Más, ampliación de alcance e incentivos. Me referiré a un primer bloque relativo a la ampliación del alcance e incremento de los incentivos que hemos realizado dentro del programa regional. A través de la actual línea de ayuda de redes inteligentes dentro del programa Andalucía es Más, gestionado por la Agencia Andaluza de Energía, se incentiva la instalación de puntos de recarga de vehículos eficientes por parte de ciudadanos, empresas y entidades locales. Mejorar energéticamente el transporte implica que la ciudadanía pueda disponer de todos los medios necesarios para hacer uso de vehículos energéticamente eficientes, y ello conlleva tener infraestructuras de recarga suficiente. Por eso, a partir de hoy hemos incrementado entre un 5% y un 20% las actuales ayudas, a fin de que estas instalaciones sean más asequibles. Ahora, cualquiera que quiera instalar un punto de recarga puede contar con una ayuda mínima del 50% de la inversión que realice. Este es un ejemplo claro de lo que hablábamos anteriormente, es una línea que viene del año 2017, no la establecimos nosotros, nosotros la tomamos y si podemos la mejoramos, que es lo que hemos hecho. No hay que... Creo que se puede trabajar así perfectamente, cogiendo lo mejor de cada uno, y si somos capaces de mejorarlo pues lo intentamos hacer, para eso estamos aquí.

Además, para continuar impulsando la aportación de energías renovables de autoconsumo, energía eléctrica generada por fuentes renovables en Andalucía, las intensidades de los incentivos para la recarga a partir de fuentes ciento por ciento limpias también se ha aumentado, pudiendo llegar al 85% en el caso de ser promovidos por ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Anteriormente hablábamos de desiertos energéticos, pues creo que estas son líneas que no van directamente a eso pero ayudan a que los ayuntamientos estén compitiendo, o en los mismos términos, esa igualdad que pedimos en la financiación autonómica pues también en el ámbito local para que los ayuntamien-

tos tengan la ayuda y con poquito esfuerzo puedan disponer de los mismos medios. Gracias a esta medida, como les hemos comentado, esperamos triplicar los puntos de recarga.

Además, en este programa regional también se incentiva para entidades públicas la renovación de flotas o vehículos energéticamente eficientes para servicios públicos. Nosotros entendemos que la Administración local, por ser la más cercana a la ciudadanía, tiene que asumir un papel catalizador y ejemplarizante en movilidad sostenible, como hablábamos anteriormente como el ámbito del I+D+i. Y, para ayudarles en esta labor, desde la Junta hemos incrementado entre un 5% y un 10% las ayudas para la renovación de sus flotas de vehículos, financiándose ahora con un mínimo del 35%, que puede llegar hasta el 50% del valor del vehículo para los ayuntamientos de menor tamaño. Es política pública vinculada a política privada también.

También hemos modificado el alcance de determinados requisitos técnicos para las infraestructuras de recarga. En concreto, para impulsar las infraestructuras dirigidas a dar un servicio público, además de las instaladas en el sector público hemos incluido las promovidas por el sector privado, como aquellas que se instalen en estaciones de servicio o aparcamientos con control de acceso o las que sean destinadas a la recarga de vehículos de transporte de mercancías, de seguridad, de servicios de salud, educativos, mantenimiento. Es decir, sabiendo lo que queremos priorizar. Queremos que se instale el mayor número de puntos para dar un mejor servicio a nuestro territorio, con independencia de quien los promueva.

Hemos incluido los equipos de recarga semirrápida o los que combinen varias tecnologías, como el proyecto actual de bidireccionales, y evidenciando de nuevo el firme compromiso de este Gobierno con las energías renovables.

Hemos eliminado la limitación de los 100 kilovatios como potencia máxima incentivada para estas instalaciones, lo que nos va a permitir atender proyectos de mayor envergadura, que puede conllevar una renovación de flotas de más de treinta vehículos convencionales por vehículos eléctricos.

Por último en este bloque, decir que, debido a las limitaciones establecidas en el programa FEDER, no contempla ayudas para la adquisición de vehículos a particulares y empresas, es una limitación que tiene el propio programa FEDER.

Y esto me da pie para pasar a explicar el segundo bloque de medidas, que viene a completar nuestro programa regional y comprende la puesta en marcha del programa MOVES en Andalucía.

Como saben, el pasado 16 de febrero se publicó el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, mediante el cual se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible, programa MOVES, coordinado por el Ministerio para la Transición Ecológica, en base a un modelo de colaboración con las comunidades autónomas. Aquí es la propia Administración General del Estado quien ha establecido los requisitos de documentación, distribución presupuestaria, procedimientos y plazos de concesión para la convocatoria de las ayudas, no siendo estas compatibles con los instrumentos ya desplegados por la Junta de Andalucía. Tengo que decir que, con anterioridad a la publicación de este real decreto, desde Andalucía solicitamos..., nos anticipamos al ministerio y le pedimos poder revisar las bases reguladoras, a fin de que estas pudieran tener las máximas sinergias posibles con nuestras líneas de ayudas para facilitar al máximo la gestión y tramitación de las ayudas, pero no nos lo admitieron.

Además, el plan MOVES incluye numerosas obligaciones para los interesados en cuanto a documentación y requisitos, que implica una mayor complejidad de gestión y unos tiempos de respuesta más largos.

También establece limitaciones presupuestarias para cada una de las actuaciones que financia. Inicialmente solo podemos destinar a la adquisición de vehículos eficientes 4 de los 8 millones de euros, siendo esta medida a la que querríamos destinar el máximo presupuesto posible, ya que para particulares y empresas no podemos incentivarla, debido a las recepciones de los fondos FEDER anteriormente comentadas.

La otra gran actuación dotada económicamente de presupuesto, las infraestructuras de recargas, cuya asignación puede oscilar entre un 20% y un 50%, ya se incentiva en Andalucía —de hecho, tenemos 11 millones de euros— y su convocatoria estará abierta hasta el año 2020, esto es, un año más que el establecido en la convocatoria de MOVES.

En definitiva, el planteamiento realizado desde el Gobierno central ha supuesto una limitación inicial de presupuesto para poder incentivar vehículos eficientes a particulares y empresas, que es lo que desde Andalucía no podemos financiar, ahí nos quedamos limitados; incluye la actuación que ya se incentiva en la comunidad desde el año 2017 con el doble de presupuesto, las infraestructuras de recarga, haciéndolas incompatibles entre sí; pero además la comunidad tendrá que hacer frente con recursos propios —y esto sí que es un problema grave para nosotros— a todas las necesidades de gestión de la convocatoria —personal, sistemas de información, obligaciones de información y publicidad—. Pero, bueno, hay el compromiso firme de atenderlo y, lógicamente, no vamos a renunciar, como anteriormente le comentaba a la señora Ruiz, a ninguna financiación que venga de capítulo XVIII, servicio 18, a ninguna financiación que venga de la Unión Europea, y creo que nuestro compromiso y nuestra obligación es dotar la financiación que venga externa de los mejores instrumentos para que pueda ser útil en Andalucía.

Por eso, hemos hecho un refuerzo adicional para adaptar el programa MOVES a las necesidades de la región, buscando sinergias entre programas y facilitando la gestión y tramitación de las ayudas, y además en un plazo muy corto de tiempo, apenas dos meses, para diseñar y adaptar la convocatoria que se publicó el pasado 16 de abril. La Agencia Andaluza de la Energía será la encargada de gestionar estas ayudas, por su dilatada experiencia en la gestión de incentivos a la movilidad sostenible.

Tomando en consideración lo anterior, vamos a destinar el máximo presupuesto posible a la adquisición de vehículos alternativos, el 50%, esto es, 4.048.471 euros. Y esperamos que este importe se aplique casi en su totalidad a ayudas para particulares y empresas, para compensar ese efecto que decíamos anteriormente del plan MOVES, al prever que las solicitudes que realicen las entidades locales para la adquisición de vehículos se presenten a través del programa Andalucía es Más, por tener unas [...] de ayudas más ventajosas que las contempladas en el programa MOVES. En concreto, los incentivos regionales van de un mínimo de un 35% hasta el máximo del 50% de la inversión, frente a la cantidad fija por vehículo que ofrece el plan MOVES.

En cuanto a las infraestructuras de recarga, el presupuesto asignado es un 45%, 3.643.624. Esta actuación también se contempla en el programa regional, teniendo estas condiciones más ventajosas. Frente al 30% del MOVES para empresas y el 40% para personas físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas, Andalucía es Más, el programa propio de la Junta, incentiva las infraestructuras de recarga con un mínimo del 50% para todos los beneficiarios, recordándoles que puede llegar a un 85% para aquellos puntos de recarga que sean promovidos por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Además, las condiciones ofrecidas a través de Andalucía es Más tras su modificación son más favorables en cuanto al alcance de las actuaciones y requisitos. Nuestra idea es que, a fin de optimizar al máximo los

fondos disponibles, a un mes de la finalización de la vigencia de la convocatoria —es decir, 30 de noviembre de 2019—, si alguna de las partidas no se hubiera agotado, reasignaremos el presupuesto a aquellas actuaciones que tuvieran más demanda. Esto, de nuevo, es eficiencia en la gestión del presupuesto; es cómo, con menos, somos capaces de hacer más; es la clave no gastar más, sino gastar mejor.

En cuanto a los sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas, que también está previsto, el presupuesto inicial asignado es del 5%, más de 400.000 euros para esta partida, que no estaba contemplada en el Plan de Actuación de Andalucía Smart.

Quiero señalar también unos elementos que consideramos clave para el éxito del programa, y es la intervención, como entidades adheridas, de las empresas que proveen el bien o servicio incentivado —lo que hablábamos anteriormente, esa colaboración público-privada—: son ellas las que sirven de puente entre los beneficiarios y la Administración, y realizan una importantísima labor de información sobre las ayudas y requisitos; y gestionan los incentivos en nombre de los clientes. La adhesión al programa como empresa es cien por cien voluntaria, y hasta el 14 de mayo se habían inscrito 38 concesionarios, puntos de venta o entidades de *renting* o *leasing*. No pasa nada, podemos trabajar todos juntos, si el objetivo es el mismo: una Andalucía más verde, con energías renovables, y que cuidemos el medioambiente, yo creo que eso lo compartimos todos.

La convocatoria se ha diseñado para que los ciudadanos y las empresas no tengan que aportar un solo papel en el momento en el que van a solicitar la ayuda, porque la acreditación de los requisitos será recabada por la Agencia Andaluza de la Energía. El interesado solo deberá suscribir el formulario de solicitud y el otorgamiento de representación, que le será entregado cuando vaya a adquirir su vehículo o punto de recarga. La tramitación diseñada completa de forma cien por cien telemática —otro elemento de ahorro— todas las fases de tramitación, desde la solicitud hasta la justificación de los incentivos, habiendo dado un paso más respecto a lo exigido mediante el Real Decreto 72/2019, que se limita a la tramitación telemática solo de las solicitudes de los incentivos.

Por ello, con esto, era la exposición general y quedo abierto a sus preguntas.

Muchas gracias, presidenta.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Alonso.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le voy a hacer una pregunta... Claro, evaluar la cantidad de datos que nos ha dado aquí en su exposición, evidentemente requiere de un detalle más pormenorizado. Pero, ¿sabe lo que pasa? Que cuando hablamos de la utilización exclusiva de energías renovables —porque tenemos que ser, o somos, y somos, muy considerados con la conservación del medioambiente— la pregunta exacta es: cuando usted enchufa en su casa un electrodoméstico, un aparato eléctrico, ¿usted cómo me sabe decir si la energía que us-

ted está consumiendo procede de una fuente renovable o no? No es posible, es imposible saberlo. La única manera de saber, o tener la certeza de que la utilización de la energía proviene de una fuente renovable es cuando la producción energética del país sea exclusivamente a través de fuentes renovables. Si no, no hay otra manera. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir con esto que está muy bien que seamos consecuentes con la conservación del medioambiente, Y quiero decir con esto que lo que se debe de buscar es un plan energético nacional.

Fíjese: si tuviésemos un plan energético nacional y un plan hidrológico nacional solidario —los dos planes—, el agua que nos falta en el sur nos la traeríamos de donde viene, del norte, y la energía eólica que producimos en el sur se la llevaríamos al norte. Para eso se requiere de un plan nacional. ¿Podemos emprender medidas en Andalucía? Sí. ¿Podemos emprender medidas para facilitar la instalación de generadores eólicos...? Que, por cierto, cada vez son mucho más eficientes. Antes un generador eólico producía 3, 4, 6 megavatios; ahora puede haberlos hasta de 10, 12 o 15 megavatios. Pero también se necesita, por ejemplo, de que una línea de alta tensión de 400 kilovoltios, como es la que va de La Ribina, pasa por Baza y llega a Caparacena, que se termine. Porque si es..., si ponemos los molinos, o plantas fotovoltaicas, pero no tenemos cómo evacuar, evidentemente, no vamos por el camino adecuado. Entonces, está bien dar unos primeros pasos para ser eficientemente..., o sea, energéticamente más eficientes, a través de la utilización de energías cuyas fuentes sean renovables, y por supuesto, por supuesto, involucrar más al ciudadano en la compra de vehículos eléctricos.

Los puntos de recarga, señor consejero, ¿serán públicos o serán privados? ¿Dónde se van a poner, con qué criterio? Porque ahora mismo, la autonomía de los vehículos eléctricos, salvo dos modelos... Hay uno que es el Tesla, que es el que más autonomía tiene, pero, evidentemente, el poder adquisitivo que debe tener un ciudadano normal, aquí, del común de los mortales, no podemos comprar un Tesla. El ZOE, el Renault ZOE, tiene una autonomía, en la gama alta, de 250 o 300 kilómetros. ¿Cómo vamos a diseñar esos puntos de recarga? En las ciudades... ¿Cómo vengo yo de Anta a aquí, que hay 450 kilómetros? Si mis padres se van más lejos a vivir se meten en el Mar de Alborán. ¿Cuántas veces tengo que parar? Quiero decir, está muy bien, sobre todo en las ciudades, el vehículo eléctrico. Pero hay que..., hay que seguir trabajando en una política energética, una política energética, que es la única manera con la que vamos a poder asegurar al cien por cien que el uso..., mejor dicho, más que el uso, sino que lo que consumimos proviene de energías renovables. Es la única manera. Todo lo demás lo podemos pintar del color que ustedes quieran, pero la única manera es esa.

Muchas gracias, señor consejero.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Ahumada.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Es decir... Muchas gracias, señora presidenta.



Y la verdad que agradecemos la comparecencia que se hace, porque creo que así vamos a intentar aprovecharla, por un lado, para recibir la información mostrada, que creemos que hay que apuntar que no podemos, ni más ni menos, que estar a favor de las mismas. Ya después podemos calificar si son insuficientes, se han quedado cortas, o cualquier cosa. Pero sí es verdad que todo paso que se da a esta cuestión, que no solo debe ser una moda... No es que esté muy bien cuidar el medioambiente, es que planeta solo hay uno, y cuando se acabe, pues ya veremos a ver cómo..., entonces seguro que no va a haber problema de cómo desplazarse, etcétera, etcétera.

Nosotros, sin el ánimo de recriminarle otra cosa, sino del ánimo de apoyar al Gobierno en algo tan fundamental..., no apoyar, contribuir en el Gobierno en algo tan fundamental como esta cuestión, queremos decir que, efectivamente, en estos tres meses, estos cuatro meses, quizás no ha habido tiempo de abordar este asunto con una..., con un mayor..., de una manera más estructural, pero sí entendemos que debe ser el momento, y este año debe ser el momento en los cuales empecemos a trabajar para dar pasos en el futuro. Efectivamente, cuando hablamos de movilidad sostenible, hablamos de energía; hay medidas como las que se ponen hoy encima de la mesa, y después hay medidas estructurales, las cuales no son medidas que se hagan en un año, ni siquiera en una década, ni siquiera en una década, pero sí es el momento de empezar a dar pasos para ello.

Y así lo entendemos desde Adelante Andalucía, y hemos puesto encima de la mesa..., vamos a poner encima de la mesa una ley que entendemos que debe ser..., o así lo entendemos, que debe ser ese primer paso hacia una movilidad sostenible; entendiendo la movilidad, en primer lugar, como un derecho que tiene la ciudadanía, que obliga a las Administraciones, por un lado a garantizarla, pero, por otro lado, a garantizarla de una manera sostenible, bajando las emisiones de CO<sub>2</sub> y, por tanto, bajando el consumo energético. No hay otra manera de bajar.

Tenemos como antecedente la Estrategia Española de Movilidad Sostenible de 2009, que nos decía que pone el acento en la creciente importancia de los costes externos del transporte; también del aumento de los gases, el deterioro del aire. Pero, igualmente, en el Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea, nos habla de que..., de que, por un lado, como sigamos esta tendencia, en 2050, con estas medidas coyunturales..., perdón, a pesar de la implantación de estas medidas, en 2050 no vamos a llegar a reducir las emisiones de dióxido de carbono obrantes en los años noventa. Y también en ese libro se calcula, es decir, que estas cuestiones pues valen ahora mismo para dar unos primeros pasos, pero no son las soluciones que se espera. Y se calcula que en la Unión Europea se producen al año pérdidas económicas, debido a una movilidad insostenible, equivalentes al 1% del producto interior bruto. Entre las causas de esa insostenibilidad en el transporte pues está el modelo de ciudades que tenemos, el modelo territorial, donde concentra prácticamente a la población en núcleos urbanos grandes o en aglomeraciones urbanas importantes. Además, en esas grandes ciudades hay una gran dispersión, está muy lejos donde uno vive que donde tiene los servicios básicos, que donde tiene el trabajo. Es una movilidad constante. No hay unas ciudades centralizadas. Y, además, carecen de alternativas a lo que es el transporte individual y el transporte en vehículo, que sigue siendo porcentualmente el mayoritario, el que consume combustible.

Después, por otro lado, también está la alta demanda que hay de desplazarse y la alta demanda que hay de transporte de mercancías. Un transporte de mercancías que hay que decir que mayoritariamente en Anda-

lucía se hace vía camión. El tren, aun siendo más eficiente, no solo está tomándole partido, sino que se está decreciendo la falta de inversiones. Igualmente hay falta de transportes en grandes..., en vías como la marítima, sin ir más lejos, por ejemplo, el puerto de Málaga, al carecer de salidas ferroviarias, está perdiendo la posibilidad vía marítima de acumular transporte, que colapsa parte de Málaga. Y no solo hablo de Málaga capital, sino de la provincia, incluso podemos meter a Almería y Granada, esas zonas orientales.

Es decir, un conjunto de cuestiones que nosotros entendemos que son totalmente transversales. Que las medidas que hoy se traen están totalmente justificadas, que aplaudimos, que ese debe ser el camino, pero que tenemos que empezar los datos.

Y Adelante Andalucía, en ese sentido, va a poner encima de la mesa una ley, una Proposición de Ley para la movilidad sostenible, teniendo en cuenta varias cuestiones, que junto a la apuesta, al impulso, a la iniciativa o al apoyo, por un transporte más eficiente en lo energético, pues también hablemos de infraestructuras importantes como la apuesta del tren, hablemos también del transporte público, el transporte colectivo, que si bien, en algunos momentos, no tiene..., que entendemos que no solo puede medirse por las cuestiones de eficiencia económica directas, sino que hay mucho ahorro alrededor de un transporte público, además de la generación de empleo, que hay que tener en cuenta, donde la principal es la bajada de emisiones, la bajada de energía y la menor acumulación de vehículos en las carreteras, por lo cual, hay menos atascos, hay menos tiempo, etcétera. También hay que apostar por un urbanismo sostenible que ayude a la reducción, etcétera.

Y me quedo últimamente..., decimos..., concluimos diciendo que esperemos que esa proposición de ley pues sea apoyada por el Gobierno, sea apoyada por esta consejería. Y nos quedamos con algo, por último, porque muchas veces se habla de impuestos y se habla además de una manera taxativa: la izquierda quiere impuestos, la derecha no quiere impuestos. No. Es usted, somos nosotros... Vamos a meternos todos. Por ejemplo, en materia de impuestos, la proposición de ley lleva una bajada de impuestos para aquellas empresas que, por ejemplo, tengan a disposición aparcamiento de bicicletas para sus empleados, considerando la bicicleta...

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada, debe concluir.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—... como un elemento de prevención de riesgos laborales. O tienen también aquellas empresas que aboguen por el transporte público entre sus empleados también rebajas fiscales. Es decir, el problema de los impuestos es quién y para qué están los impuestos, no, en muchas ocasiones, el discurso de brocha gorda al cual lo resumimos.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.  
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Bueno, este paquete de medidas de mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía, sin duda es acertado, va, bajo nuestro punto de vista, en la línea correcta. Y no solo por el medioambiente — que es evidente, por la conservación del medioambiente, como también dicta desde la Unión Europea, desde el Estado—, sino también por aligerar la factura energética. Por tanto, creemos que va en la línea correcta.

Y, porque, además, tal y como se ha planteado, busca esa sinergia de fondos públicos, de fondos europeos, fondos FEDER y de Plan MUS, con lo cual lo consideramos muy positivo. Y, además, los datos que nos ha dado suponen un incremento importante, se multiplica por tres, ¿no?, el número de punto de recarga, más de 1.200 vehículos nuevos —es decir, eficientes energéticamente—. Eso son 1.200 vehículos que se quitan de diésel o de gasolina, ¿no?, que son más contaminantes. Y, por tanto, bueno, pues celebramos esa maximización de esos fondos públicos, esa optimización y también esa colaboración público-privada, esos 40 millones de euros de inversión privada, que se va a arrancar con esta iniciativa que parte desde la Administración pública. Es un ejemplo de colaboración público-privada que celebramos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por tanto, no tengo nada más que añadir. Simplemente, celebrar que vamos en la línea correcta con este plan, con este paquete de medidas de mejora energética.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, nosotros tenemos que empezar felicitando al Gobierno y, en este caso, al consejero de Hacienda, Industria y Energía por la exposición que ha hecho sobre las medidas de mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía. Y más que por la exposición que ha hecho, por el paquete de medidas que ha anunciado, porque, evidentemente, lo más importante son las actuaciones que se realizan, no solamente las exposiciones que se hacen.

Además, entendemos que el resto de los grupos políticos deberían de hacer, si me permiten ustedes decirlo, lo mismo, ¿no? Porque ante una situación, ante unas actuaciones en las que estamos todos de acuerdo, que es la lucha por mejorar nuestro medioambiente, que son los objetivos medioambientales de cualquier gobierno, creo que no está mal que el resto de los grupos también felicitaran a este Gobierno por ese motivo. Porque, evidentemente, se podrá decir que las medidas pueden ser mejorables, que podía haber más di-

nero... Se puede decir todo lo que se quiera. Pero, evidentemente, lo que el consejero nos ha venido a decir aquí hoy es que los primeros 19 millones de euros están aquí ya, los primeros 19 millones de euros para este tipo de actuaciones están aquí.

Además, está claro, no solamente están aquí, sino que además estas medidas están planteadas, tal y como las ha planteado el señor consejero, de forma que son verosímiles, tienen el respaldo económico necesario, como acabo de decir, están articuladas para ser cumplidas. Y estoy seguro de que se van a cumplir los objetivos marcados por el Gobierno y por la exposición que ha hecho el consejero, ¿no?

Estamos hablando, como decía —él también lo ha dicho, por supuesto, en su exposición primera— de 19 millones de euros, distribuidos en 11 millones para el Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía y otros 8 millones para el Plan MOVES Andalucía. Con unos objetivos también tremendamente claros. O sea, aquí lo bueno que tiene es que después podemos analizar esos objetivos, por lo menos se dicen los objetivos que hay. Estamos hablando de 1.200 vehículos nuevos, estamos hablando de triplicar los puntos de recarga en Andalucía, y estamos hablando de una previsión nada desdeñable de 40 millones de movilización de inversión privada, algo que algunas veces a algunos partidos políticos no les acaba de gustar, pero a nosotros siempre nos gusta que la movilización de la actividad privada pues se produzca con cualquier actuación del Gobierno.

Y puede argumentarse aquí, y estoy seguro de que se hará, que eran programas ya redactados anteriormente, porque, además, es verdad, es cierto que eran programas redactados anteriormente. Pero, luego, el impulso de las actuaciones, las mejoras de los programas mejorando su efectividad y la puesta en valor, la puesta en valor ya, además de llevar a cabo las medidas y ponerlas a disposición de particulares e instituciones públicas y privadas, eso se está haciendo ahora. Eso se está haciendo a partir del mes de febrero y a partir de hoy, concretamente, como se está exponiendo, ¿no? Estamos hablando de algo más de cien días después del inicio del nuevo Gobierno y ya se están poniendo en valor todas estas propuestas.

Pero es que, además, entendemos —y eso tiene que entenderse en buena lid y en buena crítica— que no solamente se están poniendo esas medidas ahora en valor, sino que además, oye, pues se ha creído bueno perfeccionar esa regulación. Y eso, como decía también, como explicaba el señor consejero, pues debe de tomarse con buena nota, debe de tomarse como algo muy positivo. Porque se ha ampliado el alcance de los incentivos que existían y, además, algo que ocupa y preocupa a este Gobierno desde el primer momento que tomó posesión y lo dice en todos sus ámbitos y en todas sus consejerías, y es que se hace un especial hincapié... Porque es verdad que es insoportable y eso nada más que hay que hablar con los andaluces y las andaluzas para comprobarlo, se hace insoportable esa maquinaria burocrática que muchas veces representa la Junta de Andalucía. Decía que se hace especial hincapié en esa mejora de la regulación; de lo que estamos hablando es de una tramitación pues mucho más amable y mucho más eficaz. Porque, evidentemente, el reducir los trámites burocráticos, el hacer todo eso, convierte a la Administración pública en una Administración mucho más amable de lo que es a los ojos de los ciudadanos, que están hartos de contarnos y decirnos el tiempo que pierden a la hora de poder realizar las gestiones que tengan que realizar.

Estábamos acostumbrados, decía, a literatura, demasiada literatura. En eso siempre han sido expertos los gobiernos anteriores. Nos han explicado en tochos muy bien organizados muchas cosas, pero esos estudios que se hacían, y que yo no digo que sean malos esos estudios, pero se hacían, se realizaban y, al final, no se

ponían nunca en la práctica, con lo cual no servían muchos para nada. Había que pasar, como se suele decir, de las musas al teatro, y eso es lo que creemos que ha ocurrido con este Gobierno.

Yo, si me lo permite el señor consejero, como sugerencia desde el Grupo Popular, quiero decirle que nos parecen perfectas las medidas que ha tomado, pero también hay que seguir perseverando en seguir tomando medidas, en seguir haciendo cosas por el bien de la política medioambiental en nuestra tierra. Y podía pensarse como medidas complementarias para futuro, y permítamelo el señor consejero, pues bueno, hacer más amable ese medio ambiente también a través de facilitar o de darle valor añadido a los coches eléctricos, y pensar en unas posibilidades de futuro que esos impuestos de transmisiones de segunda mano entre los vehículos eléctricos, que seguirán incrementando en el futuro, pues también se vean, de alguna forma, beneficiados por el Gobierno que tiene que tramitar también ese impuesto. Que de alguna forma facilite y haga mucho más viable las transmisiones de segunda mano de los coches eléctricos que de cualquier otro coche. Sería una forma también de incentivar que haya más coches eléctricos en nuestras carreteras, que es de lo que se trata. Lo hablamos como medida de futuro y como medida complementaria que pudiera tener en cuenta el Gobierno en ese afán que tenemos de no..., de relajar la presión fiscal de nuestros ciudadanos y, en este caso, una buena causa que es la causa medioambiental.

En cualquier caso, señor consejero, señora presidenta, termino, le reitero nuestras felicitaciones, estamos seguros que en un tiempo prudencial tendrá usted ocasión de dirigirse de nuevo a los andaluces y andaluzas a través también del Parlamento o a través del medio que usted crea oportuno, pero también el Parlamento para explicarnos el éxito de estas medidas.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Tiene la palabra el señor Martín, del Grupo Socialista.

## El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes ya. Muchas gracias.

De nuevo me sumo, señor Bueno, yo también me sumo a las felicitaciones del resto de los grupos por la presentación de estas medidas, y no lo hago por que sea una continuidad o una mejora de eso que ya se venía haciendo del anterior Gobierno, que me recuerda mucho este debate al que tuvimos precisamente, hace un mes, sobre la estrategia minera. Felicito y me sumo porque, sinceramente, yo estaba preocupado, estaba preocupado sobre las energías renovables, porque cuando uno se lee las 400 páginas de su programa electoral, de energía hablan muy poquito. Y cuando en el resumen de esas 20 medidas uno se pone a leer las 20 medidas prioritarias de su programa electoral que se presentaron a las elecciones andaluzas, la energía no aparece por ningún sitio.

Ustedes fueron los que pusieron el impuesto al sol, nosotros, los que lo hemos quitado. Por lo tanto, me agrada que el consejero quiera continuar en la línea que ya se venía trabajando antes. Es verdad que viene a

impulsar y a aumentar esos incentivos que entendemos que me parecen una buena idea, y que el Grupo Socialista muestra su aprobación, como no puede ser de otra forma. Pero, como decía, creo que mantenía mi preocupación porque no sabía si Andalucía íbamos a seguir enganchados, o no, a las energías renovables. Por lo tanto, me alegro, consejero, de que Andalucía siga enganchada a las energías renovables.

Simplemente, por aclarar una cosa, consejero, y después entro más en cuestión sobre el asunto, cuando hablábamos de..., o cuando ha salido aquí el tema antes de los desiertos energéticos, creo que es importante recordar también que cuando hablamos de desiertos energéticos, y el señor Alonso creo que ya lo ha dejado claro, viene muy bien recordar que cuando dos administraciones quieren trabajar de la mano se pueden conseguir cosas, como es, por ejemplo, la ampliación de estos 19 millones de euros para redes inteligentes sobre temas de movilidad, donde suman 11 millones de euros Junta de Andalucía, 8 millones de euros Gobierno de España. Y cuando hablo de desierto energético, bueno, pues se puso mucho impedimento por parte del Gobierno anterior, el Gobierno de su partido, el Gobierno de Mariano Rajoy, cuando quitó de la planificación eléctrica del año 2015-2020 esa gran infraestructura eléctrica, Caparacena-Baza-La Ribina, que al final son infraestructuras que están muy relacionadas con el primer debate que se ha tenido hoy aquí, que es el debate de la estrategia industrial, porque al final, todo eso computa en el cálculo absoluto y relativo sobre la aportación de la industria a la economía andaluza.

Por lo tanto, yo espero que el Gobierno actual haga lo que en su día reclamaba, que era buscar fondos para financiar la línea eléctrica. No sé si el consejero tendrá otra opinión contraria o diferente, nosotros definimos en su día que a quien le competía y quien tenía que hacerlo era el Gobierno de España, no la Junta de Andalucía. Por eso, yo le adelanto que nuestra reivindicación siempre seguirá siendo que quien tiene que hacerlo es la planificación eléctrica para terminar de complementar esa gran infraestructura eléctrica.

Y por entrar un poco más en cuestión sobre el asunto, creo que es importante también recordar que el modelo energético que siempre ha perseguido Andalucía quedó plasmado en esa estrategia energética de Andalucía, un documento base de la planificación energética de la región hasta el 2020.

Y todo eso, priorizando la utilización, y ya se ha dicho aquí, la utilización de recursos autóctonos sostenibles, lo que supone una apuesta clara por el uso de las energías renovables.

Pero creo que también para poder implementar todas estas medidas —y ya se ha dicho aquí—, creo que es necesario también hablar de abastecimiento energético.

El futuro del sector energético tiene que estar estrechamente relacionado, consejero, con el desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía. Y creo que, en ese sentido, podíamos hablar de que así se puede cerrar el círculo, porque podemos estar generando mucha energía limpia, mucha energía que al final podemos evacuar al sistema eléctrico, pero si al final no se desarrolla esa tecnología necesaria para almacenar y para abastecer con energías renovables esos vehículos que queremos poner en funcionamiento, esos 1.200 vehículos nuevos que queremos poner en funcionamiento, pues difícilmente vamos a tener acceso, tendrán acceso esos vehículos que al final, pues, bueno, estamos potenciando el autoconsumo.

España al final, por su condición de isla energética, y Andalucía, por su elevado potencial de aprovechamiento de energía renovable, creo yo que deben estar a la vanguardia de los desarrollos futuros, como digo, en especial de la movilidad sostenible. Y lo digo porque el Gobierno anterior, el Gobierno anterior impulsó y apostó firmemente por generar un tejido industrial, consejero, aquí en Andalucía de almacenamiento, espe-



cialmente a través de ubicación de gigafactorías de fabricación de baterías en Andalucía. Y hemos incorporado y se incorporó el desarrollo de sistemas de almacenamiento en principales documentos estratégicos asociados a la innovación, a la industrialización y al desarrollo energético de Andalucía.

Por eso, consejero, esta estrategia energética de Andalucía 2020, que se aprobó en el año 2015, tiene unos objetivos ambiciosos, creo, como lo que usted ha anunciado también aquí hoy, reducción del 30% de la descarbonización del consumo de energía, un descenso del 25% en el consumo de la energía primaria, aumentar al 25% las energías renovables en el consumo final y, sobre todo, intentar reducir ese 42% de las emisiones de efecto invernadero que genera el transporte en nuestra comunidad. No sé si estoy dando los datos correctamente.

Y, consejero, por hacerle una pregunta antes de terminar, ¿cuántos vehículos nuevos se han incorporado en estos últimos años, a raíz de las ayudas en redes inteligentes que se puso en 2016 y se aprobó en 2017? Y, sobre todo, la Unión Europea les pedía a las regiones y a los países que redujeran el consumo de energías de fuentes primarias al 20%, es decir, aumentar al 20% las energías renovables, el Gobierno andaluz se comprometió al 25. No sé si usted puede darnos el dato en qué situación se encuentra ese índice.

Nada más, y si el camino es este a seguir, tendrá el apoyo del Grupo Socialista, como no puede ser de otra manera.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Contestando un poco a las intervenciones que hemos tenido anteriormente, es cierto que todas esas energías renovables, señor Alonso, es difícil de saber.

Yo les digo que para nosotros, por lo que planteamos en general, el tema de las renovables, lo hemos dicho ya en alguna intervención, creo que es algo que nos une a todos, y que a este Gobierno, en especial, nos tiene sensibilizados.

Somos conscientes, y lo he anunciado aquí, de que tenemos más de diecisiete mil millones de euros de inversión en energías renovables, lo que provocó que la semana pasada, el lunes pasado, yo estuviese en Red Eléctrica Española, agradezco el recibimiento que tuvimos tanto por parte del equipo como por parte del propio presidente, Jordi Sevilla, en el cual les hacíamos ver cuáles eran nuestras necesidades y cuáles eran nuestras potencialidades, como bien han anunciado ustedes aquí. Los felicitaron, al equipo de la Agencia Andaluza y de la secretaría general, por el proyecto que habían presentado, porque no solamente respondía a variables económicas sino también socioeconómicas, se [...] en los pueblos, a los desiertos energéticos, como anteriormente han hecho referencia. Y yo creo que eso es importante. También, no les voy a engañar, nosotros lo hemos presentado, Red Eléctrica da su planteamiento y luego es el Consejo de Ministros el



que tendrá que tomar la decisión. Nosotros tenemos cerrada la semana que viene una reunión con la ministra para intentar contarle lo que estamos planteando, con esa lealtad institucional, que no puede ser de otra manera, pero creo que es otro ejemplo claro de que tenemos que hacerlo entre todos. Nosotros tendremos una fuerza con la ministra, evidentemente importante, pero ustedes directamente y alguna otra formación política posiblemente en esa conformación de Gobierno tendrá la fuerza que nos permita conseguir aquellos objetivos que entre todos tenemos marcados.

Entonces, yo agradezco lo que aquí se ha hablado, creo que estamos de acuerdo. Como bien decía usted, señor Guzmán, hablamos incluso de bajada de impuestos de manera común, o sea, para que vea que las cosas que compartimos se pueden hacer. Tenemos ejemplos de países del norte de Europa... Aquí ustedes han hecho dos propuestas que son muy interesantes, pero tenemos otros países del norte de Europa, como decía, en los que por ejemplo, para intentar fomentar la adquisición del vehículo eléctrico, durante equis años no se tiene que pagar el IVA. Bueno, pues son medidas que yo creo que tenemos que estudiar porque si otros países lo hacen y les ha permitido, en el caso de Suecia, tener más de un 30% de vehículos eléctricos, tendremos que plantearnos todos si sirve eso realmente, con un ámbito temporal, porque tampoco tiene sentido que sea eterno. Pero sí creo que es cierto, tenemos que sentarnos a reflexionar y creo que tenemos el foro adecuado para poder hacerlo.

En cuanto a las energías renovables, todo no puede ser energía renovable, evidentemente, pero es cierto que hay cada vez un mayor volumen, saben que Red Eléctrica sí que tiene la capacidad para determinar qué es renovable y qué no es renovable, [...] es la que se inyecta al sistema. De hecho, nuestro contrato, que estamos negociando, que venía de atrás pero que nos va a tocar negociar a nosotros, uno de los planteamientos que hace como valoración es que la energía sea un porcentaje muy alto y si puede ser al ciento por ciento renovable, porque como..., de nuevo como Administración tenemos que ser capaces de dar ejemplo.

Hablaba también de la necesidad, y volvemos a lo que hablábamos anteriormente de la solidaridad en el plan de financiación autonómica, pues igual un plan nacional de energía y un plan nacional de agua. Es que somos España, por encima de todo, y si a Castilla-La Mancha, que es otra formación política, le va bien, a nosotros nos va a ir bien seguro. En el momento en que entendamos esto, este país va a ir mejor; en el momento en que todos entendamos que si a los demás les va bien a nosotros también, mejor. Y si ya encima somos capaces de trasladarlo a los políticos y entendemos que cuando hacemos una medida aquí, como bien decía anteriormente el señor Martín..., si va bien Andalucía, pues les va a ir bien a los ayuntamientos porque les vamos a ayudar, pues va bien. Y si le va bien a Andalucía, le va a ir también muy bien al Gobierno de España.

Y que también nos equivocamos, señor Martín. Yo desconozco exactamente la infraestructura de Caparcena-Baza-La Ribina, que es cierto que se está desarrollando y que tiene dos años, sé que es cierto que los ayuntamientos, la diputación, hicieron el esfuerzo, y es posible que a lo mejor desde Madrid no tuviésemos la misma sensibilidad, no lo sé, lo desconozco, pero si fue así nos equivocamos. No le voy a decir lo contrario, a veces nos equivocamos, no... Pero creo que la obra, nosotros la hemos ido a defender y lo estamos haciendo. Y ahora en Red Eléctrica tenemos un desafío, ser la primera región de España en energías renovables, imagínense poner esa bandera, y eso lo haríamos todos. Con lo cual, yo creo que tenemos un gran reto por delante.

Es verdad que hablábamos del objetivo del año 2050, que me decía el señor Guzmán. Pues, oye, aquí tenemos que ser capaces de llegar y entre todos... Y la proposición de ley que ustedes traen yo creo que será

muy bien recibida, porque todo lo que sea sumar y aportar tiene que ser acompañado, y si encima las rebajas fiscales que vayan orientadas..., pues me parece fenomenal. Saben que en Sevilla tenemos un proyecto, La Cartuja, para hacerla energéticamente no dependiente sino todo con renovables al ciento por ciento. Es un proyecto muy ambicioso, que viene de atrás, en el que nosotros hemos sumado y queremos aportar más si podemos, en el que está el ayuntamiento, en el que está la empresa privada, en el que está el parque tecnológico, en el que están las empresas que están allí. Creo que es un proyecto que puede demostrar que todos juntos hacemos muchas más cosas.

Señor Hernández, estoy de acuerdo con lo que planteaba, es la línea correcta, tenemos que fomentar cada vez más esto, tenemos que coger las convocatorias que tengamos y podemos hacerlas mejor, es lo que hemos pretendido, siempre se puede mejorar. Todo tiene un 70% de mejora, con lo cual decir lo contrario sería echarnos, y creo que las propuestas que nos hacían están muy bien.

Y al señor Bueno, la propuesta de la rebaja fiscal la apunto porque creo que es importante, no tiene un gran coste y, sin embargo, tiene un gran efecto como comunidad para demostrar que, realmente, como nos pedían, nosotros acreditemos que somos una comunidad que apostamos de manera directa por esto.

Señor Martín, hablábamos de impulsar e incrementar... Veníamos con un proyecto, yo lo he dicho desde el primer momento, año 2017, no lo he ocultado. Creo sinceramente que la Agencia Andaluza de la Energía —porque no sería mérito de este consejero— la ha mejorado, ha intentado casar con la propuesta del Estado para intentar no pisarse, que creo que es un obje... Es decir, aquí es donde tenemos la eficiencia, si es que es esto, en el presupuesto. ¿Cómo podemos hacer más? Con este tipo de cuestiones: no pisándonos; no duplicando los trámites; simplificando con tramitación telemática; cuando el Gobierno solamente pide la presentación, que nosotros seamos capaces de hacer todo el procedimiento. Hay mucho, y yo creo que eso lo vamos a compartir.

Hablaba de preocupación. Permítame que le traslade que preocupación no tenga ninguna, que de verdad que creemos profundamente en esto. Y le digo más: si hay alguien que es constante, insistente, y no voy a decir más calificativos para no equivocarme, es el presidente, con el tema del medio ambiente. O sea, lo tiene como un referente, porque tenemos una comunidad en la que el medio ambiente es fundamental, entonces tenemos que cuidarlo, tenemos que ser capaces de que sea un valor añadido, sin perjuicio de que no frene..., como también saben que ha pasado, como contaba anteriormente, que en Medio Ambiente tenemos más de cuatro mil trescientos expedientes. Es decir, tenemos que ser capaces de hacer ese equilibrio, de conjugar lo que es nuestro medio ambiente con lo que es nuestro desarrollo industrial, energético, minero. Y la minería, el otro día lo hablábamos, es un ejemplo claro de que pueden coger lo que tenían, donde están trabajando, mejor de lo que se lo encontraron. Vamos a tener esa exigencia, por supuesto, pero permitiéndolo.

Y me ha pedido un dato, creo recordar, que siento decirle que no lo tengo, me comprometo a pasárselo, que es el de cuántos vehículos nuevos... Me comprometo a que en la próxima comparecencia empecemos por ahí, independientemente de que anteriormente se lo hagamos llegar de la manera que sea.

Y luego el señor Guzmán también me decía que son muchos datos. Es verdad que yo aquí explicar..., son muchos datos. Le reitero, la consejería es su consejería, tiene las puertas abiertas cuando quiera para cuestiones de estas, que hablemos antes o después para facilitarle todos los datos. Muchos están publicados en Internet, a través de las páginas webs, en Transparencia, pero si hay alguna cuestión concreta que ustedes

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 66

XI LEGISLATURA

22 de mayo de 2019

en un momento dado necesiten, tienen abiertas las puertas para facilitarles lo que es su consejería, que es la consejería de todos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 11-19/POC-000335. Pregunta oral relativa a proyectos de generación de energías renovables

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de preguntas.

En primer lugar, la pregunta del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.

Pues casi continuamos con la comparecencia...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si se espera un momentito. Esperamos a que el consejero...

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Venga, le espero, por supuesto.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Martín, tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias. Muchas gracias, presidenta.

Consejero, casi continuamos con la comparecencia anterior.

En julio de 2018, el Gobierno andaluz convalidó el Decreto 2/2018, donde se hacía una simplificación de las normas en materia de energía y también para el fomento de las energías renovables, a fin de contribuir a ese desarrollo energético sostenible del que hemos hablado antes. Eso, sumado a la mejora tecnológica y a que ha aumentado la eficiencia energética de esas plantas, y por el abaratamiento de sus costes y el impulso proclamado por la Unión Europea y por el Gobierno español a una transición hacia una economía descarbonizada, ha aumentado el interés de las grandes eléctricas por la generación renovable, provocando que hoy en Andalucía se pueda hablar de un bum energético, de un bum de las energías renovables. Digo *boom* porque, al final, distintos operadores ya han registrado proyectos de generación que sumarían 22.000 megavatios, una potencia casi cuatro veces superior a toda la generación renovable instalada actualmente en la región, en Andalucía. Estas peticiones formales para evacuar la electricidad generada en nuevas instalacio-

nes con energías renovables, a través de la línea de transporte y de demanda de Red Eléctrica de España, al final del pasado enero equivalía a una potencia de 22 centrales nucleares, según datos facilitados por Red Eléctrica Española. Sin embargo, en la actualidad hay al menos, cuando uno lee de la Agencia Andaluza de la Energía los datos, 32 nudos saturados en Andalucía, que no disponen prácticamente de capacidad de conexión —y eso es preocupante— de nuevos proyectos, además de seis grandes ejes que se extienden por zonas de altos recursos renovables, y que o bien están ya saturados o están en fase de saturación.

Por eso, consejero, le pregunto: ¿qué va a hacer el Gobierno para impulsar la instalación de proyectos de generación de energías renovables, puesto que Andalucía precisa de un desarrollo ambicioso de su red de transporte energética de Andalucía?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Martín. Creo que ya lo hemos apuntado algo en el punto anterior. Lo primero que yo creo que es de destacar es que en la Comisión de Hacienda, Industria y Energía, estemos hablando tanto de energía. Yo creo que dice mucho a favor de todos ustedes y por la participación de la energía, a pesar de estar en Hacienda y tener presupuestos, como estamos.

Es un tema prioritario, como decía. Hace dos semanas, el lunes pasado, estuvimos en Madrid, con Red Eléctrica Española. Necesitamos contar, como usted dice, con las infraestructuras suficientes de evacuación de esa energía. Tenemos esa oferta; de hecho, cuando nosotros le planteamos a Red Eléctrica, nos exponían que, si nos diesen todo lo que nosotros pedíamos y teníamos capacidad, sería más de lo que estaba en el plan y nos llevaríamos lo de toda España. Con lo cual, evidentemente, ya partimos de la idea de que no van a poder atender todas nuestras necesidades, pero sí que están suficientemente sensibilizados. En esto debemos unirnos todos, ir de la mano ante quienes tienen la última palabra, como decía anteriormente. Por ello, la propuesta de infraestructuras de la red de transportes que vamos a presentar los próximos días al ministerio, concretamente la semana que viene, debe contar con el máximo respaldo posible.

Ya hemos trabajado con el sector en su conjunto, ya que, por primera vez, desde el departamento que dirijo se ha realizado un trámite de consulta pública para que los promotores y los principales operadores de la red de distribución nos hiciesen llegar sus propuestas, para que, una vez analizadas técnicamente, pudiesen ser integradas en una única propuesta andaluza, que es lo que se ha hecho, bien planteada, homogénea y con un enfoque ajustado. En este proceso, donde han aflorado más de 22.000 megavatios, como usted decía, ponen de manifiesto la confianza de los inversores en Andalucía como potencial renovable. Ya hemos mantenido una reunión con Red Eléctrica, en la que hemos podido avanzar nuestro planteamiento. Y nos queda la reunión con la ministra. Y tenemos grandes retos, como usted decía. Tanto nuestra capacidad

de conexión, que en algunos casos está saturado, como también luchar —no lo debemos ocultar—, luchar también con la especulación que se puede producir. Necesitamos ahí una apuesta del Gobierno de España, en la legislación, para evitar que se produzca esa situación que en algunos casos excluye, o expulsa del sistema a gente que realmente viene a aportar.

En el borrador que estamos trabajando, Andalucía reclama una contribución a los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima —PNIEC—, del 45%. Esto representa la instalación, hasta 2030, de unos 25.000 megavatios. Esa instalación, lógicamente, debe ser progresiva. La red no puede asimilar esa potencia de golpe, por lo que negociaremos un escenario temporal, pero no perderemos de vista nuestro objetivo. Como ya se ha señalado, necesitamos el empuje de todos para conseguir que Andalucía pueda abanderar la transición energética, aprovechando su potencial renovable, que eso sí que es heredado, no tenemos ningún mérito nosotros de tener tanto sol y tanto territorio para poder desarrollarlo. Y creo que es un..., de nuevo, insisto, es un sitio en el que podemos encontrar muchos acuerdos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Gracias, presidenta.

Muy rápidamente, creo que comparto conmigo que es una pena que en 2015 se excluyera la línea eléctrica Baza-Caparacena-La Ribina, que podría haber ayudado, haber facilitado, o que estuviera a disposición de poder hacerlo, y creo que fue un error, falta de sensibilidad, en su día entendimos. Y desde aquí se aprobó diferentes iniciativas, desde el Parlamento de Andalucía, para instar al Gobierno —en aquel entonces, gobernado por el Partido Popular—, y creo que fue un auténtico error sacar esa línea eléctrica que, bueno, que ayudaría a no tener ese desierto eléctrico que tenemos hoy día en Andalucía.

Creo que el 2 de junio terminaba el plazo para presentar los proyectos, ¿no?, consejero, con el ministerio, o con Red Eléctrica Española. Pero, bueno, simplemente animarle, mostrar nuestra predisposición para colaborar en aquello que sea necesario, porque creo que, de los 1.500 millones de euros que va a poner Red Eléctrica Española, 450 —uno de cada tres, prácticamente—, le corresponde a Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Señor consejero, para finalizar.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Ya le he comentado anteriormente que desconozco exactamente la situación que se produjo en su momento. Pero lo que sí que sabemos es que está en marcha, y que posiblemente, en un par de años, tengamos esa instalación que nos permitirá, sin duda, el desarrollo energético de toda la zona.

Mire, en la actualidad tenemos, como usted sabe, algo más de 6.100 megavatios, y hay casi..., y hay casi 10.000 megavatios con acceso a red autorizados. Hay que simplificar mucho la normativa y la tramitación; lo anunciábamos y es uno de los ejes fundamentales de esa comisión que el día 24 de junio sacará.

También debe ajustarse la legislación nacional, y ahí requerimos...

*[Intervención no registrada.]*

¿Son cinco minutos, no?

*[Intervención no registrada.]*

Ah, entre los dos. Perdón. Bueno, más o menos... Bueno, ya está.

Simplemente, perdón, disculpe...

La simplificación administrativa, que es nuestro objetivo, que compartimos. Y creo que debemos ir de la mano, porque será bueno, Estado, comunidades autónomas, y los ayuntamientos, que también es un elemento fundamental, que creo que deberíamos empezar a sumar a todo nuestro discurso.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Son cinco minutos a repartir entre los dos.



## 11-19/POC-000499. Pregunta oral relativa a situación y características de las actuaciones en las obras para adaptar el antiguo edificio de Hacienda para sede de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Nuestra pregunta es relativa a la situación y características de las actuaciones en las obras del antiguo edificio de Hacienda para la sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la ciudad de Huelva, ya que a inicios de 2017 el Ayuntamiento de Huelva otorgaba la licencia de obras a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, con el deber de comenzar las obras en un plazo de cuatro meses. Se fue demorando y se han iniciado un año después, que han comenzado este mismo año. Y en apenas cuatro meses, el Ayuntamiento de Huelva y la Junta de Andalucía han conseguido tener un edificio proyectado, de 1944, con algunos síntomas de humedades y deterioro puntual en algunos forjados, a tener a día de hoy lo que es un montón de escombros, que van a dar paso a lo que es un cascarón totalmente vacío, y un edificio de nueva planta tras lo que es su fachada. Por lo tanto, es falso que se coloque el cartel de obras que hablan de rehabilitación, cuando se trata, a nuestro pesar, de que el Plan Especial número 1, de Casco Antiguo, viene a llamarse lo que es una reestructuración total. Porque ni es legítimo para este edificio protegido, ni tampoco se cumple el mismo, ya que incluso se está alterando lo que es su fachada.

Y pese a lo que nos quieran decir, y las apariencias, Huelva, en definitiva, va a perder lo que es este antiguo edificio de la sede de Hacienda.

Y, desde noviembre de 2016, un equipo de expertos de la corporación municipal Participa Huelva, se ha intentado hacer todo lo posible para evitar los daños que estamos señalando. Se han expuesto la falta del procedimiento y del proyecto, tanto al Ayuntamiento de Huelva como a la Junta de Andalucía, e incluso ante el fiscal territorial en Huelva.

La antigua sede de Huelva cuenta con la protección otorgada por el *Catálogo de edificios, elementos y espacios urbanos de valores singulares* del Plan Especial de Casco Histórico de Huelva, mediante una ficha individualizada, en la que se le califica con una protección tipológica y estructural P2. Y según el artículo 3.4 de dicho Plan, refiere que cuando un edificio que se encuentre protegido en grado P2, como es el caso, si se encuentra en estado ruinoso y los elementos estructurales determinantes de su configuración fuesen de muy difícil consolidación o reparación, o presenten daños irreversibles, se puede admitir su demolición y su reconstrucción, previo un informe técnico favorable de los servicios técnicos, y de acuerdo con los determinantes que estos fijasen. Y si abundamos en esta propia normativa de protección, podemos observar cómo he-

mos asistido a la pérdida de protección de este bien, catalogado de 1999 como un grado P1, Protección Integral, a lo que es un P2, Protección Estructural, por una cédula urbanística del 20 de enero de 2009. Por lo tanto, no se está incluyendo la menor valoración técnica que justifique esta pérdida de protección de un inmueble que antes de la adquisición por parte de la Junta de Andalucía...

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, ha concluido su tiempo.

## La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—...había contado con la consideración patrimonial que el Plan General...

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha concluido su tiempo. No siga hablando porque ha concluido su tiempo de sobra.  
Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias.

Y agradezco el interés por este edificio. Es complicado, como usted bien lo ha expuesto perfectamente, y voy a ver si yo soy capaz de contar un poco en qué situación entendemos nosotros que está.

Ha hecho referencia a la licencia de 6 de febrero del año 2017, una licencia de obras que recoja de forma detallada la información en relación a todos los condicionantes y exigencias del proyecto, que así mismo dispone de un informe positivo de la Comisión Provincial de Patrimonio de Huelva. Eso estaba ahí. El proyecto básico y de ejecución fue supervisado favorablemente por la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Dirección General de Patrimonio, el 3 de junio de 2016, como decíamos.

Pero sabe usted que el 6 de octubre de 2017 se presentó una denuncia por don Jesús Amador Zambrano, concejal por Democracia Participativa, por Participa Huelva en el Ayuntamiento de Huelva, solicitando la nulidad de licencia. Y con fecha 27 de marzo de 2018, se emite el informe de la arquitecta municipal por la citada denuncia. Tras la licitación de las obras, que sabe que se hizo el 2 de febrero, se formalizó un documento administrativo en el contrato para la ejecución de la rehabilitación a la empresa Joca Ingeniería, por importe superior a 3,5 millones de euros, fijándose un plazo de ejecución de aproximadamente veinte meses. Se concede una ampliación de otros veinte meses por las dificultades que se están encontrando, porque usted sabrá perfectamente, mejor que yo, que se reconoce un deterioro extremo del sistema estructural y se establece un mantenimiento de la altura actual del edificio. Además, la estructura portante se encuentra en estado deficiente de conservación —según la arquitecta municipal—, muy especialmente en los forjados, que están deformados y con grietas perceptibles. No así la fachada, la cual se encuentra en buen estado de conserva-

ción. Por eso los redactores del proyecto optaron, en su caso, por la demolición total del interior del edificio, con la conservación de la fachada, para así construir un edificio proyectado atendiendo a la tipología original y a los niveles de calidad adecuados.

El proyecto actual no incrementa el número de plantas, sino que propone una reorganización de los volúmenes de obras. Como bien decía usted, es una tipología protegida tipo P2, y en la norma técnica de la empresa el proyecto trata de adaptarse escrupulosamente a la normativa de protección del edificio, atendiendo a los distintos factores que influyen sobre su estado de conservación, teniendo como objetivo prioritario mejorar las condiciones de uso en relación con la seguridad de las personas, respetando la tipología edificativa previa, y recuperar para la ciudad una edificación que yo creo que todos compartimos.

Y en base a eso, si ustedes consideran que hay algo que nosotros no estamos viendo de manera adecuada, o que se puede mejorar, como siempre, tienen las puertas abiertas, estamos receptivos a poder mejorar la información que a nosotros nos hacen llegar desde Huelva.

Se lo agradezco mucho.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos terminado el trabajo con el consejero, y ahora lo continuamos en la comisión.

[Receso.]

### **11-19/SAA-000002. Solicitud de auditoría de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía y la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Radio y Televisión, SA.**

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a sustanciar el punto 5 del orden del día, la solicitud de auditoría de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía y la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Radio y Televisión, a petición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Así que vamos a pasar a votación esta solicitud del Gobierno de la Junta.

¿Votos a favor? Diez.

¿Votos en contra? Cinco.

Queda aprobada.

## 11-19/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa al Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos ahora a la proposición no de ley.

Tiene la palabra el Grupo Vox.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidenta.

El Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz es un proyecto de gran envergadura y complejidad tecnológica industrial.

El objetivo de este centro es acelerar la transferencia al mercado de los resultados de I+D, a través de la validación y demostración de esos resultados en entornos similares a los de sus propias plantas de producción.

Ratificándome en la proposición no de ley formulada por mi grupo parlamentario, consideramos necesario que se culminen o reactiven aquellos programas que la ineficacia del Gobierno anterior dejó paralizados.

Una de las actuaciones es esta que nos ocupa, y que consideramos estratégica, sobre todo refiriéndose a un sector en el que tan necesitada está la Bahía de Cádiz y Andalucía en general.

Esta PNL va dirigida a actuar sobre la reactivación de dicho proyecto, ya que ha cumplido dos años y seis meses desde su presentación y aún no se ha puesto en marcha. Se trata de un centro tecnológico de altas prestaciones donde los sectores naval y aeronáutico podrán fundir y complementar sus conocimientos en favor del tejido industrial, pero a la fecha de hoy es una nave vacía. El sector industrial es una pieza fundamental en la innovación de un país, así como en la inversión en I+D.

No cabe duda que si algo falta en Andalucía es industria, por lo que debemos plantearnos como prioritario el impulso de la misma en nuestra región, y con esta PNL podemos conseguirlo.

El histórico de fechas por las que ha pasado este proyecto del Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz es el siguiente: el 2 de noviembre de 2017 se publicó en prensa que ya Navantia había cumplido su parte, culminando la obra para ubicar el centro provisionalmente en una nave de 1.700 metros cuadrados, ubicada en el Astillero de Puerto Real, que entregó a la Junta de Andalucía a los pocos días. A partir de ahí, la Junta tendría que haber llenado la nave con lo último en tecnología I+D+i.

Posteriormente, el 8 de marzo de 2018, se publicó en la página web de la consejería de la Junta que se impulsaba el centro de Cádiz, liberando casi un millón de euros para adecuar la sede provisional, contando con un presupuesto total de 21,5 millones de euros para su puesta en marcha. Las áreas que se iban a implantar eran: soldadura, procesos láser, fabricación aditiva en metales y plásticos, robótica y automatización, control de procesos, desarrollo de sistemas digitales, logística y depósito de equipos.

El 8 de octubre de 2018, el Gobierno socialista prometió una inyección económica a este proyecto de, en torno, a cinco millones de euros, para conseguir la renovación tecnológica necesaria, prometiendo igual-

mente que se acabarían las obras sobre el mes de diciembre del año pasado. Sin embargo, en la actualidad, la realidad es que el citado proyecto sigue sin emerger, casi tres años y seis meses después de ese anuncio. Será, por tanto, el nuevo Gobierno el que sea el encargado de retomar este proyecto industrial, del que de momento solo hay una nave habilitada en el Astillero de Puerto Real, a la espera de culminar su equipamiento.

La patronal del metal lamenta que no exista ningún movimiento al respecto en favor de la apertura del centro y critica el silencio administrativo en este sentido. Hay empresas de ingeniería vinculadas al centro que han mostrado su intención de salir del proyecto, ya que no hay noticias sobre su puesta en funcionamiento, y tres años es demasiado tiempo para un proyecto industrial que es clave para Cádiz.

Por todo ello, mi grupo parlamentario propone:

En primer lugar, que el Gobierno retome este proyecto industrial y elabore un programa para finalizar los procesos de la tramitación de la primera fase en las instalaciones cedidas por Navantia, con la dotación de medios necesarios para comenzar su funcionamiento. Asimismo, realice una planificación y disponga unos plazos de ejecución del edificio definitivo, a fin de implantar, de manera real, este apoyo de I+D+i, con la cooperación de las empresas y el Estado, para el aumento del PIB en la zona.

En segundo lugar, que el Gobierno se comprometa a realizar una auditoría que dé contestación a los excesivos plazos y aclaración de los concursos actuales, por parte de la Agencia IDEA, así como de los criterios de evaluación de los mismos, con máxima transparencia.

Nada más. Muchas gracias.

### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, de menor a mayor, les voy a dar la palabra a los grupos parlamentarios, no sin antes decirles que hay dos enmiendas presentadas por el Grupo de Ciudadanos, hay tres enmiendas presentadas por el Grupo Popular y una enmienda presentada por el Grupo Socialista. Por lo tanto, cuando sus señorías vayan a intervenir, lo que les ruego es que se posicionen al respecto.

Por parte del Grupo de Adelante Andalucía, ya saben que tienen cinco minutos para su intervención.

Señor Cano.

### El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros no tenemos..., vamos, que nosotros vamos a apoyar o entendemos que queremos apoyar el sentido global de la propuesta para intentar recuperar el objetivo inicial que en la bahía de Cádiz tenía, que era implantar y consolidar la actividad industrial en estos elementos.

Hemos visto las enmiendas que se han presentado. Aceptaríamos la transacción, que entendemos que se ha hecho con el Grupo del PSOE, para añadir a la Universidad de Cádiz en el apartado primero. Estaríamos de acuerdo, también, si entiendo que se admite, con la 15.540. No compartiríamos —que es una enmienda

del PP—, no estaríamos de acuerdo con otra enmienda del PP, que sería la 15.538, porque entendemos que su redacción da a entender —que su redacción deja caer— que está bloqueada la situación porque no hay una auditoría o porque no se ha concluido la auditoría, cuando una cosa no tiene que ver con la otra: la auditoría no empece —no impide— que se estén desarrollando todas las acciones y objetivos que está previsto alcanzar. Y sí aceptaríamos —o sí votaríamos— la que se ha transaccionado, también, que sería la 15.537.

Con lo cual, entendemos que podría haber un texto mínimamente coherente pero, aun así, solicitaríamos el voto por separado —por apartados— y nos gustaría tener, más o menos consolidado, cómo quedaría la redacción final, con los apartados transaccionados.

Nada más. Muchas gracias.

### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

No se preocupen sus señorías, que cuando tengamos el texto completo de lo que los proponentes aceptan, en relación a las enmiendas que se han presentado, vamos a dar lectura para luego hacer la votación, pues, como consideramos conveniente, en este caso, punto a punto, que sería la mejor manera de evitar cualquier problema.

Señor Sánchez.

### El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Como comentaba la compañera de Vox, el centro de fabricación tenía que estar abierto ya, en Puerto Real. Primero, se... en el proyecto original, estaba enclavado —el sitio original— en una nave —en una explanada— en un polígono de El Trocadero, que era que lo iba a ceder la Agencia IDEA —que es la propietaria de esos terrenos—, pero, para hacerlo más rápido, se decidió que Navantia podía ceder una nave en sus instalaciones y acondicionarla.

Bien, esta nave, para el Centro de Fabricación Avanzado, pues, supondría una inyección para el I+D+i de la zona, para el I+D+i de Andalucía, que ahora mismo está en unos porcentajes del 1,2% del PIB —ni siquiera se acerca a la media española del 1,8 y a la europea del 2,2, pues le falta todavía muchísimo más—. Pues sería eso, ¿no?, una gran inyección y una mejora para todas las empresas del sector, sería un centro donde iban a interactuar la tecnología de Navantia, la tecnología de Airbus, y la de las pequeñas y medianas empresas, y todos estos avances. Y ahí todos podrían beneficiarse de estos avances y de estas ideas.

Y al final, pues, se van a cumplir en septiembre tres años, aún no se ha abierto, es lo que era el lugar provisional —que se iba a abrir para dar más celeridad a este proyecto, por la importancia que tenía—, y les puedo asegurar que, en tres años, daba tiempo a hacer la urbanización —de la ubicación definitiva— y construir todo el polígono industrial, si hubiera hecho falta. Por lo que estamos ante otro derroche de dinero de la Junta de Andalucía, otra mala gestión del Gobierno anterior, que al final, pues, pagaremos todos los andaluces porque tendremos que cambiar de una ubicación a otra, cuando ya hemos tenido tiempo más que suficiente para realizar las obras pertinentes en la ubicación definitiva.



Este dinero que se iba a destinar, estos 21 millones de euros que provenían de los fondos de ITI, recordemos que los fondos ITI son unos fondos de Inversión Territorial Integrada, que, desgraciadamente, tiene la provincia de Cádiz el mérito de ser la única provincia en España que tiene estos fondos, ¿no?, por la precaria situación tanto empresarial como de empleo que tiene la provincia.

Este proyecto piloto tenía carácter estratégico y, como decimos, ya, estos 20 millones, no sabemos si al final se van a tener que devolver porque también se tendrá que justificar el uso de este dinero. Ahora mismo lo que es el proyecto, como decimos, está totalmente parado, se está a la espera también no solo de las... del equipamiento interior, sino también de la licencia de apertura que tiene que aportar el Ayuntamiento de Puerto Real —que ahora mismo tampoco sabemos en qué estado se encuentra— .

Por lo tanto, nosotros, simplemente, también impulsamos y estamos de acuerdo con Vox en aportar e intentar impulsar todo lo que se pueda para que se ejecute, cuanto antes, este proyecto tan necesario para la zona de la bahía de Cádiz, tan necesario para la provincia de Cádiz y que esperemos que dé tan buenos resultados. Pero, bueno, que por supuesto ya vamos más que tarde.

Muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.  
Señor Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, vamos a apoyar la proposición no de ley que presenta la señora doña Ana Mulas porque entendemos que es algo que debería haberse hecho hace mucho tiempo, y creo que si esta proposición no de ley sirve para que en la bahía de Cádiz se haga realidad este proyecto, pues bienvenido sea.

Hemos planteado algunas enmiendas, queriendo abrir el foco, que podían ayudar. Decirle al señor portavoz del Grupo de Adelante Andalucía que la enmienda que hacíamos, referida a que se audite la Agencia IDEA, no estaba con la intención planteada de que hasta tanto se hiciera la auditoría no se desbloqueara, nada más lejos de la realidad, justo al revés: lo que decíamos era que, toda vez que Vox planteaba que se hiciera una auditoría, lo que decimos es que ya hay un acuerdo del Consejo de Gobierno, de 16 de enero de 2019, que lo ha acordado; por tanto, no es que se den los pasos para hacerlo, es que ya está. Eso no tiene nada que ver con que IDEA se paralice, eso es poner más en rigor la parte segunda de la proposición del Grupo Parlamentario Vox.

En otro orden de cosas, hemos transado también con..., transaccionado con Vox la enmienda referida a quién tiene que llevar a cabo la ejecución. Entendíamos que lo inició la agencia, pero vemos razonable que se haga por el organismo que corresponda; no le vemos mayor importancia a la cuestión.

Y luego le hemos planteado dos cuestiones más. Una, por el Gobierno de España, abriendo el foco, se había dicho, como decía antes, que había previsto en consignación presupuestaria 900 millones de euros para la bahía de Cádiz, para la ITI de Cádiz —es verdad que no es puntualmente esto—, que se iba a financiar con fondos europeos, y era un compromiso del Gobierno de la nación y ya había partida. Yo creo que todos debemos seguir reivindicando al Gobierno del Estado esos 900 millones de euros; por tanto, me parece bueno que aquí hagamos mención a eso.

Y, por último, habíamos hecho una enmienda, que hemos retirado, que era referida a otra actuación que iba a hacer Navantia, que si bien no es estrictamente objeto de la proposición no de ley, sí que afecta a una de las empresas beneficiarias, que es Navantia, y que iba en la misma línea de avanzar en las infraestructuras de I+D+i, como era la famosa cesión del Parque de la Historia del Mar en Cádiz para la creación del centro de formación en relación a simuladores y *software* para la industria digital de este sector. Yo creo que era buena como enmienda de adición; la hemos retirado porque tampoco vamos a hacer de esto una cuestión... Pero aprovecho la ocasión para interesar aquí al Ayuntamiento de Cádiz a que concluya definitivamente con esa cesión, que dice que está pendiente de algunas cuestiones, que yo creo que también es muy importante de cara a la formación de los futuros trabajadores y de las futuras infraestructuras y simuladores que allí se instalen. Por tanto, estamos de acuerdo.

Y, en cuanto a la enmienda transaccional que plantea el Grupo Vox sobre añadir que se incluya a la Universidad de Cádiz, en cuanto a institución cooperadora, pues no lo vemos mal; vamos a mostrar nuestro apoyo favorable a la presente proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señora Ruiz.

## La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Pues el Grupo Parlamentario Socialista quiere comenzar la defensa de esta PNL saludando a los trabajadores y a las trabajadoras de Canal Sur, que están en la puerta manifestándose por su..., y preocupados por sus condiciones laborales. Y nosotros, en lugar de estar atendiendo esos menesteres, pues estamos aquí pidiendo auditorías a una entidad que ya está auditada.

Pero, al margen de ese saludo, voy a posicionar al Grupo Socialista en la PNL presentada por Vox sobre el Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz. Como bien se ha dicho aquí, el Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz forma parte de la inversión territorial integrada, una inversión adicional y excepcional de fondos europeos para la provincia de Cádiz para hacer frente a su singularidad en cuanto al desempleo; un proyecto que nosotros creemos positivo y en el que ha venido trabajando el anterior Gobierno socialista para incentivar la economía y el empleo de la bahía de Cádiz.

Y parece que esta PNL pone en duda la labor que se ha venido haciendo desde la Junta con los fondos europeos de la ITI. Partiendo de que compartimos que el proyecto debe seguir ejecutándose, como no puede ser de otra forma, y nosotros desde la oposición vamos a estar vigilantes, porque hay otros proyectos que hay otros proyectos que tienen dudas, como el Centro Tecnológico del Motor en Jerez, en los que el Gobierno condiciona su viabilidad al alcalde que salga de las elecciones el próximo domingo, evidenciándose, por tanto, que hay cuestiones políticas detrás de esas declaraciones, y que no es por la falta de viabilidad del proyecto.

Y, en este caso, en el texto de la parte propositiva se habla de incumplimientos, cuando es totalmente falso: la ejecución de los fondos ITI es hasta 2023, porque son fondos N+3; por tanto no hay problema de ejecución porque aún hay un horizonte temporal amplio. Tampoco es verdad que el proyecto esté bloqueado, y no entendemos esa enmienda del Partido Popular que condiciona el desbloqueo a la posible auditoría de la Agencia IDEA y que el señor Venzal se ha encargado de aclarar en su anterior intervención.

También hablan de promesas, de mala gestión. No sé si saben que la propia Comisión Europea validó el modelo de gobernanza de la Junta de Andalucía con los fondos ITI, poniendo como ejemplo la gestión que se venía haciendo desde la Junta de Andalucía ante otros territorios, también receptores de este fondo adicional. Eso creo que deberían saberlo, igual que también el Gobierno de España..., anunció la ministra Báñez, junto al entonces delegado del Gobierno y hoy viceconsejero de la Presidencia, pues también su aportación de fondos ITI, unos trescientos diez millones de euros, para la creación de empleo en la provincia, y sobre ni los gaditanos ni las gaditanas tenemos noticia de eso de momento.

Y otra cuestión importante es la auditoría. No entendemos para qué, una auditoría para qué, ni qué se está insinuando con ese punto, ni que las auditorías deban hacerse por profesionales independientes, como dicen en el acuerdo de investidura, o la Cámara de Cuentas o la Intervención General, o sin embargo, la auditoría a la Agencia IDEA se va a hacer como el cuestionario de las 55 preguntas que ha pasado el Gobierno que ustedes han puesto en Andalucía, buscando la excusa perfecta para pasar revista a esos 9.000 contratos del personal laboral, que parece que sobra en los entes instrumentales.

Aparte de eso, yo creo que el fondo de la continuidad y de la agilización del proyecto lo compartimos. Nosotros hemos presentado una enmienda para que el Gobierno acelere la ejecución del proyecto; hemos transaccionado con el Grupo de Vox, y vamos a pedir la votación separada de algunos de los puntos. Queremos que se genere valor añadido en la bahía de Cádiz, en los sectores naval y aeronáutico, pero no compartimos, evidentemente, que se tenga que poner en juicio el compromiso socialista de conseguir que se reconociera esa singularidad para la provincia de Cádiz con un 5% de fondos europeos adicional, que vienen a recoger —como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos—, desgraciadamente la tasa de desempleo, pero creo que también hay que alabar la gestión que se ha venido haciendo de los fondos ITI para la provincia de Cádiz.

Muchas gracias, presidenta.

#### La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Mulas, para su último turno de intervención. Y luego ya explicamos a los grupos parlamentarios cómo queda la proposición no de ley.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Me alegra que prácticamente todos estemos de acuerdo con sacar adelante esta proposición no de ley; no admitirla sería ir en contra de la reactivación de los proyectos industriales necesarios para la bahía de Cádiz. Como todos sabemos, esta zona de Andalucía está necesitada de este tipo de proyectos para la promoción del empleo industrial y, bueno, me alegra profundamente..., a nosotros, a nuestro grupo, nos alegra profundamente que esto salga adelante.

Bueno, el Partido Socialista no entiende por qué queremos realizar una auditoría de la Agencia IDEA. El motivo principal es porque no entendemos que un proyecto así, que se inicia en el año 2017, todavía en el año 2019 consista en una nave industrial vacía. No podemos llegar a entenderlo, no sabemos exactamente qué es lo que ha pasado aquí; queremos una auditoría precisamente para que se nos aclaren, como decimos en nuestra proposición, esos excesivos plazos, esos concursos actuales por parte de la Agencia IDEA, los criterios de evaluación que se han tenido, porque si realmente han actuado con la máxima transparencia, de la que ellos hacen tanta gala, pues no creo que fuera ningún problema, no tendrían que tener ningún problema en que se investigara a fondo lo que ha ocurrido aquí. Ese es el motivo, simplemente la transparencia, que a nosotros sí nos caracteriza.

Si quieren ahora, yo sí me puedo pronunciar sobre las enmiendas, aunque ya se las he entregado. Si quieren que aclare algo, ¿lo puedo aclarar ahora o...?

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, hágalo ahora, porque mientras nosotros hemos solicitado unas fotocopias para que cada grupo parlamentario tenga la copia de cómo queda realmente la proposición no de ley, y explicaremos...

Así que hágalo, hágalo.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Sí.

Pues en cuanto al primer punto, estaríamos de acuerdo con la enmienda de añadir como cooperante, no sola a las empresas y al Estado, sino a la Universidad de Cádiz también, como ha propuesto el Partido Socialista.

El segundo punto quedaría igual; tal como lo hemos propuesto, quiero decir.

Añadiríamos como tercer punto la enmienda de adición reformada, transada ya con el Grupo Parlamentario Popular, y quedaría de la siguiente forma: «A través del organismo que corresponda, se finalicen las obras, equipamientos y adecuación del centro de fabricación provisional, ubicado en la nave de Astilleros de Puerto Real, Cádiz, para configurar distintas áreas de trabajo en el desarrollo de proyectos de innovación por parte de las empresas y agentes tecnológicos». Ese sería el punto 3 de la proposición no de ley.

Y el punto 4, estaríamos de acuerdo con la enmienda de adición, también transada como enmienda de adición con el Grupo Popular, y quedaría de la siguiente manera la redacción: «Que en un plazo no mayor de

seis meses, y con una planificación firme, se lleve a cabo el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 16 de enero de 2019, por el que se acordó auditar a la Agencia Idea, y se puedan obtener las conclusiones necesarias para el desbloqueo y avance de la ITI de Cádiz».

En cuanto al apartado 2, como decimos en nuestra proposición no de ley, quedaría tal cual.

Nada más. Gracias.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, antes de pasar a la votación, tenéis inicialmente lo que se propone como texto definitivo, incluido el punto 2, que queda tal cual.

Vox había presentado la PNL con dos apartados, apartado 1 y apartado 2, que se constituyen en dos puntos a efectos de votación y de resultante final. El primero, al que se le incorpora la enmienda del Grupo Socialista, incorporando lo que es la Universidad de Cádiz. El segundo, que es donde se pide la auditoría, queda tal cual. El tercero es un punto nuevo, resultante de la transacción de una enmienda con el Partido Popular. Y el cuarto punto también es un punto nuevo, resultante de una transacción con una enmienda del Partido Popular. Ha rechazado las dos enmiendas de Ciudadanos y una del Partido Popular.

Por lo tanto, en la fotocopia que se ha repartido a los grupos lo que hay que tener en cuenta es que se le incorpora, como punto 2, lo relativo a la auditoría, que ya la contemplaba inicialmente la proposición no de ley del grupo proponente.

Si les parece mejor a sus señorías, votamos punto a punto y así vamos más rápido.

Me dice la letrada que, a efectos de que quede constancia, el Partido Popular debe de aceptar expresamente las transaccionales que se le han ofrecido. El portavoz del Grupo del Partido Popular, señor Venzal, ¿acepta las dos transaccionales? ¿Sí? Vale, vale, es que...

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, señora presidenta, aceptamos la transacción que nos ofrece.

## La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues estos serían los 4 puntos de la proposición no de ley, lo digo también al Grupo de Ciudadanos, ¿vale? Y vamos a pasar a votar punto a punto, que creo que es la manera más rápida y más ágil. Votos a favor del primer punto, al que se le ha incorporado...

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Pasamos a la votación del segundo punto.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención*

Pasamos a votar el punto tercero.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Y se inicia la votación del punto cuarto.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Se aprueba la proposición no de ley y hemos concluido la comisión.

Muchas gracias a sus señorías.

---

